



DIARIO DE SESIONES

Presidencia del Excmo. Sr.
D. Gustavo Adolfo Matos Expósito
Sesión plenaria núm. 9 (conclusión)

El texto del *Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias* puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

Orden del día

2.- COMPARECENCIAS

2.8.- **10L/C/P-0129** De la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca, sobre el plan específico para la pesca del atún en Canarias, a petición del GP Socialista Canario.

2.9.- **10L/C/P-0130** De la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca, sobre el plan de modernización de la consejería, a petición del GP Socialista Canario.

2.10.- **10L/C/P-0149** De la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca, sobre los sectores del campo canario afectados por los aranceles impuestos por Estados Unidos, a petición del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG).

2.12.- **10L/C/P-0104** De la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio, sobre la precarización laboral en el sector turístico, a petición del GP Sí Podemos Canarias.

3.- PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.- **10L/PNLP-0029** Del GP Popular, sobre formalización y puesta en marcha de un pacto canario por la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

3.2.- **10L/PNLP-0034** Del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre consolidación de la renta canaria de inclusión y prevención de la exclusión social.

3.3.- **10L/PNLP-0042** Del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre reparación de los daños sufridos en el Ateneo de La Laguna.

3.4.- **10L/PNLP-0043** Del GP Popular, sobre ordenación del ejercicio profesional de los servicios deportivos.

3.5.- **10L/PNLP-0045** Del GP Sí Podemos Canarias, sobre estudio y desarrollo del tercer sector.



Sumario

Se abre la sesión a las nueve horas y siete minutos.

- 10L/C/P-0129 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, SOBRE EL PLAN ESPECÍFICO PARA LA PESCA DEL ATÚN EN CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO. Página..... 5

Para explicar el contenido de la iniciativa interviene la señora Rodríguez Herrera (GP Socialista Canario).

Para aportar la información que se le solicita toma la palabra la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca (Vanoostende Simili).

Muestran el parecer de los grupos los señores Fernández de la Puente Armas (GP Mixto), Ramos China (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) y Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias), la señora Domínguez González (GP Nueva Canarias-NC), el señor Cabrera González (GP Popular) y la señora Rodríguez Herrera.

La señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca (Vanoostende Simili) interviene para responder a los planteamientos efectuados en las intervenciones precedentes.

- 10L/C/P-0130 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, SOBRE EL PLAN DE MODERNIZACIÓN DE LA CONSEJERÍA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO. Página... 13

Explica el contenido de la iniciativa la señora Rodríguez Herrera (GP Socialista Canario).

Para aportar la información referente a la comparecencia, interviene la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca (Vanoostende Simili).

Muestran la posición de los grupos los señores Fernández de la Puente Armas (GP Mixto), Ramos China (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) y Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias), la señora Domínguez Hormiga (GP Socialista Canario), los señores Qadri Hijazo (GP Popular) y Quintero Castañeda (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y la señora Rodríguez Herrera.

Para responder a los planteamientos efectuados en las intervenciones precedentes, toma la palabra la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

- 10L/C/P-0149 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, SOBRE LOS SECTORES DEL CAMPO CANARIO AFECTADOS POR LOS ARANCELES IMPUESTOS POR ESTADOS UNIDOS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG). Página... 22

Para explicar el contenido de la iniciativa interviene el señor Ramos China (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG).

Interviene para aportar la información por la que se le pregunta, la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca (Vanoostende Simili).

Para mostrar la posición de los grupos, intervienen los señores Fernández de la Puente (GP Mixto) y Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias), las señoras Domínguez Hormiga (GP Nueva Canarias-NC) y García Casañas (GP Popular) Calzada Ojeda (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y Rodríguez Herrera (GP Socialista Canario) y el señor Ramos China.

La señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca toma la palabra para responder a los planteamientos expuestos por los oradores y oradoras precedentes.

- 10L/C/P-0104 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO, SOBRE LA PRECARIZACIÓN LABORAL EN EL SECTOR TURÍSTICO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS. Página... 31

El señor Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias) toma la palabra para explicar el contenido de la iniciativa.

Interviene la señora consejera de Turismo, Industria y Comercio (Castilla Herrera) para facilitar la información que se le solicita.

Seguidamente, toman la palabra los señores Fernández de la Puente Armas (GP Mixto) y Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Domínguez Hormiga (GP Nueva Canarias-NC), el señor Ester Sánchez (GP Popular), Díaz-Estébanez León (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI), Abrante Brito (GP Socialista Canario) y Déniz Ramírez para mostrar la posición de los grupos.

Para responder a los planteamientos efectuados en las intervenciones precedentes, toma la palabra la señora consejera de Turismo, Industria y Comercio.

- 10L/PNLP-0029 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE FORMALIZACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN PACTO CANARIO POR LA IGUALDAD EFECTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

Página... 41

Para justificar el propósito de la iniciativa interviene el señor Suárez Nuez (GP Popular).

Para defender la enmienda presentada por su grupo interviene la señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias). Seguidamente, el señor Suárez Nuez toma la palabra para señalar que el GP Popular acepta la enmienda presentada por el GP Sí Podemos Canarias de forma transaccional.

Toman la palabra para mostrar la posición de los grupos las señoras Espino Ramírez (GP Mixto), Mendoza Rodríguez (GP Sí Podemos Canarias), González González (GP Nueva Canarias-NC), González Alonso (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y González Vega (GP Socialista Canario).

Hace uso de un turno de réplica el señor Suárez Nuez, lo que suscita la consiguiente intervención de la señora González Vega.

Se somete a votación la PNL con la enmienda presentada por el GP Sí Podemos Canarias y se acepta por unanimidad.

- 10L/PNLP-0034 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE CONSOLIDACIÓN DE LA RENTA CANARIA DE INCLUSIÓN Y PREVENCIÓN DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL.

Página... 47

Toma la palabra para defender el contenido de la iniciativa la señora Valido García (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).

Para defender la enmienda presentada por su grupo, toma la palabra la señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias) y, seguidamente, interviene la señora Valido García para fijar posición al respecto y señalar que su grupo acepta la enmienda de forma transaccional.

Muestran el criterio de los grupos las señoras Espino Ramírez (GP Mixto) y Mendoza Ramírez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) y los señores Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC), Suárez Nuez (GP Popular) y López González (GP Socialista Canario).

La PNL somete a votación y queda aprobada por unanimidad.

- 10L/PNLP-0042 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE REPARACIÓN DE LOS DAÑOS SUFRIDOS EN EL ATENEO DE LA LAGUNA.

Página... 53

El señor García Ramos (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) toma la palabra para explicar el contenido de la iniciativa.

Interviene el señor Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias) para defender la enmienda presentada por su grupo, la cual resulta aceptada por el GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI de forma transaccional.

Toman la palabra para mostrar la posición de los grupos la señora Mendoza Ramírez (GP Mixto), el señor Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-NC) y los señores Domínguez González (GP Popular) y López González (GP Socialista Canario).

Se somete a votación, con la inclusión de la enmienda transaccional, y resulta aprobada por unanimidad.

- 10L/PNLP-0043 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE ORDENACIÓN DEL EJERCICIO PROFESIONAL DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS. Página... 58

Para explicar el contenido de la propuesta, interviene la señora Hernández Labrador (GP Popular).

Muestran el parecer de los grupos la señora Espino Ramírez (GP Mixto), los señores Ramos Chinaa (GP Mixto) y Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias), las señoras Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-NC), González Alonso (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y González Vega (GP Socialista Canario).

Se somete a votación la PNL defendida, con la inclusión de la enmienda transaccional, y resulta aprobada por unanimidad.

- 10L/PNLP-0045 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE ESTUDIO Y DESARROLLO DEL TERCER SECTOR. Página... 63

Interviene el señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias) para presentar el contenido de la propuesta.

Toman la palabra la señora Espino Ramírez (GP Mixto), el señor Ramos Chinaa (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-NC) y los señores Suárez Nuez (GP Popular), el señor Machín Tavío (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI), y Sosa Sánchez (GP Socialista Canario) para mostrar el parecer de los grupos.

La PNL se somete a votación y resulta aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las catorce horas y veintinueve minutos.



(Se abre la sesión a las nueve horas y siete minutos).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Señorías, vayan tomando sus asientos para iniciar la sesión del pleno del día de hoy.

· 10L/C/P-0129 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, SOBRE EL PLAN ESPECÍFICO PARA LA PESCA DEL ATÚN EN CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Señorías, insisto, tomen sus asientos, iniciamos esta sesión de pleno con la comparecencia número 129, a la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca, sobre el plan específico para la pesca del atún en Canarias.

Tiene la palabra el grupo proponente, el Grupo Socialista Canario, por tiempo de cinco minutos.

La señora RODRÍGUEZ HERRERA: Gracias, presidenta, señorías. Buenos días a todos, a todas.

Señora consejera, traemos esta petición de comparecencia sobre el plan específico de los túnidos a esta Cámara porque desde el Grupo Socialista, desde el grupo parlamentario, creemos que hay que hacer una reflexión junto al sector para marcar unas líneas de trabajo, empezamos legislatura y tenemos una gran oportunidad de trabajar conjuntamente, apoyar a esta especialidad de pesca artesanal en Canarias que genera empleo, que genera riqueza, y que además, aunque es un porcentaje muy bajo dentro del Producto Interior Bruto de Canarias, mantiene una importante fuente de generación de empleo, porque no es solo los tripulantes, la tripulación, los trabajadores en los barcos, sino también en los puertos.

Su peso actual en el conjunto del sector pesquero pueden ser las dos terceras partes del total de la actividad pesquera en Canarias. Su relevancia socioeconómica, de esta pesquería, ha crecido en las últimas décadas, sobre todo después de haber perdido la posibilidad de la pesca en el caladero continental más cercano, en el banco canario-sahariano.

Durante dos siglos, no sé si lo saben, durante dos siglos en Canarias se ha mantenido una importante pesca de los túnidos, además, vinculadas a fábricas conserveras en Canarias, sobre todo en las islas de Tenerife, de Gran Canaria y de La Gomera. En 1962 trabajaban más de 2000 personas en el sector de la pesca y de la transformación pesquera. Quedan huellas en la isla de La Gomera: Playa de Santiago, en La Rajita, en Cantera, en Valle Gran Rey, empresas como Novaro Parodi, Lloret y Llinares o el Consorcio Nacional Almadrabeto, realizaron una actividad importante en el sur de la isla de La Gomera.

Son, fundamentalmente, cinco especies de túnidos: el atún rojo que todos conocemos, el patudo, el atún blanco barrilote, el patudo o tuna, el bonito listado, el rabil... en general, distintas especies que se pueden capturar en aguas canarias en distintas épocas del año, porque se capturan al paso de las migraciones por el archipiélago.

Las características actuales de la flota, a pesar de haber perdido muchísimo espacio, o muchísima actividad pesquera, en estos momentos mantenemos alrededor de unos cuatrocientos treinta a cuatrocientos cincuenta barcos de la flota artesanal canaria y, concretamente, doscientos barcos dedicados a la pesca de los túnidos. Existe una especialidad de atuneros cañeros que se dedican exclusivamente a la pesca del atún, con lo cual no desarrollan otra actividad pesquera, y una parte importante que hace un trabajo mixto de pesca de atún y pesca de pelágicos o pesca de la cercanía de las islas. Son alrededor de mil trabajadores entre tripulación y patronos de los barcos de pesca, que desarrollan, como digo, esta actividad, pero, además, en los puertos, en las cargas, en las descargas, trabajan unas cuantas empresas que mantienen un importante trabajo en la exportación de estos túnidos, sobre todo del atún rojo que es el más conocido.

La flota canaria es una flota artesanal y, durante muchísimo tiempo, ha perdido, digamos, o se ha... ha tenido que compartir con el resto del país la cuota nacional, de forma que en Canarias se le asignó una cuota muy baja, viéndose perjudicada porque se le planteaba como en las mismas condiciones que al resto de flotas, y no es así. La flota canaria es una flota artesanal que, además, las capturas se producen, como digo, directamente al paso de los túnidos por la zona de Canarias y no como en otras flotas, en el Mediterráneo, donde se produce el cerco y se les lleva al engorde a pequeñas granjas. Hablamos en Canarias de una flota artesanal y, además, sostenible, que genera empleo.

Por tanto, señora consejera, traemos la comparecencia para preguntarle en estos próximos años, en esta legislatura, ha hablado ya usted de la elaboración de un plan específico para la pesquería de los túnidos en Canarias. Aplaudimos esa decisión, vamos a apoyarle en ese trabajo, creemos que además se debe plantear esa exigencia al Gobierno de España, que además ha tenido una respuesta muy positiva el

ministro, Luis Planas, y también el Gobierno de Pedro Sánchez, y queremos saber cuál es ... *(corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señora Rodríguez. A continuación tiene la palabra la consejera, por tiempo de siete minutos.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (Vanoostende Simili): Buenos días a todos y a todas. Muchas gracias.

Quería hacer primero un pequeño resumen sobre la pesca de túnidos en Canarias.

Como saben, la pesquería de túnidos en el caladero de Canarias es una actividad de larga tradición histórica, con una serie de características ambientales, comerciales y culturales que la hacen única en el mundo.

En nuestras aguas se alternan varias oleadas de migraciones de hasta seis especies de túnidos y similares, que permiten una captura continuada durante todas las estaciones del año. Nuestras capturas alcanzan cifras anuales muy importantes de exportación, aunque su rango de variación es muy amplio, porque depende de la intensidad del flujo migratorio de cada una de esas especies.

El bonito listado y la tuna son las dos especies con un mayor volumen de captura, alrededor de tres mil quinientas toneladas anuales cada una. El bonito listado es la especie de menor valor comercial, pero la que sustenta a buena parte de la flota polivalente. La tuna es la especie principal de los atuneros cañeros y de los barcos polivalentes más tecnificados. Mantener un nivel estable de capturas de estas dos especies es de vital importancia para lograr la viabilidad económica del sector pesquero canario.

Complementando a estas dos especies se encuentran el barrilote, el patudo –atún rojo–, el rabil y el peto. Estas cuatro especies aportan robustez y rentabilidad a la pesquería. En estos momentos, y debido a una gestión poco sostenible del recurso a nivel mundial, se han establecido restricciones de capturas para atún rojo, la tuna y el barrilote.

La Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico, conocida como Iccat, es la organización responsable de la gestión pesquera de los túnidos y especies afines en el océano Atlántico y mares adyacentes. Su misión es recopilar estadísticas pesqueras, coordinar la investigación y asesorar en materia de ordenación, basándose en la ciencia.

En los últimos años los estudios científicos de esas pesquerías coinciden en la alta vulnerabilidad de algunas poblaciones de túnidos y se ha optado por un modelo de TAC, que significa “total admisible de capturas”, y un modelo de cuotas con el fin de hacer una gestión más sostenible de estos recursos. Los TAC son límites de captura que se establecen para la mayoría de las poblaciones de peces de interés comercial, en el caso de los túnidos, suelen ser anuales y a propuesta del Iccat.

Al tratarse de especies migratorias de poblaciones compartidas se debe gestionar conjuntamente entre varios países, aplicando un porcentaje de asignación a cada uno según, básicamente, sus derechos históricos de pesca. Cada país, posteriormente, debe distribuir su cuota nacional entre sus pescadores, de acuerdo también a sus derechos históricos, pero también atendiendo a criterios transparentes de carácter medioambiental, social y económico. El gobierno de cada país, además, se hace responsable de garantizar que la cuota no se sobrepase, decretando el cierre de la pesquería cuando dicha cuota está a punto de agotarse.

Desde el Gobierno de Canarias entendemos que la flota canaria ha sido una de las perjudicadas con el establecimiento de este sistema de cuotas asignado a cada Estado y a cada especie. Nuestros métodos y artes de pesca son totalmente sostenibles, porque inciden, mayoritariamente, en individuos maduros y reparten la captura a lo largo de toda la estacionalidad. Pese a eso, la asignación de cuotas ha sido prácticamente aplicada siguiendo los mismos condicionantes que el de otras flotas mucho más extractivas y generadoras de problemas ambientales. Como ejemplo, debe servir el caso de la tuna, que este último año ha tenido una cuota nacional de unas nueve mil toneladas. La pesquería cerró cautelarmente en el mes de julio, coincidiendo con el momento álgido de la zafra canaria, y posteriormente se cerró definitivamente en septiembre. Una situación injusta para el sector pesquero canario, porque solo tuvo tiempo de capturar alrededor de dos mil seiscientos toneladas. Este sector en Canarias captura ejemplares de unos veinte kilos de peso frente a los tres kilos de peso de otras flotas mucho menos sostenibles, como la flota cerquera.

En cuanto al barrilote o atún blanco, la pesquería también se cerró el 27 de agosto, tras un sobreconsumo por parte de la flota del Cantábrico. Para esta especie en Canarias se dan dos picos estacionales, el primero, mucho más abundante, es en los meses de marzo y abril, resulta muy positivo porque la mayor parte de las capturas se exportan a muy buen precio al mercado de la Península, ya que ninguna flota del resto del país tiene estos flujos migratorios; el segundo es menos abundante, y suele producirse en meses de octubre y

diciembre, justo después de la campaña del norte de España. Por tanto, es previsible que el sobreconsumo de la flota del Cantábrico agote la cuota antes de que en Canarias se pueda realizar ese segundo periodo de capturas.

Por consiguiente, debido a la variabilidad de los flujos migratorios en el caladero canario y a sus especiales métodos de pesca, muy respetuosos con la sostenibilidad del recurso, el Gobierno de Canarias ha solicitado al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación un plan de gestión pesquero diferenciado de los grandes atuneros de cerco y otras flotas nacionales, que consiste en los siguientes puntos: que se tenga en cuenta la estacionalidad pesquera a la hora de permitir el intercambio de cuotas entre especies; que se exija ante el Iccat el aumento de la talla mínima de captura de la tuna; que se reconozca a la flota canaria como una flota diferenciada y sostenible; que, en caso de establecerse una cuota porcentual para la tuna, se garantice un mínimo de toneladas para la flota canaria, acorde a sus históricos de captura y a sus métodos sostenibles; que se abra la pesquería del atún rojo para lo que queda del año y que el próximo año se abra desde el mes de enero; que, en caso de continuar el sistema de TAC del barrilote, se reserve un porcentaje de los mismos para que pueda ser aprovechado por la flota canaria durante los meses de septiembre y octubre. De momento, las aspiraciones del Gobierno de Canarias se están viendo correspondidas por el ministerio.

Hace unos días se ha logrado la apertura del remanente de cuota sobrante de atún rojo, desde el 4 de noviembre hasta el 31 de diciembre. Este remanente, de 130 toneladas, no pudo ser aprovechado por la flota canaria debido a una apertura tardía de la pesquería. Algo que, tanto el Gobierno de Canarias como el ministerio, se muestran predispuestos a modificar el próximo año. Desde el Gobierno de Canarias se es consciente que esta apertura tardía no será aprovechada por los atuneros cañeros, ya que, por la estacionalidad, y por motivos de cierre de otras pesquerías, no resulta posible rentabilizarla con buques de este tipo, pero sí podrá ser aprovechada por la flota polivalente que es capaz de alternar y complementar esta pesca con especies demersales o con algunas capturas de rabil.

Lo que es más importante aún, esta medida abre un precedente que nos permitirá demostrar que el atún rojo está presente en nuestras aguas desde octubre hasta mayo. De este modo, contaríamos con una argumentación sólida y contrastada que nos permitirá exigir la apertura de la pesca del atún rojo desde el mes de enero.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señora consejera.

A continuación, turno para el Grupo Mixto, por tiempo de tres minutos.

El señor FERNÁNDEZ DE LA PUENTE ARMAS: Buenos días, señora presidenta. Señora consejera. Señorías.

Nuestro partido ha defendido y defiende el que se tenga una consideración especial con nuestra flota pesquera, concretamente pidiendo la modificación en el reparto de la cuota del atún rojo y ampliar el plazo de faena. Defendemos la singularidad del sistema de pesca artesanal canario, el artículo 17 del Reglamento 1380, de 2013, del Parlamento Europeo y del Consejo establece de forma clara que la cuota autorizada a cada país ha de ser repartida bajo criterios de transparencia, objetivos, incluidos aquellos de carácter medioambiental y social y económico. Los criterios empleados podrán incluir, entre otros, el impacto de la pesca en el medio ambiente, el historial de cumplimiento, la contribución a la economía local y los niveles históricos de la captura. Los Estados miembros, dentro de las posibilidades de pesca que se les hayan asignados, se esforzarán por premiar incentivos a los buques pesqueros que tuviesen artes de pesca selectivos o técnicas de pesca con un reducido impacto ambiental, tales como el bajo consumo de energía o menores daños al hábitat. Todos estos condicionantes son cumplidos por la flota canaria sostenible, y que dependen de una forma directa 1200 familias. De ahí la importancia de una cuota justa para el desarrollo local. A todo esto se añade que las capturas que se realizan en Canarias son de adultos que ya han desovado entre cinco y seis meses, como mínimo, con lo cual no existe daño a la especie.

Se anunciaba la semana pasada la reapertura de la pesca del atún rojo de la flota canaria hasta el 31 de diciembre. Una buena noticia, sin duda.

También, recientemente, la Secretaría de Estado de Pesca abría un periodo de consultas para la elaboración de una regulación nacional sobre la pesquería del patudo y del rabil en el Atlántico. ¿Puede la consejera informarnos de cómo va esta regulación?, ¿cuál será el efecto para nuestra flota pesquera?

Las capturas del patudo han sufrido reducciones progresivas en los últimos años como consecuencia de la sobrepesca de terceros países miembros, como usted bien antes ha mencionado, de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico. El próximo mes de noviembre, del 18 al 25 de

noviembre, en Palma de Mallorca debemos pelear por conseguir unas medidas justas para España y evitar el aumento descontrolado de la pesca de terceros países. ¿Señora consejera, está usted al tanto de la estrategia que España va a seguir en esta reunión del Iccat?

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, don Ricardo.

A continuación, turno para la Agrupación Socialista Gomera por tiempo también de tres minutos.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, señora consejera.

Bueno, yo voy a comenzar por donde usted ha finalizado y es por esa gran noticia que desde el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se reabre el cupo de pesca del atún rojo, lo que creemos una excelente noticia para nuestros pescadores.

Pero, bueno, esto también nos tiene que alertar y tenemos que ser vigilantes para que las cuotas asignadas a Canarias engloben las especiales características y las necesidades de los pesqueros de nuestras islas, entre otras razones, para que no vuelva a ocurrir esto mismo y, como ha ocurrido este año, se quede pues prácticamente el 30 % de la cuota sin pesca, lo que equivale a 131 toneladas que no fueron pescadas.

Pérdida de pesca que según los pescadores fue debido, precisamente, a esas características que tiene nuestro archipiélago, también a la tardía apertura de la zafra que comenzó a mediados de marzo y a que los atunes se desplazan alejados de las costas canarias, y hay muchas embarcaciones que no podían acceder a ello, máxime si tenemos en cuenta que esta vez las cuotas se asignaban a cada uno de los barcos. Por tanto, creemos una gran noticia que ahora no se tenga en cuenta la cuota a los barcos, sino que todos puedan pescar, y una vez que acabe ese límite, quede cerrada la veda.

Y si a esto le sumamos también que Galicia y Andalucía se habían posicionado solicitando formalmente al ministerio que esa cuota que no había pescado Canarias se les asignara a ellos, ahí tenemos que prestar todavía aún muchísima más atención para defender a nuestros pescadores. Porque no olvidemos que esas capturas, que son las que tenemos autorizadas, a lo que hay que poner en valor una cuota de atún acorde a las necesidades de los pescadores canarios. Hay que diferenciar, por tanto, que para Canarias es una especie prioritaria, además de resaltar la práctica sostenible de los atuneros canarios que captura a anzuelo con un peso medio de unos veinte kilos por ejemplar.

Por tanto, ahora con esta nueva noticia se da esperanzas a la flota canaria y se les da la posibilidad de pescar esas 130,31 toneladas que debían ser aprovechadas en su totalidad.

Señora consejera, nos gustaría que nos informara si de cara a la temporada 2020, dado el maltrato que siempre han sufrido nuestros pescadores históricamente, qué demandas y reivindicaciones se están planteando desde el Ejecutivo al Gobierno del Estado.

Y para concluir, señora consejera, me gustaría que nos informara sobre el recurso presentado por el Gobierno de Canarias al real decreto que regula la pesca de atún rojo, cuyo objetivo es que la parte asignada de los pescadores canarios crezca desde el actual, 8 %, al 12 % de capturas en todo el país.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señor Ramos.

A continuación turno para el Grupo Sí Podemos Canarias, señor Déniz, por tiempo de tres minutos.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ: Gracias, señora presidenta.

Nosotros estamos conformes con que se proteja de la sobreexplotación los recursos marinos, muy conformes. Lo que pasa es que entendemos que los criterios que se llevan aplicando desde hace bastante tiempo para la protección de los túnidos, en este caso, nos discrimina a nosotros respecto a otras comunidades autónomas, a otros países, que, desde luego, tienen una industria muchísimo más agresiva, muchísimo más, en fin, exterminadora de los recursos. Entonces, entendemos que ahí ha habido una discriminación constante.

Nosotros, actualmente, estamos en un 8 % de captura de la cuota estatal cuando, además, los mínimos históricos nuestros eran del 12 %. Entonces, me parece que todo lo que hagamos por caminar hacia recuperar ese 12 % cuenta usted con nuestro apoyo, igual que en la legislatura pasada también hubo aquí un cierre de filas de todo el arco parlamentario apoyando al Gobierno en esta reivindicación, y también al conjunto del Estado. Ahora bien, yo creo que tenemos nosotros también que exigirle al conjunto del Estado, al ministerio, una cuota específica también para Canarias. No puede ser que nosotros, desde enero veamos pasar los atunes delante de nuestras costas y no los podamos coger hasta marzo. Y encima con la cuota que se implementó el

año pasado, de que era una cuota por barcos, cuando los barcos pequeños nuestros podían ir a pescarlos ya no estaban los peces. Entonces... Por eso se perdieron, efectivamente, ¿no?, no se pudo ni con la flota pequeña, tal lejos, buscar a los pescados, a los atunes. Entonces se perdieron... yo tengo el dato de 147 toneladas, me indica también el señor Narvay que a nosotros nos deben todavía 80 toneladas más por ser zona RUP. Por lo tanto, me parece que hay una discriminación total.

Yo creo que en el plan específico ese es importante que se contemple el asunto de la estacionalidad, ¿no?, por lo que estaba diciendo de si nosotros no podemos estar de enero, febrero a marzo viendo cómo pasa el pescado delante de nosotros, y nosotros no poder cogerlo. Cuando, además, tenemos una flota de apenas cuatrocientos barcos, de apenas cuatrocientos barcos, unas mil doscientas familias en Canarias son las que se dedican profesionalmente a la pesca y, además, tenemos una prioridad en el sentido de que mucha de esta flota vive específicamente el asunto del atún.

Y, por otro lado, yo creo que todo es esfuerzo que se haga en defensa de nuestros pescadores es poco. Porque tengo que decir en esta Cámara, recordar, que son los únicos que están habilitados para llevar pescado fresco, es decir, proteína de pescado, a nuestra mesa. Es decir, pescado fresco a nosotros, si nos entra, nos entra en nuestra mesa por esos 1200 pescadores que existen en Canarias, y entiendo yo que todo lo que se haga en este sentido es poco. Además, cuando la práctica pesquera nuestra históricamente ha sido infinitamente más sostenible que la de cerquero o con cebo vivo y, además, cuando estas grandes flotas están empleando unos dispositivos de seguimiento que también están siendo investigados, y me parece, y nosotros deberíamos exigir, además, acabar con esas artes españolas que son tan nefastas para el medio ambiente.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señor Déniz.

A continuación el turno para Nueva Canaria. Tiene la palabra la señora Domínguez por tiempo de tres minutos.

La señora DOMÍNGUEZ HORMIGA (desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Señorías.

Señora consejera, efectivamente, el Ejecutivo regional y el sector pesquero deben de ir de la mano para la demanda de un plan de gestión de pesca para los tónidos en las islas, que contemple la estacionalidad, como ya han dicho los compañeros, y que se tenga en cuenta factores medioambientales, históricos y que repercuten, efectivamente, en la cuota final y en los repartos que corresponden a cada comunidad autónoma, en este caso, en la cuota que nos corresponde.

Para el sector pesquero fue desilusionante, efectivamente, que en la última zafra no se consiguiera el cien por cien de las casi ochocientas toneladas permitidas. Ya se ha comentado que pudieron ser varios factores: uno, parece ser, el retraso de las dos semanas inicial; otro parece ser el sistema elegido, que este año varió respecto al sistema anterior que era el sistema de pesca olímpica.

Quisiera saber si prevé, en las gestiones que está haciendo con el ministerio, que este sistema pueda cambiar y retomar el sistema que teníamos antes, en el que era... se asignaba por pesquero la asignación de cuota. Y ante estas circunstancias, efectivamente, se quedaron con unas ciento cuarenta y siete toneladas de atún rojo sin poder capturar, parece que, incluso, algo más. Pero el ministerio, a raíz de una negociación que creo que muy afortunada, y creo que hay que reconocer el trabajo realizado por su consejería, la pasada semana dictó la resolución por la que se reabría el periodo de la captura del atún rojo, desde el 4 de noviembre, el próximo 4 de noviembre, hasta el 31 de diciembre o la fecha en la que se consuma la cuota. Creo que es una fecha importante en sí también, por las especificidades de que tiene este pescado muy cotizado en el mercado, que en el periodo navideño creo que para las familias de los pescadores será un buen incentivo durante estas fechas.

Y quería saber, paralelamente a esta gestión que ya se ha realizado, paralelamente, tenemos presentado un recurso en el Tribunal Supremo sobre la designación del real decreto del 2018 para la cuota en Canarias. Quería saber, creo que ya lo han comentado otros parlamentarios, en qué fase se encuentra este recurso y qué expectativas tiene al respecto, y en las negociaciones que se están realizando con la Unión Europea para el reconocimiento del carácter artesanal que tiene este tipo de pesca en Canarias, por lo que ya hemos comentado, por el peso, por las características históricas, si estamos a la par con Madeira y Azores, que tienen unas características similares, y con los que creo que tenemos que hacer un frente común.

Muchísimas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señora Domínguez.

A continuación, turno para el Grupo Popular, por tiempo de tres minutos.

El señor DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, señora consejera, buenos días a todos.

Hablar de la pesca del atún, lógicamente, es hablar, y a bien, del Partido Popular en cuanto a todo el trabajo, todo el esfuerzo, todo el esmero que ha dedicado en los últimos años, bien desde el Gobierno, bien desde fuera, a través de la Unión Europea.

En el año 2008 la cuota de atún que correspondía a Canarias era del 1,21%. Unos acuerdos que tuvo que negociar el Partido Popular que, mejor dicho, eran unos malos acuerdos que no correspondían sino al Gobierno anterior. Luego, incidimos en el cambio de pesca, una pesca accidental a una pesca dirigida, evitando, de esa forma, los puertos determinados. Además, de ello se dirigió la pesca a esos momentos en los que sí pasaba el atún por Canarias, porque en determinadas épocas vimos cómo se permitía la pesca cuando no había atún por nuestras aguas. Hemos defendido la relevancia importancia que tiene la pesca artesanal, la que llevan a cabo nuestros pescadores. Fue difícil Europa explicar cuál era esa forma de pesca a través de anzuelo, no fue sencillo. Y lo más importante, nos hemos batido el cobre para que crezca la cuota correspondiente a Canarias. Creo, indiscutiblemente, y, además, ahí todos estamos en la misma posición, que ha sido una cuota insuficiente.

Pero, señora consejera, usted nos va a encontrar siempre en ese trabajo insistente constante para hacer crecer la cuota. Hoy he escuchado el 12%. Yo no sé si es el 10 como mínimo y ojalá podamos llegar a ese 12%, o si tenemos que ir directamente a por el 12, pero, en ese sentido, habrá que tener otra cuestión sobre la mesa a la cual nos va a encontrar también, y es el consenso con el sector. Creo que serán ellos quienes nos tengan que decir hacia dónde debemos y cómo debemos caminar.

También debemos de trabajar juntos para defender incansablemente las mañan de nuestra gente, de nuestros pescadores. Y aquí cabe destacar una de las prácticas de captura más sostenible que existe, que es la de nuestros trabajadores de la mar, de nuestros pescadores, que, como decían algunos de los que me han precedido en la palabra, es distinta, no es cerco, sino se hace de forma artesanal.

Y, además, señora consejera, la propuesta de asignar cuota por barco o esa cuota olímpica, tenemos que trabajarla... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señor Domínguez.

A continuación, turno para el Grupo Nacionalista, por tiempo de tres minutos, señor Cabrera.

El señor CABRERA GONZÁLEZ: Buenos días, presidenta, consejera, señorías.

Consejera, se lo decíamos al principio de legislatura, lo volvemos a decir, este es un área donde seguramente el consenso seguirá reinando, y hablar de tónidos, quizás el más debatido, sin quizás, en esta Cámara, ha sido el atún rojo, pero también es verdad que es el más valorizado y el más famoso entre todos. Y aquí, consejera, tiene usted una buena herencia recibida, ya que en esta Cámara se habla mucho de herencia, aquí tiene usted una buena herencia recibida de su antecesor, del Gobierno de Coalición Canaria.

Estamos en una cuota de un 7,9 y hay una demanda para llegar al 12, pero estábamos en una cuota del 1,23, y eso se consiguió con el sector, con el consenso, e insistiéndole y hablándole al Gobierno de España cuáles son las características. Y ahora tiene usted muchos elementos a su lado que le darán fuerza para conseguir lo que demandamos, lo que demanda el sector también. La normativa europea reconoce y da instrucciones para que se designe cuota específica a las zonas RUP y ahí estamos nosotros.

Los demás tónidos, la tuna, el bonito, el blanco o barrilote o el rabil, el Estado en estos momentos está en el reparto de zonas y de pesquerías, y ahí tiene usted otro de los temas fuertes que le pueden dar peso: Canarias tiene una flota artesanal y muy profesional, respetuosa con el ecosistema marino y nuestros fondos, generadora de empleo y científicamente demostrado que no daña la supervivencia de otras especies. Un pescador, una liña, un anzuelo. Y cuando pican, como ellos dicen, un atún. No hay nada más sostenible en este planeta a la hora de capturar especies. No hay más.

Por tanto, tenemos un peso específico, y por eso, entre las razones que debemos trabajar de forma coordinada, consejera, debemos exigir un trato preferente y diferente. En estos momentos el Estado está en el reparto, y lo que solicitamos es llegar al 12% de la cuota. Logramos pasar del 1,23, subir 6 puntos porcentuales. Ahora lo que tenemos que conseguir son 4 puntos porcentuales, y lo debemos conseguir porque estamos cargados de razones para ello. Debemos poner en valor, a la hora de negociar con el Estado, que las almadrabas y los cerqueros sí dañan nuestros fondos marinos y ponen en riesgo muchas de las especies.

Y un dato: el ICAP en 2008 planteaba un plan de recuperación del atún rojo. Tiene usted ahora una reunión, próximamente, con ellos, tiene una magnífica oportunidad para plantear y defender nuestra posición, y me gustaría, nos gustaría saber, a mi grupo, la federación regional de cofradías ha solicitado al

ministerio, y supongo que a su consejería también, que se reaperture de nuevo las 300 toneladas sobrantes del 2019 para el barrilote, saber cómo están esas gestiones, porque eso vendría a darles, en estos momentos, una inyección económica a la pequeña flota artesanal que tenemos en Canarias. Y lo dicho, sabe que cuenta... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señor Cabrera.

A continuación turno, nuevamente, para el grupo proponente, el Grupo Socialista, la señora Rodríguez, por tiempo de siete minutos.

La señora RODRÍGUEZ HERRERA: Gracias, presidenta.

Señora consejera, aplaudimos enormemente que el Gobierno de Canarias consiguiera, con el Gobierno de España, que el Gobierno de Canarias esté planteando ese plan específico de gestión de los túnidos en Canarias. Es una muy buena noticia, es una muy buena iniciativa. Desde luego que en el poco tiempo que lleva usted en el Gobierno yo creo que se marca la diferencia, desde luego que hay una buena herencia recibida, no se va a negar, pero se marca la diferencia.

Este plan es una iniciativa que hará que el Gobierno de España, quien quiera que esté gobernando, pero más ahora que está gobernando el Partido Socialista y que ha gobernado el Partido Socialista en estos dos últimos años, sean conscientes de la realidad de la flota canaria, porque es verdad que en 2008 se redujo al 1,2%, unas 57 toneladas, que prácticamente llevaba a la desaparición de la flota pesquera, porque no había suficiente volumen para mantener la actividad económica que supone mantener estos grandes barcos pesqueros y una flota que está durante un tiempo trabajando y durante un tiempo parada, con 57 toneladas en Canarias pues era muy difícil.

Y ese incremento, 2008, el Partido Popular tuvo tiempo del 2008 al 2017, que fue cuando se incrementó al 8%, para incrementarla, y no lo hizo, no escuchó a Canarias. Sin embargo, el Partido Socialista, el Gobierno socialista, en cuanto entró en el Gobierno lo escuchó y la cuota se subió a un 8%, es un dato incontestable, señor Domínguez. No, no es así. El Partido Popular, durante todos esos años, no subió la cuota.

Aún así, es verdad que este trabajo requiere, o estas acciones políticas requieren unanimidad, igual que nosotros apoyamos en la anterior legislatura cualquier iniciativa que se planteaba desde el Gobierno de Canarias para el apoyo a la actividad, a la reivindicación de la cuota a nivel estatal, esperemos que ahora sea así y se mantenga así, porque además es lo que espera el sector de nosotros, este trabajo se debe hacer, señora consejera, de la mano del sector, está claro, y sobre todo en el trabajo que hay que hacer luego aquí en Canarias del reparto, o cómo hacer la pesca, si olímpica, si asignando cuota a cada uno de los barcos... esto es la negociación con las cofradías de pescadores. Pero, desde luego, que yo creo que estamos de enhorabuena, y le felicito por el trabajo y por marcar esa diferencia.

Dos actuaciones: un plan específico para Canarias y una reapertura para la recuperación de la cuota, cosa que no se había dado antes, nunca, que, además, sentará, como usted ha dicho, un precedente importante que servirá para seguir exigiendo recuperación de cuota, como ahora planteaba el señor Cabrera en otra de las especies de túnidos.

En cualquier caso, creemos que, efectivamente, su trabajo, y en ese sentido nos tendrá de la mano, será continuar trabajando para incrementar la cuota, hasta un 12 o hasta un 16, Canarias se tiene que especializar, se tiene que buscar la exclusividad, estamos hablando de un atún rojo que se exporta a Japón, a Asia, de forma que es un atún que se pesca en libertad, no estamos hablando de los cerqueros y de las granjas que se tienen en el Mediterráneo, que se persigue, de alguna forma, a los atunes más pequeños y se llevan a una fábrica, a una granja, de engorde, donde están en semicautividad, no es la misma calidad. Por tanto, eso lo tenemos que poner en valor, señora consejera, de forma que mejoremos la cuota y mejoremos también las vías de comercialización.

El despiece que se puede hacer, que ya se está haciendo, algunas de las empresas lo hacen en Canarias, pero quizás pudiéramos avanzar en ese campo también del despiece y obtener una mayor rentabilidad para las empresas que se dedican a la pesca de los túnidos, porque no es lo mismo exportarlos de una sola pieza que hacer un cierto tratamiento en Canarias, incluso, por qué no, soñar en un futuro con recuperar parte de la actividad conservera que se puede desarrollar en las islas Canarias, porque, además, el precio de esas exportaciones o de ese trabajo también podría multiplicar el actual y generar muchísima más economía para Canarias.

En este plan que usted ha planteado, que usted ahora atisbó algunas líneas, desde luego que hay cuestiones claves: la estacionalidad, efectivamente, sería importante que Canarias tuviera la posibilidad de mantener la flota pescando y no amarrada durante la mayor parte del año, cuando no fuera con una

especie podría ser con otra, de manera que, al terminar con una, pudieran continuar con otra y no tener que amarrar la flota porque son, bueno, pues, pérdidas o falta de ingresos y de rentabilidad; hacer valer que la flota canaria es diferente, ya todos lo hemos dicho y todos los sabemos, y además tenemos muy buenos estudios de las universidades canarias que certifican que la flota canaria es una flota artesanal por las artes que utiliza, por la poca contaminación que genera, por capturar piezas adultas ya y, además, de forma individual, por tanto, eso hay que hacerlo valer; y además, el aumento de la talla mínima, efectivamente, aquí además tenemos la dificultad no solo con las normas que establece Europa, que dentro de España nuestro Gobierno del Estado tiene que defenderlo ante Europa y nosotros mismos, sino también con el resto del mundo, porque tenemos a Brasil o en la costa africana Senegal o Mauritania que no tienen a veces, pues, las mismas condiciones o las mismas exigencias, desde luego, que también se establece a nivel mundial determinadas exigencias, pero no tienen el mismo control nuestros vecinos continentales.

Por tanto, señora consejera, le felicitamos por el trabajo que viene desarrollando, le animamos a continuar trabajando con ese plan específico del atún rojo, y tiene todo nuestro apoyo para continuar en esta línea, esperamos que, además, también el apoyo de todos los grupos de este Parlamento, porque nos jugamos el futuro de una importante actividad económica en Canarias.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señora Rodríguez. Para cerrar esta comparecencia, turno para el Gobierno, por tiempo de siete minutos.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (Vanoostende Simili): Muchas gracias, muchas gracias a todos por sus intervenciones.

Yo quería hacer un poco, hablar del ejemplo paradigmático del atún rojo, ¿no?, que es una especie claramente explotada por las flotas industriales hasta que prácticamente no llegó al punto crítico de supervivencia como especie, ¿no? Eso hizo que fuera necesario un plan de recuperación mundial muy estricto para salvaguardar la viabilidad pesquera de este recurso.

En ese camino, Canarias, perdimos derechos históricos por no hacer valer o no tener correctamente registradas las capturas de estas especies, aunque en los últimos años, y gracias a la presión del sector y el lento despertar de las administraciones canarias, se ha conseguido aumentar paulatinamente esa cuota.

En este presente año, como han dicho también ustedes, se logró que la flota canaria dispusiera de ese 7,9% de la cuota española, que se traduce en 438 toneladas a repartir entre 250 embarcaciones. Dicho porcentaje, que se incrementó más del doble con respecto a 2018, sigue siendo cuestionado por el Gobierno canario ya que a la hora del reparto se continúa sin tener suficientemente en cuenta criterios medioambientales y socioeconómicos.

En relación a ese recurso que comentaban también ustedes antes, nosotros creemos y contamos con unos argumentos para incrementar ese porcentaje hasta incluso el doble del actual y, en ese sentido, estamos trabajando por la vía del recurso pero también con la vía del diálogo con el ministerio, porque entendemos que los criterios de la Unión Europea en el reparto de las cuotas nos avalan, nuestras teorías.

Con respecto a la pesca olímpica, es verdad que en Real Decreto 46/2019 se estableció esa asignación de cuota y, además, se decidió, a petición de la mayoría del sector, evitar la pesca olímpica como las ocurridas en las campañas anteriores. Esa modalidad, como bien saben, consiste en que en cada pesca o eres libre de capturar la cantidad que desea mientras no se rebase la cuota total asignada. Esto provoca una captura masiva, en apenas una o dos semanas, con la consiguiente pérdida de valor del producto al generarse más sobreoferta del mismo. Esta mala experiencia aconsejó la elaboración de un plan de pesca para 2019 teniendo en cuenta el censo al que pertenece cada búsqueda y su tamaño, estableciendo las asignaciones de límite de capturas por esloras. Se respondió, así, al grueso de las alegaciones que solicitaban una diferenciación entre los buques en función de esa eslora. De esta forma, se asignó el 90% de la cuota total de Canarias, consignando que un 40% tenía que ser aprovechado por buques de artes menores, un 60% por buques de atuneros cañeros, y el resto, restante, que sería un 10% se asignó linealmente a los buques de esloras menores de 12 metros.

Ese plan de pesca por cuotas asignada a cada embarcación también genera algunos problemas de implantación y de ejecución, pero presumiblemente es mucho más deseable que el de la pesca olímpica. No obstante, la aplicación de este plan en Canarias no fue del todo correcto porque la pesquería se abrió demasiado tarde, como también hemos dicho, y gran parte de las especies de atún rojo presentes desde el mes de diciembre ya se habían alejado de la costa, por lo que se perdió parte de la pesca.

La línea marcada por esta consejería desde que empezó la legislatura ha sido también de absoluta firmeza en la defensa de este tipo de pesca sostenible y de los derechos históricos adquiridos por la flota

atunera canaria. Desde nuestra entrada en el Gobierno hemos intensificado las demandas de Madrid, nuestras demandas en Madrid, hemos dialogado con el sector pesquero canario hasta alcanzar una serie de peticiones comunes que hemos defendido en las reuniones convocadas por el ministerio, en septiembre, el día 16, y el día 10 de octubre. También hemos acrecentado esa vía de diálogo constructivo con el Gobierno del Estado que ya está dando sus primeros frutos como la apertura de la cuota del atún. Próximamente acudiremos también en calidad de observadores a la reunión anual del Iccat que se celebrará en Mallorca entre el 18 y el 25 de noviembre, allí buscaremos vías de acuerdo y trataremos de forjar alianzas con flotas artesanales similares a las nuestras como la de Madeira, especialmente, además, es región ultraperiférica como nosotros.

Debemos tener presente de que estos flujos migratorios actuales muestran una gran dependencia de algunas variables oceanográficas como la temperatura. En los últimos años se ha observado que algunas especies de túnidos sus ciclos de emigración presentan un desfase, esto parece ser un claro ejemplo de un efecto que provoca el cambio climático, por tanto, debemos estar preparados para lo que pudiera ocurrir en el futuro. Por ese motivo, lo más sensato sería buscar alternativas a un sistema de cuotas cerrado centrado en cada especie y en un periodo estacional determinado.

Además, como acciones que vamos a hacer el año que viene, el próximo año, no solo en la parte de túnidos, sino en la pesca en general, vamos a establecer planes de viabilidad económica para cada cofradía y plan de pesca también para cada cofradía, eso nos permitirá acercar la cofradía al recurso pesquero y orientar cada cofradía y hacerlas rentables.

(La señora vicepresidenta primera, González González, abandona la Presidencia que es ocupada por la señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely).

Además, estamos trabajando con la Unión Europea para poder sacar subvenciones a rogación de la flota artesanal, hemos recientemente respondido a unas alegaciones, unas aclaraciones que nos solicitaba la Unión Europea al respecto para poder sacar esas subvenciones de manera que esa flota artesanal pueda renovarse sin aumentar la capacidad extractiva.

También tendremos políticas de promoción del producto local, entendemos que tenemos una gran capacidad de crecimiento en consumo de producto local poniendo en valor nuestras especies como las viejas, los abadejos y creemos que también podemos trabajar en la mejora de la comercialización, también con respecto al barrilote que usted me comentaba. También le hemos solicitado al ministerio que reserve una cuota específica para Canarias para esa segunda temporada de pesca que es entre octubre y diciembre porque la pesca en el Cantábrico puede agotar esa cuota que nos correspondería a nosotros en Canarias. Entendemos que es justo poder tener acceso a esa cuota y es una de las peticiones que le hemos hecho al ministerio.

Finalmente, dar las gracias también al equipo técnico, al director general de pesca que está haciendo un grandísimo trabajo en Madrid, en el ministerio, y a ustedes, a todos los grupos parlamentarios por ese apoyo que siempre tienen con el sector primario y creemos que trabajar de la mano siempre es la mejor manera para poder sacar las cosas adelante.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora consejera.

Por tiempo de tres minutos, Grupo Mixto. No, acabaríamos entonces, perdón, es la última comparecencia de nuevo.

· 10L/C/P-0130 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, SOBRE EL PLAN DE MODERNIZACIÓN DE LA CONSEJERÍA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Comparecencia de la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca, sobre el plan de modernización de la consejería, a petición del Grupo Socialista Canario.

Por el Grupo Socialista Canario, por tiempo de cinco minutos, señora diputada.

La señora RODRÍGUEZ HERRERA: Gracias, presidenta. Buenos días, de nuevo, señora consejera.

Traemos también hoy a este pleno una comparecencia sobre el plan de modernización de la consejería, aparentemente, puede ser una cuestión nimia, una cuestión sin tanto peso político y trascendental, pero nosotros creemos que es fundamental, que es clave para el desarrollo del trabajo de la consejería, del

Gobierno y, en general, de la Administración, sobre todo cuando se inicia una legislatura de cara a los próximos cuatro años.

Existe un plan elaborado por el anterior Gobierno, un plan de modernización 2017-2018, una buena herencia recibida también. Y nuestra pregunta es, señora consejera, o la exigencia de esta comparecencia: ¿cómo está ese plan?, ¿se ha aplicado?, ¿se ha creado?, ¿hay un diagnóstico sobre esa situación?, ¿cómo se ha trabajado con ese documento en la mano? ¿Usted va a crear otro plan de modernización –este 17-18, ya estamos en 2019– para los próximos años?, ¿cómo se va a trabajar?

Desde luego que de antemano felicitamos al equipo de la consejería, al que trabajó en el 2017-2018, y que ahora, además, le trasladará a usted, seguro, todas las iniciativas, inconvenientes, dificultades y aportaciones necesarias para elaborar un nuevo plan, porque, además, son ellos y ellas quienes los tienen que aplicar, quienes tienen que trabajar con ese plan de modernización y son los que tienen los conocimientos, los recursos económicos, tecnológicos y, por supuesto, son los recursos humanos necesarios para ese trabajo.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista apostamos por ese plan de modernización del Gobierno en general, porque siempre ha sido así, el Partido Socialista en etapas anteriores, cuando ha tenido la posibilidad de estar en el Gobierno y, si no, desde la Oposición, ha planteado la necesidad de tener una Administración pública ágil, eficiente, moderna, transparente, que dé respuesta a los ciudadanos. Desde luego se trata de acompañar, y sobre todo en el sector primario en el que la ciudadanía y los usuarios de la Administración de su consejería son agricultores o agricultoras, pescadores, personas que tienen actividad económica y actividad de empleo en el sector primario, y eso es lo que les gusta, eso es lo que les interesa y eso es lo que quieren hacer. No quieren tener un obstáculo en la Administración, vivan en La Gomera, en La Palma, en El Hierro, en las medianías de Gran Canaria o de Tenerife. Si quieren presentar una subvención, no quieren estar tres días en una ventanilla; si quieren hacer una formación, quieren saber qué formación, qué oferta de formación les da la Administración; si tienen que presentar una subvención, y ya la presentaron el año pasado, la documentación que presentan este año debe servir para el año siguiente y para los siguientes, salvo que tenga alguna cuestión de caducidad. Las actividades que se desarrollan desde la consejería deben estar acompañando al sector pero, desde luego, no puede ser de una forma complicada o de una forma de difícil acceso.

Le pregunto, en su intervención si puede aclararnos, este plan de modernización entiendo incluye a empresas públicas e institutos –GMR, ICCA, ICIA– dentro de toda esa actividad de modernización, porque son también herramientas útiles para la comercialización, la investigación y el desarrollo del sector primario.

En general, señora consejera, creemos que cuenta usted con una herramienta importante para el desarrollo de sus políticas en los próximos años, además ya el anterior plan hablaba de dos ejes, el trabajo con la ciudadanía y la organización interna, ya hablaba también de igualdad, pero creemos que puede tener la oportunidad de reforzar el trabajo con respecto a igualdad. En el pleno pasado hablábamos de la necesidad de hacer un diagnóstico del trabajo de las mujeres en el medio rural, quizás, a través de esta herramienta, también pueda tener información de las necesidades y de las dificultades o las ventajas que puede tener para el trabajo en igualdad de condiciones en el sector primario.

Desde luego que con ese diagnóstico podrá desarrollar mejor las políticas que se plantee desde su consejería.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora diputada.

Señora consejera.

Por tiempo de siete minutos.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (Vanoostende Simili): Buenos días a todos y a todas.

Efectivamente, partiendo de ese plan de modernización 2017-2018 de la pasada legislatura, el principal objetivo de esta nueva planificación busca el impulso del sector primario en Canarias, fomentando su crecimiento, eficiencia, mejora de la productividad, calidad, igualdad y modernización, y contribuyendo así a la conservación del medio ambiente, nuestro patrimonio y mejora de la calidad de vida. Para conseguirlo, diseñaremos y ejecutaremos las políticas agrarias regionales, nacionales y europeas, poniendo a disposición del sector nuestro conocimiento, recursos económicos, tecnológicos y humanos. Para ello nos basamos en un plan de innovación y mejora continua cercano, tanto al personal de la consejería como a los profesionales del sector. La visión de este nuevo plan busca

ser una organización administrativa abierta y cercana, formada por un equipo de personas con formación multidisciplinar especializadas en la atención al sector primario y que ofrece servicios de calidad para fomentar el desarrollo sostenible del sector, mejorando las condiciones de vida de las personas y aumentando la calidad de los productos obtenidos mediante la profesionalización del sector, favoreciendo la innovación, el emprendimiento y la divulgación de la información, siendo respetuosos con el medio ambiente y generando empleo.

La nueva propuesta de plan se basa en una mejora continua de la consejería, asimismo alineada con los objetivos del Gobierno de Canarias. Me gustaría recalcar que este plan ha sido elaborado por un grupo de personas que forman parte de la propia consejería, buscando mejorar con este tipo de actuaciones el método de implantación, ya que son los propios responsables los conocedores de los problemas y pueden plantear sus posibles soluciones. Se han creado equipos de trabajo formados por personal de los diferentes centros directivos de la consejería que han aportado su experiencia, ideas, expuesto sus necesidades y las de la ciudadanía. Como objetivo principal se marca seguir trabajando en prestar los servicios a la ciudadanía vinculada al sector primario de una manera eficaz y eficiente, cumpliendo con sus necesidades, que son cambiantes en el tiempo, de un modo cada vez más rápido, garantizando no solo la información sino también la calidad de la misma hacia la ciudadanía y hacia el personal.

Por otro lado, se planifica la mejora de nuestra actividad administrativa mediante la mejora de nuestros procedimientos con una visión integral y de conjunto de los servicios que prestamos. Esto aplicando una dirección por objetivos en todas las actividades de la consejería facilita poder medir y con ello mejorar nuestra eficiencia y eficacia en la gestión.

Teniendo también en cuenta la perspectiva de género en todas nuestras acciones, fomentamos la igualdad y garantizamos el cumplimiento de las normas que así lo ordenan (*Se reincorpora a su lugar en la Mesa la señora vicepresidenta primera, González González, quien pasa a ocupar la Presidencia*). Todo esto supone una diferencia sustancial en relación con el plan de modernización anterior, en el que la perspectiva de género formaba parte de un eje transversal de actuaciones, ahora es un eje vertical. Ahora se considera que la organización tiene suficiente madurez para incorporarla dentro de un eje vertical. Esto no es posible sin el acompañamiento a las personas, promoviendo su valor en la organización, facilitando el cambio en nuestra cultura organizativa, para dirigirnos a la proactividad y asumir nuestra responsabilidad como profesionales del sector público.

En el plan se proponen dos ejes verticales y un eje transversal.

El primer eje vertical es el de gobierno abierto, con tres líneas de actuación dirigidas a la ciudadanía y al personal. Estas líneas son la publicidad activa, la información pública y la garantía de reutilización de datos.

El segundo eje vertical es el de la mejora de la actividad administrativa de la consejería, con cinco líneas de actuación que serían: la coordinación administrativa entre servicios, consejería y administraciones y el sector; la dirección por objetivos; la mejora de los procedimientos de la consejería; la transformación digital; y la perspectiva de género.

El eje transversal estaría formado por cuatro líneas de actuación y están dirigidas a facilitar la ejecución de la planificación, y son: el acompañamiento de las personas durante el proceso de cambio, las necesidades formativas, la comunicación y el seguimiento y evaluación del plan.

Las líneas y objetivos del alcance de este plan son, entre otras, la implicación y motivación de las personas que trabajan en la organización; el fomento del trabajo colaborativo y el trabajo en equipo; la información a todos los niveles; la necesidad de aprender y aplicar el conocimiento adquirido por los recursos humanos de la consejería; la escucha activa, tanto interna como externa; el acercamiento al ciudadano y la presencia en redes; la reutilización de los datos; la evaluación de los datos existentes para decidir las políticas públicas de las futuras actuaciones; la mejora de la coordinación a todos los niveles; la mejora de la planificación, especialmente en las convocatorias de ayudas y subvenciones, con el fin de garantizar que las ayudas lleguen al sector en los plazos oportunos, así como la facilidad de acceso a las mismas, tanto desde el punto de vista de la simplificación de procedimientos administrativos, como del acceso a la información y a la tramitación de las mismas.

Estas son las líneas de alcance del nuevo plan, que es un plan ambicioso, que pretenden transformar la consejería y llevarla a un camino de actualización y acercamiento, tanto a otras administraciones, como la propia ciudadanía. No pudiendo permitir que este sector evolucione sin contar con la modernización como eje fundamental.

Me gustaría terminar mi intervención también agradeciendo al equipo humano que forma parte de la consejería. Sabemos que este plan es un plan ambicioso, pero podemos decir que se ha desarrollado

pensando que es posible conseguirlo. Y así, como han podido ver, no busca logros imposibles pero sí un acercamiento con políticas directas al sector y a la ciudadanía.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señora consejera.

A continuación, turno para el Grupo Mixto, por tiempo de tres minutos.

El señor FERNÁNDEZ DE LA PUENTE ARMAS: Gracias, señora presidenta. Señora consejera.

Debo reconocer que no es fácil preparar una intervención sin conocer los planes del Gobierno, cuáles son los planes en este sentido. En fin, en cualquier caso, cualquier persona que escuche las palabras “plan de modernización”... y creo que implica intrínsecamente mejoría de cara a la eficacia y a la eficiencia o de, al menos, debería significarlo.

Antes de escucharla daba por hecho que usted ya tenía algo preparado en este sentido, si no, evidentemente, no le hubiesen hecho esta pregunta. Pero usted también recibe esta palabra que tanto decimos aquí últimamente, tanto se dice, una “herencia”. Usted tiene un plan ejecutado por parte de su predecesor, el plan de modernización 2017-2018, y me gustaría si pudiera hacer alguna valoración al respecto de qué es lo que se ha encontrado. Aprovechar aceptar la herencia antes que tenga que pagar por ella a partir 1 de enero.

Me gustaría saber, porque no me ha quedado claro, cuando usted lo ha dicho no le he escuchado bien, sé que ya lo está trabajando... en ello, evidentemente, pero cuándo tiene previsto presentar este plan.

Desde luego yo creo que en este plan debería contener algunas líneas, como es la simplificación administrativa, reducir las normativas para eliminar trabas burocráticas, agilizar los trámites en cualquier proceso relacionado con la instalación, mejora o tramitación de todas las... instalaciones, o las mejoras en las ayudas y las subvenciones. Seguir trabajando en la administración electrónica. Y, muy importante, la formación hacia los profesionales del sector.

Una especialmente importante que yo creo que también se debería trabajar es buscar hacer atractivo el sector primario a los jóvenes, por ese necesario relevo generacional. Y, desde luego, aquí tenemos, yo creo, que un gran reto, y esto puede venir de la mano de una mayor tecnificación y promover nuestro medio rural con las últimas tecnologías para el cultivo y la gestión agrícola y ganadera. Esto yo creo que también favorecerá una mayor productividad.

Y el I+D+i, tan necesario en nuestra economía, aquí también debe convertirse en un eje –o se debía convertir– junto a las universidades y a los agentes del sector.

Señora consejera, no piense que yo pretendo quitarle su trabajo o hacer su trabajo, pero, desde luego, sabe usted que en este tema, como en otros, puede contar con nuestras aportaciones para conseguir mejorar nuestro sector primario en su conjunto y que sea un actor relevante en el contexto económico y generador de empleo.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, don Ricardo.

A continuación, turno para la Agrupación Socialista Gomera, por tiempo de tres minutos, el señor Ramos.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, presidenta.

Señora consejera, está claro que la era digital ha llegado y ha llegado para quedarse. Por lo tanto, puede ser una herramienta fundamental para la Administración, para potenciar la accesibilidad y la transparencia, generando así de esta manera mucha más confianza en la ciudadanía en la política pública.

No es otra cosa que favorecer el acercamiento de las instituciones a la población, ofreciéndoles transparencia y participación, con el fin de dar respuesta a las distintas y diversas necesidades sociales, que son tan cambiantes hoy en día, circunstancia que desencadenará en un incremento de la eficacia y la eficiencia que persigue toda administración, en la que sin duda el nuevo modelo digital, así como el sistema de tramitación electrónica de procedimientos, es clave para la mejora del sistema, pero sin olvidar que estamos ante un sector, el sector primario, de edad avanzada. Por lo tanto, no solo debemos trabajar en integrarlos en las nuevas tecnologías, sino aprovechar, también, que la formación de los jóvenes en estas tecnologías es avanzada para potenciar la renovación de nuestro campo, donde, precisamente, las ayudas a jóvenes agricultores y agricultoras son fundamentales para tratar de incorporar a la gente joven en esta profesión.

Por eso nos parece que el Plan de Modernización de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca 2017-2018 supuso un antes y un después en cuanto a la mejora de la comunicación activa con la

ciudadanía, con la creación de un portal *web* actualizado permanentemente, con tutoriales para el uso de la sede electrónica y un área de formación y divulgación acorde a las necesidades del alumnado.

Pero, además, estos avances han provocado diversas actuaciones esenciales, como, por ejemplo, la simplificación de los procedimientos más demandados, así como nuevos criterios de valoración en las bases reguladoras de la concesión de subvenciones en los que se otorga puntuación a las mujeres solicitantes.

Señora consejera, ¿van a continuar en la línea de estos proyectos, o qué novedades pretenden implantar?, porque nos parece fundamental que se vaya a incorporar la perspectiva de género en todas las políticas y ámbitos de gestión del departamento como línea de actuación prioritaria. Es esencial resaltar el papel de la mujer en el campo. En este sentido he visto que hay una propuesta de planificación para la innovación y la mejora continua, alineada con la Estrategia para la Igualdad 2013-2020, donde, por ejemplo, destaca como novedad el fomento de la incorporación de la mujer al mundo rural, a través de la convocatoria de plazas de residencia en escuelas de capacitación agraria, y teniendo en cuenta que son unas seis mil mujeres las que se dedican de forma profesional al sector primario frente a los quince mil hombres, pues es necesario que fomentemos el papel y la labor de la mujer, y en eso es esencial también el registro de la titularidad compartida.

Muchísimas gracias, señora consejera.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señor Ramos.

A continuación, turno para el Grupo Sí Podemos Canarias, señor Déniz, por tiempo de tres minutos.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Bueno, siempre oímos hablar de la importancia que tiene modernizar el campo, modernizar las instalaciones agrarias, las industrias queseras, etcétera, etcétera. Y, esto, bueno, también es bueno. También, empezar por la casa de uno, ¿no? es decir, es necesario también seguir con los planes aquellos de modernización de la consejería.

Nosotros, en la legislatura pasada, tuvimos el privilegio de conocer algunas de las instalaciones de la Consejería de Agricultura, concretamente el ICIA, ¿no?, y, claro, efectivamente, se estaban poniendo en marcha algunas ideas para intentar modernizar todas sus estructuras, para transferir conocimiento o para, incluso, transferir productos y demás, y la verdad que vimos algunas carencias, ¿no? Los laboratorios, vimos carencias también en las estabulaciones y, en fin, nos pareció un poquito obsoleto aquella vez algunas instalaciones, y es verdad que necesitábamos un plan de modernización.

Lo que pasa que, claro, modernizar una serie de estructuras, un colectivo de trabajadores implica resetearse, y es importante resetearse de vez en cuando. Lo que pasa que a veces heredamos algunas inercias. Me refiero a los puestos de trabajo, ¿no?, cuando se cronifica una plantilla durante muchísimos años y es necesario reseteársela, como usted dijo, con... animar a la gente, implicar a la gente, innovar.

A nosotros nos parece importante lo que usted ha planteado de que el aumento de los procedimientos que pueden ser susceptibles de actuaciones de respuesta rápida, me parece importantísimo, luego nos parece también importante lo de reducir la documentación a aportar, por ejemplo, para solicitar subvenciones o ayudas de cualquier tipo, ¿no? Creo que si eso se consigue también estamos dando un gran paso, y también nos parece importante en el sentido que está hablando de la incorporación de la perspectiva de género a todas estas medidas de modernización el registro de titularidad compartida, ¿no?, porque yo creo que ese registro está ahí. Las últimas noticias que yo tuve de la gente que se había registrado, las mujeres que se habían registrado, eran poquíssimas, poquíssimas, no sé si una, dos o tres personas. No sé cómo estará ese asunto, pero me parece que es importante dinamizarlo y ponerlo en conocimiento, porque uno de los problemas que tuvimos, efectivamente, se aprobó en la legislatura pasada, se implantó y tal, pero me parece que uno de los problemas que tuvimos fue que en los ayuntamientos de zonas rurales no se hizo una campaña después con las familias y con las trabajadoras del campo, ¿no?, y entonces sí me parece que esta consejería debería tomarse eso como una prioridad, ¿no es verdad?, es decir, llevar el registro de titularidad compartida, sacarlo de la Administración, sacarlo de la oficina, y llevarlo a la medianía nuestra, ¿verdad?, y para que la gente se entere, y hacer charlas, hacer información. Usted dijo también aquí en un momento que era también humanizar un poquito más la consejería, y me parece que es importante. Por ejemplo, utilizar también las redes sociales, las llamadas “redes sociales”, que para mí siempre fueron medios antisociales, pero es verdad que mucha gente está enganchada a eso y es una manera también de llegar, ¿no?, y de informar de lo que se está haciendo.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señor Déniz.

A continuación, turno para el Grupo de Nueva Canarias, señora Domínguez, por tiempo de tres minutos.

La señora DOMÍNGUEZ HORMIGA (*desde su escaño*): Gracias, señora presidenta. Señorías.

Señora consejera, yo creo que antes y después del plan de modernización del 2017 los principales problemas que tienen los trabajadores y trabajadoras del sector agrario es las trabas burocráticas que se enfrentan por motivos medioambientales, planes insulares, legislaciones urbanísticas, y la falta de entrega de los dineros correspondientes a las subvenciones, que siempre llegan con retraso. Esos son los principales problemas que te dicen los trabajadores y trabajadoras del sector que se enfrentan y que no han sido solventados, no han visto solventados antes ni después del Plan de Modernización del 2017-2018, que es el que tenemos en vigor.

Yo creo que, a partir de ahí, es que tenemos que hacer frente al nuevo plan de modernización. Como usted comentaba, va a ser un plan más ambicioso, y yo creo que esos son los objetivos principales a los que tenemos que llegar, porque es la realidad a la que se enfrentan los trabajadores y las trabajadoras.

El Plan de Modernización del 2017-2018 tenía unos ejes, que era hacer los servicios más accesibles, que los trabajadores y trabajadoras tuvieran acceso a una información, y simplificar los procedimientos, para ello se preveía una cuantía de 1 104 502 euros, 1 104 502 euros para comunicación activa, participación ciudadana, simplificación, tramitación electrónica, etcétera. ¿Pero usted cree que realmente esta cuantía llegó directamente a las personas, mujeres y hombres del campo, que vieron o no vieron realmente simplificar estos trámites, vieron o no vieron que realmente las trabas medioambientales han dejado de ser un muro infranqueable para la gestión? Yo soy bastante pesimista en esta opción, por lo tanto, sí creo que este plan, como usted ha dicho, tiene que ser más ambicioso y tiene que ser un plan moderno y transversal, porque, efectivamente, muchos de estos inconvenientes no se plantean desde una perspectiva teórica, se tiene que trabajar conjuntamente con otras consejerías.

La eliminación de las barreras medioambientales tiene que ser a través de una modificación de la Ley del Suelo, evidentemente, se tiene que trabajar en una figura distinta a lo que es las autorizaciones administrativas, está la figura de la comunicación previa o la declaración de responsable, que son figuras jurídicas que facilitan muchísimo más lo que es la gestión de la tramitación para los agricultores y las agricultoras. Se tiene que eliminar la duplicidad de informes que se les requieren, muchas veces desde el cabildo, el ayuntamiento, las mismas consejerías que reiteran y reiteran una vez más la documentación que se presenta, o facilitar el otorgamiento de subvenciones con la figura que se comentaba antes, el hecho de que se reconozca que la documentación ya aportada consta a las administraciones y no tengan que reiterar esa información. Con lo cual la modernización pasa por hacer un –entiendo– un estudio transversal y potenciar la incorporación de jóvenes y mujeres, porque la modernización viene ahí, vinculada a los jóvenes y las jóvenes que tienen que trabajar en el sector.

Por eso quería saber si, dentro de esas... (*corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señora Domínguez.

Y a continuación, turno para el Grupo Popular, por tiempo de tres minutos.

El señor QADRI HIJAZO: Buenos días, gracias presidente. Señorías.

Consejera, estamos de acuerdo que la consejería debe de ser un organismo ágil, eficaz, que los trámites administrativos sean eficientes, ser cercano y accesible, no solo desde un punto de vista físico, sino también desde un punto de vista tecnológico, porque, de no serlo, podría llevar a un mal funcionamiento de la misma.

Y esta cercanía y accesibilidad a la que usted hace referencia debe estar dentro de la programación, de la orden de trabajo diario de la consejería. Porque si hablamos de un plan de modernización quiere decir que la consejería se ha quedado obsoleta, retrasada o estancada, y puede que no sea lo suficientemente operativa como debería de serlo.

El primer plan de modernización de esta Consejería de Agricultura sale en el año 2008 a cargo de la consejera Pilar Merino, del Partido Popular. Estamos en el año 2020, prácticamente, y continuamos hablando de planes de modernización de la consejería, sin ir más lejos, como han comentado compañeros diputados en la pasada legislatura, año 2017-2018 se invierte más de un millón de euros en este tipo de acciones. Es decir, nos gastamos más de un millón de euros en modernizar unas instalaciones para la gestión administrativa y técnica de la consejería, y si es necesario que se haga está bien, pero, claro, nos preguntamos qué pasa con nuestros agricultores, ganaderos, pescadores que son el principal recurso y sustento que tiene usted en su consejería. Para cuándo los planes de modernización que les afecten a ellos directamente, y a sus trabajos, que puedan mejorar sus condiciones laborales para que sean más competitivos, que puedan obtener un mayor rendimiento de su trabajo, de sus productos.

Hablamos, por ejemplo, de planes de modernización para planeamientos urbanísticos y planes de gestión ambiental. Existen muchísimos proyectos ahora mismo, agrícolas y ganaderos, en las islas, paralizados por problemas con planteamiento o problemas con urbanismo; planes de modernización para sistemas de regadío que nos lleven a uso más eficiente y más eficaz de nuestra agua y, asimismo, que nos permita tener un mayor control de esta, como sabemos, señorías, un bien desgraciadamente cada vez más escaso; planes de modernización para sistemas de cultivo, con el objetivo de reducir los costes de producción y distribución, y que nuestros productos sean más competitivos y más rentables para nuestros agricultores, ganaderos o pescadores; planes de modernización para dotar de nuevas tecnologías e innovación a nuestras explotaciones ganaderas, centrándose en la calidad, en una producción de productos ecológicos y mejoras en el medio ambiente; planes también de modernización para dotar de nuevas tecnologías e innovación a nuestra flota pesquera, hablaban del atún rojo hoy, la flota pesquera tiene unos costes elevadísimos en cuanto al consumo de combustible...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Se le ha acabado el tiempo ya, señor diputado.

A continuación, turno para el Grupo Nacionalista, el señor Quintero, por tiempo de tres minutos.

El señor QUINTERO CASTAÑEDA: Muchas gracias, señora presidenta. Muy buenos días, señorías. Buenos días, señora consejera.

Antes se planteaba que si un plan de modernización, que es una decisión pública fundamental, bueno, que a lo mejor puede ser más engorroso o más técnico, bueno, yo lo creo primordial. Una consejería como la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca, en este caso –ya no tiene “Aguas”–, gestiona muchos recursos para el sector primario, es decir, su fin último es mejorar las condiciones de vida, dignificar y aumentar los establecimientos en Canarias. Y si queremos conseguir esto, con todos los recursos que gestionamos, gestionamos recursos europeos, más de trescientos cincuenta millones de recursos europeos, gestionamos recursos del Estado y gestionamos recursos de la comunidad autónoma. Y si queremos facilitar y mejorar, que es el fin último, como servidor público, de la consejería, necesitamos modernizar.

Y yo quería matizar algo, un millón cien mil euros, quinientos mil o tres millones de euros, se tiene que invertir el dinero necesario para formar al personal de la consejería, se tiene que invertir el dinero necesario para cambiar y modernizar tecnológicamente todos los equipos de la consejería y después formar a los servidores públicos. Yo diría que un plan de modernización es fundamental, en plano interno, interno de la consejería, y en plano externo, a quién servimos.

Evidentemente, ¿qué conseguimos con eso?, evidentemente gestionar mejor nuestros recursos, ser más eficaces y eficientes y, al final, darle al servidor, es decir, al sector primario, unas herramientas mucho más ágiles, más sencillas, más garantistas con dinero público, y algo fundamental, que el personal de la propia Administración a nivel interno lo pueda entender, pueda entender, y eso a veces es complicado, porque es verdad que el personal de la Administración está acostumbrado a caminar, a proceder, de una determinada manera, pero es que la legislación europea, la española e, incluso, la canaria cambia y tenemos que adaptarnos. Con lo cual yo creo que el plan de modernización casi que tiene que ser continuo en la Administración pública, evidentemente.

Pero sí es verdad que, en momentos puntuales, tendremos que hacer un esfuerzo y tendremos que hacer un esfuerzo en un plan de modernización mucho más amplio. Evidentemente, en la pasada legislatura se hizo un plan de modernización 2017-2018, que termina en 2019, que lo fundamental de este plan es que no lo hizo el equipo directivo, digamos, político, lo fundamental, y lo quiero poner en valor, que fue el personal de la propia consejería, de todos los departamentos internos y de los organismos autónomos quien puso en valor, quien trabajó y que al final diseñó unas pautas, tres ejes como bien ha dicho la consejera anteriormente, tres ejes fundamentales para el desarrollo y el buen funcionamiento de la consejería. Yo sigo diciendo que es fundamental, no es un tema banal, es fundamental, si queremos gestionar bien lo público.

Y si queremos que el sector primario crezca, evidentemente, tenemos que tener una consejería adaptada a un sector primario cambiante, moderno, innovador y ágil. Entre menos trabas ponemos más eficaz tenemos el sector primario. Así que yo avalo un plan de modernización...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señor Quintero.

A continuación, turno para el grupo proponente, el Grupo Socialista, por tiempo de siete minutos.

La señora RODRÍGUEZ HERRERA: Gracias, presidenta.

Bueno, yo creo que con las intervenciones de todos los portavoces hemos visto que estamos de acuerdo.

Si queremos luchar contra las desigualdades; si queremos eliminar la brecha salarial en el ámbito rural; si queremos apoyar a los emprendedores y acabar con la brecha generacional, que también se da en el sector primario y que probablemente es uno de los grandes problemas; si queremos fijar la población en las medianías de las islas y que el campo no se abandone; si queremos conservar el medio ambiente, estamos hablando de una crisis medioambiental y tomando medidas por todas partes, pues este es uno de los ámbitos en los que todos estamos de acuerdo que hay que trabajar; si queremos consumir producto local, y queremos presumir de nuestros productos locales, tenemos que tener una buena herramienta de gestión, yo creo que, como digo, todos estamos de acuerdo y, además, el anterior consejero, bueno, pues también hay que decirlo, creo que puso una pequeña piedra, una primera base, y hay que reforzarla, crecer, fijarnos más objetivos.

Pero, desde luego, que si queremos escribir un buen libro, haciendo un ejemplo muy sencillo, no podemos coger un lápiz sin punta, podremos escribir algo, pero no va a ser la misma calidad que si tenemos una buena herramienta de trabajo. ¿Que cuesta dinero?, claro que cuesta dinero, pero, probablemente, esa inversión, a lo largo del tiempo, sea mucho más rentable porque a quien va dirigida la gestión administrativa, la gestión pública, reciba una mejor atención, unos mejores servicios, una mejor tramitación en todo lo que necesita.

Parece que la Administración, en general, debe modernizarse, no es que se haya quedado obsoleta, que probablemente en algunos aspectos claro que sí, sino que todo va muy rápido. Ustedes, hoy en día, todos nosotros, queremos un comprar un billete de avión cogemos el móvil, tac, tac, y lo compramos, queremos contratar un hotel lejos, queremos coger un coche... Todo es muy fácil ya. Sin embargo, parece que a la hora de hacer una gestión administrativa casi casi nos viene costando lo mismo que hace equis años atrás, por tanto, se hace necesario.

Aquí, yo creo que el enfoque debe ir en dos vertientes, señora consejera: una, desde luego que el trabajo con la Administración, dentro, con el capital humano que tiene la consejería, en formación, en cambio de métodos, en protocolos, en modernización de las herramientas y de la maquinaria de la tecnología, absolutamente de todo... Efectivamente tuvimos la posibilidad en la anterior legislatura de visitar desde la escuela de pesca en Lanzarote al ICCA o el ICIA y comprobamos las carencias. Y somos conscientes todos los grupos parlamentarios que, gobernara quien gobernara, hay que hacer una inversión importante en esas escuelas o en esas administraciones, en esa parte de la Administración. La Consejería de Agricultura debe dar respuesta inmediata a los administrados, a la ciudadanía, por tanto, se necesitan inversiones importantes, porque las respuestas serán ágiles y fáciles y ahorraremos tiempo, ahorraremos dinero, con lo cual ahorraremos recursos económicos.

Por tanto, yo creo que, si queremos esa profesionalización del sector y queremos tener ese crecimiento económico en la parte que el sector primario puede aportar al producto interior bruto de Canarias, se debe hacer esa inversión importante.

Desde luego, que para el Partido Socialista, tanto a en Canarias como a nivel estatal, el ministerio, el trabajo desde el Gobierno de España, en estos momentos, el Partido Socialista, es una apuesta por la modernización de la administración que dé respuesta a la ciudadanía.

Creemos, además, que se debe trabajar de la mano de todas las administraciones. Recibimos fondos de Europa, fondos estatales y, desde luego, se gestionan fondos de la comunidad autónoma. Por tanto, esa coordinación y esa agilidad debe tenerse desde todas las administraciones. Pero también en el ámbito de la comunidad autónoma, el trabajo con los cabildos y con los ayuntamientos.

Aquí se ha hablado, también, por algunos portavoces de las dificultades de la ordenación del territorio, de la licencias, de la aplicación de la Ley del Suelo. Ese es un asunto que necesita, yo creo, un trabajo específico. En estos momentos aquí lo que estamos hablando es de la modernización de la consejería y la modernización de los servicios que se dan a la ciudadanía y de la facilidad de la respuesta. Pero es verdad que hay grandes inconvenientes que deben resolverse en la coordinación con cabildos y ayuntamientos, inconvenientes que impiden el desarrollo o el crecimiento de la actividad agraria o la actividad pesquera o la actividad ganadera en muchos de los casos.

Por tanto, señora consejera, creemos que debe hacerse la inversión que sea necesaria, desde luego que el Gobierno tendrá que establecer las prioridades, pero entendemos que no es un coste gratuito, y que si hay que hacerlo, que se haga. Debemos ir por delante, no a remolque, o sea por delante de lo que necesita la ciudadanía, y darle respuesta a las necesidades que nos plantean.

Puede ser un modelo, la Consejería de Agricultura, a seguir, por otras áreas del Gobierno, puede serlo. Si, como decía en mi primera intervención, si un agricultor que está en cualquier zona de Canarias necesita confirmar si puede asistir o si hay formación para su actividad, que necesita atender a una plaga de la

polilla guatemalteca o del picudo o cualquier... pueda acceder fácilmente y tener una respuesta inmediata. Y no hablemos ya de la aplicación de los fondos europeos, que muchas veces por falta de información no llegan en tiempo y forma a donde tienen que llegar, que es al agricultor o agricultora, los ganaderos o ganaderas en Canarias. Y es una pena que se pierdan, además, recursos económicos por esa falta de gestión y de modernización de herramienta de trabajo para que los recursos lleguen.

Por tanto, apoyamos este plan de modernización, señora consejera, y trabajaremos para hacer aportaciones también que fueran necesarias para conseguir lo que queremos, que es que la consejería sea puntera en la gestión interna, que los funcionarios y funcionarias sean felices dándole información a la ciudadanía, y que los que necesitan esa información también tengan la seguridad de poder acudir a una administración pública y tener una respuesta en tiempo y forma.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, diputada.

A continuación tiempo para cerrar, el Gobierno, la consejera, la señora Vanoostende, por tiempo de siete minutos.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (Vanoostende Simili): Muchas gracias, a todos y a todas, por las intervenciones.

Efectivamente hemos tenido una buena herencia en ese sentido. Yo no... no digo que... quiero decir, no voy a decir cosas que... a negar cosas que son evidentes.

En este sentido, yo creo que ese primer plan estableció las bases de una mejora continua, y ese primer plan arrancó contra la inercia y contra, digamos, contra la resistencia al cambio, y provocó que se creasen grupos de trabajo, que se coordinasen el personal, que el personal, de alguna manera, se ilusionara y fuese más proactivo con este tipo de cuestiones. Creo, además, que es una cuestión fundamental que el funcionariado se sienta valorado en su trabajo, y que eso hace que realmente sea mucho más eficaz y eficiente en su labor.

Ese primer plan ha permitido todas estas cuestiones y, además, y simplifica los procedimientos e ir estableciéndonos nuevas tecnologías que ya se han visto y que se llevan trabajando desde hace tiempo, como el desarrollo de herramientas informáticas tenemos estamos preparando una aplicación que se lleva preparando desde hace dos años y que seguimos implementando para poderla poner a punto y poderla sacar para poder tramitar todas las ayudas del Posei a través de una sola aplicación, creo que sería un logro fundamental de este Gobierno y para el sector poder simplificar de esa manera todo el trabajo, porque está claro que nuestra consejería ocupa la mayor parte de su tiempo en tramitar subvenciones europeas y, como bien decía el señor Quintero, nuestra finalidad precisamente es que esas ayudas lleguen al sector, lleguen en tiempo y lleguen en forma. Muchas veces vemos que hay un poco adecuación entre el momento en que llega la ayuda y el momento en el que el sector la necesita, como es por ejemplo en sectores como el tomatero que va avanzando inversiones como es la realización de siembra y hasta que no empieza con las exportaciones no empieza a recibir esa liquidez, y mientras tanto esas ayudas tan necesarias que lleguen a tiempo para poder asumir todos esos primeros costos de las primeras siembras y de los semilleros. Eso es un ejemplo de la importancia que tiene que las ayudas vayan acompañadas con los tiempos. O como los jóvenes agricultores o ganaderos que se instalan y que arrancan de cero y que necesitan también esas ayudas para poder hacerlas las instalaciones y hacer las nuevas explotaciones. Como necesitan ese colchón de atrás para poder salir adelante.

Es verdad que como bien hemos dicho la coordinación es fundamental, la coordinación tanto entre los trabajadores como con otras administraciones. Y ahí entran múltiples cuestiones, desde los registros de titularidad compartida, que dependen del ministerio y que es verdad que recoge el guante y trataremos de impulsar porque es verdad que no ha tenido la repercusión que perseguía.

Es verdad que en este plan la visión de perspectiva de género pasa a ser un eje vertical (*ininteligible*) mucho más importante que en el anterior y de manera que haya equipos que realmente estudien la perspectiva de género cada centro directivo en todos los procedimientos de la Administración que haya esa perspectiva de género precisamente para facilitar la incorporación de las mujeres al mercado laboral del sector primario.

También hay otras coordinaciones necesarias con otras administraciones, la parte ambiental se hablaba también antes. También seguimos trabajando en el desarrollo de esas DOSA, de esas directrices de ordenación del suelo agrario, tan importantes para desbloquear muchísimas inversiones, para simplificar los procedimientos y para saber perfectamente qué usos tiene el suelo agrario y qué se puede hacer en cada lugar y que eso no sea un problema para que los jóvenes puedan instalarse en este sector.

Yo creo que este debe ser un proyecto piloto y que debe ser un ejemplo a seguir por el resto de Gobierno, creo que tenemos que modernizar toda la Administración. Efectivamente, yo ya veo las notas de mis hijos en mi *tablet*, y creo que una cosa tan sencilla y tan fácil como esa y que nos facilita tanto la vida creo que también se tiene que aplicar al sector primario, poder hacer una subvención a través de la *tablet*, del móvil, poder ver toda la información creo que ya debe ser una cuestión dentro de la normalidad de la vida, no debería ser ni siquiera una cosa extraordinaria.

Y por eso invito también a que todo el resto de consejerías se animen y establezcan también planes de modernización y mejora. Yo creo que las inversiones que hacemos en estos planes que este año próximo será aproximadamente un millón trescientos, creo que es... yo creo que justifica suficientemente esa inversión por los beneficios que genera este plan de modernización y mejora, yo creo que este plan no es una... no es un lujo, es una obligación de la consejería para estar a nivel de los tiempos, y si el sector primario es un sector que siempre ha estado, de alguna manera, alejado de las tecnologías, creo que es el momento de acercarlo para también que todas esas personas jóvenes se acerquen a este sector con esa imagen nueva de empresario agrícola, empresario ganadero, que utiliza las redes sociales, que utiliza las nuevas tecnologías en su explotación ganadera y agraria, y esos pescadores que también utilizan barcos modernos con nuevas tecnologías y también pueden utilizar una *tablet* en alta mar para arreglar una subvención.

Bueno, yo, como siempre, les doy las gracias también a todos por esas intervenciones. También trabajaremos el año próximo en la mejora de las instalaciones, también se hablaba, que esto va paralelo a la mejora del plan de modernización de la consejería, hay también esas instalaciones que se están quedando obsoletas, hablamos sobre todo de las escuelas de formación de capacitación agraria, tenemos grandes instalaciones muy bien adecuadas, pero que empiezan a tener problemas de antigüedad, y eso repercute desde las instalaciones de tuberías hasta los muebles, y creemos que tenemos que hacer inversiones potentes para que nuestros jóvenes se puedan formar en condiciones en estas escuelas.

También el ICIA, también se hablaba del laboratorio del ICIA, que parece salido de una película de los años setenta. Efectivamente es un laboratorio que necesita una reforma y, en ese sentido, estamos trabajando coordinadamente con el Cabildo de Tenerife, con otras instituciones como el CSIC, que también tiene laboratorio propio que da servicio a los agricultores... En ese sentido, tendremos que hacer un trabajo entre todos para ver cuál es el futuro de esos laboratorios, cómo organizarlos, cómo gestionarlos y cómo crear sinergias con otras administraciones para ser más eficientes posibles, con lo que uno otra vez con la importancia de la coordinación entre administraciones.

Bueno, muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, consejera.

· 10L/C/P-0149 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, SOBRE LOS SECTORES DEL CAMPO CANARIO AFECTADOS POR LOS ARANCELES IMPUESTOS POR ESTADOS UNIDOS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Pasamos ahora a la siguiente comparecencia, dirigida nuevamente a la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca, sobre los sectores del campo canario afectados por los aranceles impuestos por Estados Unidos. Proponente, el grupo proponente, la Agrupación Socialista Gomera. Tiene la palabra por esta agrupación socialista el señor Jesús Ramón Ramos Chinaea por tiempo de cinco minutos.

El señor RAMOS CHINEA: Bueno, señora consejera, hoy hemos tratado temas importantísimos para nuestro sector primario, como es la modernización de la consejería y la pesca de los túnidos, y nuestro grupo quiere traer también esta comparecencia, preocupados por esos aranceles que unilateralmente el Gobierno americano quiere imponer a Europa.

Según los datos de la consejería, un 25 % de arancel al aceite de oliva, a los vinos, al jamón y quesos comunitarios, entre otros productos, supondrá para Canarias poner en peligro años de trabajo en la inserción de estos productos en el mercado americano y, por supuesto, un duro revés para los productores locales. No olvidemos que en Canarias, desde hace unos años, hay cultivos de olivos, y que tenemos quesos premiados a nivel mundial y nacional que pueden verse afectados en unos 25 000 euros de exportaciones.

Es cierto que las cifras más preocupantes se registran en el sector vitivinícola canario, ya que gracias a la gran calidad de nuestros caldos, varias marcas habían entrado en el mercado estadounidense, con

gran aceptación y hasta con menciones en revistas especializadas de este país. Las cifras del valor de exportaciones de vinos canarios a Estados Unidos ascienden a 928 000 euros, unas cifras que estaban aumentando año tras año, y corremos el riesgo serio de que esta progresión se vea truncada.

Por lo tanto, le preguntamos qué ayudas o medidas se van a adoptar en apoyo a los productores, de lo que se desprende de las informaciones que recibimos se va a hacer una campaña de promoción del producto en América y que lo que se baraja es que Europa no ayude a los productores afectados de forma directa... (*rumores en la sala*).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Señorías, por favor, se oye un murmullo que molesta, como es obvio, al señor ponente, agradecería que bajaran la voz y dejaran el murmullo, muchas gracias.

El señor RAMOS CHINEA: Muchas gracias, señora presidenta.

Y, sinceramente, señora consejera, cualquier ayuda será bien recibida, pero no me parece la medida más oportuna, porque el queso y el vino canario seguirán costando un 25 % en Estados Unidos, y solo centrarnos en la promoción podría no ser suficiente.

Usted sabe que los representantes de los sectores agroalimentarios más afectados en España han anunciado la presentación de un plan de choque, que incluye las ayudas directas. Hay varias medidas, por ejemplo, hablar con los canales de distribución y comercialización para que se repercuta la bajada de beneficios entre todos, intentando mantener los precios para ser realmente competitivos, de forma que el golpe no lo reciba solo el productor, y se puedan seguir beneficiando todos ajustando márgenes.

En definitiva, está bien que se haga un esfuerzo para no tener que salir del mercado americano, o favorecer la inserción en mercados alternativos, pero hay que buscar otras alternativas, como planes de contención, para evitar el cierre de alguna bodega.

Yo espero que el Gobierno de España y el de Canarias realicen una labor conjunta para evitar las consecuencias negativas a los sectores más afectados. Y quiero aprovechar también para prevenirle, señora consejera, de los problemas indirectos que suponen estos aranceles. La COAG me ha expresado sus preocupaciones sobre los efectos indirectos, y creo que es mi deber poder trasladárselo.

Usted sabe que quien tiene negocios e inversiones huye de los mercados que no les dan seguridad, pues bien, el volumen total de exportaciones nacionales a América afectadas por esta medida es de más 970 millones de euros anuales. Si no pueden encontrar nicho en Estados Unidos, lo más fácil es buscar mercados alternativos. El problema es que en el pasado muchas veces los productores nacionales han visto que una solución para colocar sus excedentes está precisamente en Canarias por las facilidades que dan las bonificaciones al transporte de mercancías y el REA, lo que podría provocar la bajada de precios al saturar la oferta del mercado canario y el hundimiento de los productores locales, que no pueden rebajar sus costes de producción.

España tiene 400 millones en vino, 300 millones en aceite, 180 millones en aceituna y 87 millones en productos lácteos, principalmente quesos, que van a buscar un nicho de mercado que los acoja. Creo firmemente que a nivel nacional el Gobierno tiene que llegar a acuerdos con los productores para ayudarles a situar estas exportaciones en el exterior, aunque sea en mercados distintos al americano; y a nivel europeo también hay que coordinarse, porque no tiene sentido que nos derivemos estos excedentes unos a otros. Tanto para mantener nuestra balanza comercial y el nivel de exportaciones como para no saturar la oferta interna con estos productos... (*corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia concede un minuto adicional*).

Gracias, señora presidenta.

Y termino aquí, señora consejera, mi primera intervención. En la segunda intervención espero hacer alguna reflexión y alguna sugerencia, siempre con carácter constructivo, porque desde nuestro grupo, desde la Agrupación Socialista Gomera, estamos muy preocupados por las afecciones al campo canario que tienen estas políticas arancelarias, y porque en la búsqueda de soluciones para las personas debemos todos remar juntos, aportando ideas y por supuesto apoyando la labor del Gobierno.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señor Ramos.

Turno ahora para la consejera, la señora Vanoostende, por tiempo de siete minutos.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (Vanoostende Simili): Bueno, como todos bien saben, las últimas semanas hemos visto cómo la constante la presencia en medios de este

asunto, de los aranceles de Estados Unidos, cómo Estados Unidos pretendía, y de hecho ha impuesto, pretendía imponer y ha impuesto... a los productos agrarios europeos, entre ellos a España, esa medida fruto de las tensiones comerciales entre Estados Unidos y la Unión Europea.

Este conflicto no es reciente. Fue en 2004 cuando el Gobierno de Estados Unidos denunció ante la Organización Mundial del Comercio que la Unión Europea favorecía al fabricante de aviones Airbus, un consorcio en el que participan Alemania, Reino Unido, Francia y España, provocando, así, un perjuicio a su rival directo, la empresa americana Boeing. Años después, la OMC dio la razón a la potencia americana al apreciar comportamientos reprobables de la Unión Europea.

Las represalias entre ambos siguieron desarrollándose, hasta que hace unas semanas Estados Unidos fue autorizada por la OMC a implantar aranceles a la Unión Europea por el valor equivalente a los daños que sufrió América por el perjuicio a Boeing en beneficio de Airbus, que beneficiaba a la Unión Europea. Los aranceles que Estados Unidos está autorizado a implantar son, a día de hoy, la mayor sanción permitida por la OMC. Sin embargo, paralelamente, en unos meses se conocerá la decisión del panel paralelo de la Unión Europea y la OMC contra Boeing. Justo ahí la Unión Europea estará en condiciones de aplicar, a su vez, subidas arancelarias a productos estadounidenses.

Hasta el pasado 18 de octubre, fecha límite en la que Estados Unidos efectuó la aplicación arancelaria tanto el Gobierno de España como la propia Unión Europea reiteraron su voluntad de negociar y de llegar a un acuerdo que evitase el perjuicio que supondría para ambas partes dicha imposición, que afectaría tanto a productores como a consumidores. En ese momento, el Gobierno de España se comprometió firmemente en reaccionar con claridad para defender los intereses de nuestras empresas. Entre otras reuniones, el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación en funciones, Luis Planas, y la secretaria de Estado de Comercio, Xiana Méndez, se reunieron en Bruselas con los comisarios europeos de Comercio, Cecilia Malmström, y de Agricultura y Desarrollo Rural, Phil Hogan, en un encuentro en el que el ministro manifestó la importancia de mantener la unidad europea en la defensa de los intereses comunes. Cecilia Malmström, por su parte, también advirtió por carta a Estados Unidos de los daños que supondría no solo en cuanto a productos sino en puestos de trabajo a ambos lados del Atlántico. El asunto también fue al Consejo de Ministros europeos en Luxemburgo, a petición de España. Además, el Gobierno mantuvo reuniones con las diferentes comunidades autónomas y con el conjunto del sector agroalimentario, contando con el respaldo de ambos.

Las sanciones que anunciaba Estados Unidos, sin duda, eran injustas y su aplicación a los productos agroalimentarios, pues parece más que evidente que se debería dejar de lado al sector primario en un conflicto puramente comercial.

Para España y, en este caso, para Canarias, el mercado americano es importante, no solo por el valor comercial de las exportaciones, sino también como un mercado escaparate de donde es posible acceder a otros. Así, nuestros vinos tienen una presencia creciente en los mercados de Estados Unidos en el segmento de gama media-alta.

En el caso de Canarias, efectivamente, el sector más afectado por los aranceles es el vinícola ya que la afección a los quesos es mínima. En 2008 se exportaron vinos por valor de casi un millón de euros siendo el precio medio de nuestros vinos exportados de 9 euros/litro. Las islas más afectadas han sido Tenerife, Lanzarote y Gran Canaria.

Por el momento, a la espera de las medidas que va a aplicar la Unión Europea, contamos ya con algunas herramientas estatales que podemos utilizar como el Real Decreto 1363/2018, de 2 de noviembre, para la aplicación de las medidas del programa de apoyo 2019-2023 al sector vitivinícola español. Este real decreto permite que las bodegas hagan promociones en el exterior subvencionando hasta el 50% de las actuaciones con un presupuesto anual de este año de 210 millones de euros. Este real decreto se tramita a nivel regional a través del Instituto Canario de Calidad Alimentaria. Además, en el último Consejo de Ministros del pasado viernes se aprueba mejorar este programa ampliando el ámbito de las actividades subvencionables y facilitando una mayor eficacia en la ejecución de los fondos. Por nuestra parte ya hace unos días mantuvimos una primera reunión con las diferencias denominaciones de origen de las islas para valorar con detalle los posibles perjuicios y establecer un incremento de la promoción de nuestros productos en Estados Unidos a través del plan de acción de promoción exterior de Proexca y apoyadas por el Instituto Canario de Calidad Alimentaria.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, consejera.
A continuación turno para el Grupo Mixto por tiempo de tres minutos.

El señor FERNÁNDEZ DE LA PUENTE ARMAS: Gracias, señora presidenta. Señora consejera. Nuevamente, buenos días.

Desde Ciudadanos creemos que son las administraciones las instituciones competentes las que deben implementar un plan de acción, o si preferimos esa palabra tan bonita de plan de contingencia, para ayudar al sector vitivinícola de las islas ante las políticas arancelarias impuestas por el presidente de Estados Unidos tras su conflicto con la Comunidad Europea y que, incluso, pueden hacer duplicar los precios de los productos españoles exportados.

Estados Unidos es el país que más vino consume en todo el mundo y es un mercado cada vez, en el que cada vez hemos tenido más presencia los caldos canarios gracias al esfuerzo que han hecho los bodegueros. Sin embargo, esta medida de la Administración estadounidense haría que el coste de la botella en restaurante aumente en torno a un 50%, ya que el arancel del 25 se aplicaría a toda la cadena de valor y habría que tener en cuenta también los márgenes establecidos tanto por el productor como por el cliente. Esto supondrá, desde luego, un gran impacto a corto plazo, no solo en la venta directa, sino también en todo el proceso de comercialización.

Las consecuencias que sufrirá el sector agroalimentario van a ser claramente negativas a nivel comercial, un mercado potencialmente muy atractivo para nuestros vinos, no olvidemos nuestras singularidades desde el punto de vista del terreno volcánico, dotan de personalidad propia y una historia que contar de cara al consumidor, y eso es un argumento comercial muy potente. Hemos llegado a esta situación por una respuesta, usted lo ha comentado, de la Administración americana a un conflicto ajeno al propio sector como es el conflicto entre Airbus y Boeing y las consecuencias que Estados Unidos ha dado contra los países que apoyaron el Reino Unido, Francia y Alemania y España.

Las exportaciones de Canarias a Estados Unidos están cuantificadas aproximadamente en un millón de euros, puede no parecer una cantidad muy importante, pero, desde luego, ha llegado mucho llegar a esa cifra. Y ese esfuerzo, desde luego, ha sido gracias a nuestros bodegueros que van a tener que buscar alternativas a este mercado o intensificar, aún más, los esfuerzos comerciales, entre otras vías, la diversificación y la especialización de su producto.

Es necesario poner en marcha acciones para paliar los efectos que pueda tener la entrada en vigor o que ya tenga la entrada en vigor de esta decisión arancelaria, en este sentido, señora consejera, ¿qué acciones tiene previsto acometer la consejería, además, de la participación del Iccat en ferias, como creo la próxima en Miami, tiene previsto algunas otras en Estados Unidos de mano de las empresas exportadoras?

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, don Ricardo.

A continuación turno para el Grupo de Sí Podemos Canarias, señor Déniz, tiene la palabra por tiempo de tres minutos.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ: Gracias, señora presidenta.

Yo... la verdad, señorías, con la implantación de estos aranceles a las producciones españolas y tal, de refilón nos coge a los canarios, yo no sé si todo esto compensa, como dice la gente nuestra mayor, no sé si entre el *brexít* y los aranceles de Donald Trump no sé si compensa la relación que nosotros estamos manteniendo, siempre en inferioridad de condiciones, en numerosos organismos y en numerosas instituciones a nivel mundial. Si cada vez que los grandes, digamos, por cuestiones que, además, son ajenas totalmente al mundo de la agricultura, en este caso el conflicto entre Boeing y Airbus, deciden castigarnos... Recientemente, también, una lucha arancelaria entre China, Rusia y Estados Unidos. Yo a veces me pregunto ¿por qué las medidas que nosotros adoptamos siempre es intentar buscar una forma de compensación al campo, a nuestros productores vitivinícolas o a la producción del queso, por qué no se plantea la posibilidad también de que la Unión Europea, aunque sé que solamente son cuatro países. ¿Por qué la Unión Europea también no se planta delante de Estados Unidos y también le impone una serie de medidas arancelarias? ¿Qué perderíamos? ¿Somos antiimperialistas o no somos antiimperialistas? En este caso me parece que deberíamos serlos. ¿Deberíamos defender nuestros productos?, tenemos que defenderlos. Entonces me parece que lo que procede es que el Estado español en vez de estar buscando medidas compensatorias, otra vez no a nuestros productos, se plante de alguna manera y a lo mejor negocie al alza... ¿Qué es lo que importamos de Estados Unidos? Planteemos una política también arancelaria respecto a ellos. No sé. Lo planteo aquí como una reflexión porque la pérdida que supone...

Durante la legislatura pasada nosotros estuvimos aplaudiendo constantemente el esfuerzo, concretamente de numerosas pequeñas bodegas, aproximadamente unas sesenta, que había hecho un mercado en Estado Unidos, y había ahí un valor por cerca de treinta y cinco millones de euros en algunas

pequeñas bodegas, una cuota anual, un beneficio anual de sesenta o setenta mil euros que eso es bastante importante, en las queserías un poquito menor, y ahora resulta que tenemos que estar buscando medidas compensatorias. Entonces yo digo pues a lo mejor el Gobierno de Canarias debería plantearle al Gobierno español que se plante delante de Estados Unidos. Yo sé la proporción y el mercado que nosotros tenemos, pero, bueno, yo creo que la dignidad está por encima de todo, la dignidad está por encima de todo, y no me parece procedente estar buscando ahora dinero donde todavía no se ha agotado ningún tipo de negociación.

Me parece que el primer paso pasaría por decir a las claras que no aceptamos ese tipo de dominio, ese tipo de imposiciones. Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señor Déniz.

A continuación, turno para el Grupo de Nueva Canarias, señora Domínguez, por tiempo de tres minutos.

La señora DOMÍNGUEZ HORMIGA (desde su escaño): ... presidenta, señorías, señora consejera.

Evidentemente, el sector agrícola no está pasando por uno de sus mejores momentos, tras el impacto del *brexit*, que todavía estamos sufriendo, el 18 de octubre sabemos que hay una nueva imposición de los aranceles en el sector agroalimentario, especialmente el que más afectará a Canarias viene por el sector agrícola que está impuesto por la Administración estadounidense.

Como ya han dicho mis predecesores, son unos aranceles que se pueden calificar evidentemente como injustos en relación a otros países de la Unión Europea que gravarán el 10% en los casos de productos de aviación civil y el 25% productos agrícolas –aceites, quesos, etcétera–. Pero el problema quizás, para establecer una unión de fuerza específica respecto a la Unión Europea, es que no todos los países de la Unión Europea estamos gravados de esta manera, países como Italia, Grecia o Portugal no tienen estos aranceles con lo cual para ellos prácticamente es beneficioso, países exportadores de vino y de productos agrícolas, es beneficioso entre comillas el hecho de que esta imposición se nos establezca a España y Canarias evidentemente porque estamos dentro de este marco.

Es un problema que, además, puede estar añadido, como usted bien sabrá, porque Estados Unidos ahora mismo tiene una imposición o puede, según la Organización Mundial del Comercio, hacer una imposición del 25% pero no es una cuantía inamovible, con lo cual también estamos en esta situación de desventaja añadida.

Como decían los predecesores, efectivamente el valor de las exportaciones de los vinos canarios en Estados Unidos se puede valorar de un millón de euros, con un promedio anual de 600 000 euros, pero ha sido un trabajo conseguido a lo largo de una conquista de más de quince años, y esa conquista, efectivamente, ha dado un retroceso o ha producido un retroceso a partir de esta imposición arancelaria.

Se hace necesaria una imposición, se hace necesario un trabajo común, una política agraria común de modificación en el ámbito europeo a fin de mantener esta diferenciación que tenemos nosotros como RUP y a través del Posei hacer algún tipo de equilibrio, pero somos conscientes de que, como decía antes, no estamos toda la Unión Europea trabajando en la misma línea. ¿Cree usted que el hecho de que no todos los países tengan la misma imposición arancelaria puede ponernos trabas a la hora de que la Unión Europea marque una línea común impositiva respecto a Estados Unidos?

Y, por otro lado, ¿tiene previsto algún tipo de medida urgente ya, porque ya la medida arancelaria ya está en aplicación, llevar a cabo fórmulas compensatorias de promoción de producto bodeguero canario en otros destinos comerciales?

Muchísimas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señora Domínguez.

A continuación, turno para el Grupo Popular, por tiempo de tres minutos.

El señor GARCÍA CASAÑAS: Muchas gracias, señora presidenta. Diputados. Señora consejera.

Creo que es importante efectivamente que el Estado español, que el Gobierno de Canarias, plante cara contra el imperialismo yanqui, y me gustaría que en esa misma línea plantáramos cara contra algunas cuestiones que pasan en Venezuela o incluso en el territorio nacional, en Cataluña, o también hay quien pide diálogo y no planta cara.

Y yo me alegro que hoy traigamos aquí también este asunto de tanta trascendencia, porque hemos visto cómo presidentes de otras comunidades autónomas... Juanma Moreno, de Andalucía, se reunía con los sectores de la oliva o con el sector lácteo, y aquí todavía seguimos esperando a que el presidente del Gobierno de Canarias se reúna con los sectores y no sabemos si es que sigue regando el pacto de las flores.

Señora consejera, efectivamente, el Gobierno de Estados Unidos ya anunció que el pasado 18 de octubre iba a empezar a imponer esos aranceles a la Unión Europea, con mayor peso a cuatro países entre los que está España. Y el sector primario de Canarias tiene bastante de lo que preocuparse, todos aquí tenemos bastante de lo que preocuparnos, usted también.

Qué épocas aquellas en la que nuestros agricultores solo tenían que preocuparse por las cuestiones inherentes a su actividad, la sequía, el viento, la merma de las cosechas, ¿verdad? Ahora, aparte de luchar contra la burocracia de las administraciones, asumir los incumplimientos de Madrid con Canarias, también tienen que preocuparse por la merma de los recursos del PDR, ¿verdad?, que en las próximas anualidades tampoco tendrán esas líneas para la modernización, que tanto hablamos de explotaciones o, incluso, para las ayudas para la incorporación de jóvenes agricultores. Hablamos incluso también de la posible reducción del Posei; también tienen que preocuparse por las incertidumbres a la exportación y, ahora, por la aplicación de esos aranceles que amenazan con colmar la paciencia de agricultores, bodegueros y empresas de nuestro sector primario. Una auténtica carrera de obstáculos. Y es que entre tener que mirar a Madrid, esperando a que Pedro Sánchez cumpla con sus compromisos con Canarias, y tener que mirar a Estados Unidos, a ver si pueden seguir vendiendo sus producciones, algunos van a tener problemas de visión.

Señora consejera, nuestro sector vinícola y nuestro sector quesero, en menor medida, ven con preocupación el futuro y todo lo que está afectando a Canarias. Y como estamos hablando también del sector quesero, que repercute en el sector ganadero, también, de Canarias, le insto a que mañana cuando esté en la isla de El Hierro, entre verse con nuestros agricultores o con nuestros pescadores, tenga a bien pasar por la Cooperativa de Ganaderos, que llevan semanas intentando ponerse en contacto con usted para poder abordar problemas que afectan al sector.

Nuestras exportaciones de vinos cifradas casi en un millón de euros y en continuo aumento, tomando como referencias los datos...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Se acabó su tiempo, señor diputado, los minutos de excepción son para los proponentes y para el Gobierno. Muchas gracias.

A continuación, turno para el Grupo Nacionalista por tiempo de tres minutos.

La señora CALZADA OJEDA (desde su escaño): Gracias, presidenta. Señora consejera, buenos días.

En este mundo globalizado que nos toca vivir vemos como un conflicto de hace quince años del sector aeronáutico provoca que bodegueros canarios a día de hoy se estén planteando que tienen que aumentar en un 50% el precio de la botella que venden en una mesa en un restaurante de Estados Unidos para poder mantener el mercado, mientras la Unión Europea firma un acuerdo con Mercosur para posibilitar la entrada de productos de terceros países que afecta a nuestro sector agrario, nuestro sector primario, vemos como Estados Unidos sube aranceles para justo todo lo contrario, lo que afecta también a nuestro sector primario. Y ahora vemos que tenemos que estar a la espera de ver cómo actúa la Unión Europea ante ese conflicto de hace quince años para ver si pone o no aranceles. Y en esa especie de guerra de ver quién tiene el arancel más grande el sector primario es el que sale afectado.

Como le hemos dicho en estas, mis compañeros de grupo, este Grupo Nacionalista la va apoyar siempre y va a apoyar al Gobierno de Canarias en todo lo que es la defensa del sector primario y la vamos a apoyar y colaboraremos como usted y con el Gobierno para conseguir la mejor situación del sector primario y que no todo repercuta siempre en nuestros productores.

Mire, nos parecen bien las medidas que nos dice, pero vamos a tener en cuenta que quizás centrarnos en la promoción en un mercado en el que se nos están poniendo tantas dificultades quizás no sea rentable, creo que eso también lo tenemos que analizar. Hay que buscar nuevos mercados, hay que buscar nuevos nichos para que nuestros productores realmente les salga rentable y competitivo.

De las medidas que ha anunciado el Estado de lo que hemos visto, por ejemplo, hay una medida que aquí nula o poca repercusión va a tener que es la ayuda al almacenamiento privado del aceite de oliva con lo cual nosotros lo que le pedimos es que en esa demanda que tiene que tener el Gobierno de Canarias hacia el Gobierno de España, que a su vez demanda a la Unión Europea, tengan en cuenta medidas específicas que realmente sean de aplicación para los productores canarios como pueda ser una compensación al transporte de esos productos afectados por el arancel.

Como le digo, la vamos a apoyar, pero creemos que tenemos que mantener una oposición de fuerza y de firmeza, no solo entre la Unión Europea también ante el Gobierno de España, para que se tengan en cuenta estas medidas que van a afectar directamente al productor, en este caso sobre todo, de vino canario.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señora Calzada. Turno ahora para el Grupo Socialista por tiempo de tres minutos.

La señora RODRÍGUEZ HERRERA (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Señora consejera, la verdad es que lamentablemente nos encontramos en medio de un conflicto comercial que contrarresta o que elimina el trabajo respetable que debemos reconocer que han hecho los viticultores canarios para situarse en un mercado tan complicado como es el de Estados Unidos. Yo creo que nos toca levantar la voz, he visto, hemos visto, usted lo ha explicado, las medidas que se proponen, el trabajo que ya se ha hecho, el consejo de ministros, ya lo comentó usted también, se reunió y tomó una medida, le proponemos que siga reuniéndose, como también ha explicado ya, con el sector, no es necesario para buscar soluciones que sea el presidente, lo que es necesario es tener respuestas y, si la consejera ya se ha reunido con el sector tenga en cuenta las propuestas que los viticultores le hacen, porque seguramente ellos saben cómo se puede compensar esa pérdida tan importante que han hecho.

Y yo creo que, en este caso, lamentar que un gobierno de un personaje como el señor Trump tome estas decisiones al que le importa muy poco, un pimiento, hablando de agricultura, lo que pasa en el sector primario, concretamente en Canarias. Por tanto, yo creo que, salvo que el señor diputado del Partido Popular lo pueda llamar y rogarle que tome consideración con Canarias, yo creo que de alguien que levanta muros, que tiene conflictos comerciales con China, que trata a los inmigrantes como los trata, que separa a los menores de sus familias, ¿qué podemos esperar?

Por tanto, habrá que buscar medidas alternativas y, desde luego, que no nos queda más que, desde Canarias, levantar la voz de la mano del Gobierno del Estado, como lo ha hecho ya el consejo de ministros de Pedro Sánchez y, si hace falta enfocararlo desde otro punto de vista, de la mano del sector primario, de los viticultores, pues hágalo, señora consejera.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, diputada.

A continuación, turno para el grupo proponente, Agrupación Socialista Gomera, por tiempo de siete minutos.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta, y gracias señora consejera por la información que nos ha dado en su primera intervención. También agradecer a los portavoces de los diferentes grupos por las aportaciones realizadas y la verdad que la situación de las guerras arancelarias que ha iniciado la administración del señor Trump a nivel mundial merece una reflexión.

La verdad que cuando éramos pequeños y oíamos el nombre Donald nos sonaba a un personaje entrañable, pero, hoy en día, cada vez que oímos el nombre Donald nos entra miedo, nos entra terror (*risas*). Porque parece que se siguen tomando decisiones a lo loco, provocando daños colaterales en sectores productivos propios y ajenos, sin realmente estudiar, primero, las consecuencias de los actos que provocan estos aranceles. De hecho, el Gobierno americano se ha visto obligado a recular en algunos de los aranceles que ha establecido en los pasados meses, como ocurría con la soja, porque directamente llevaba a la ruina a los productores americanos de este alimento, cuando China decidió unirse a la unilateralidad.

Quizás este tipo de actuaciones mediáticas, de establecer aranceles poco meditados, es por falta de experiencia al pasar, de la noche al día, de una postura ultraliberal de libre mercado y del imperio del capital, a las políticas ultraproteccionistas más populistas. Esta actitud está teniendo consecuencias negativas a nivel global. La economía se está resintiendo, y en los efectos de la desaceleración se ven agravados por este tipo de políticas, que hacen perder múltiples oportunidades a aquellos emprendedores que decidan arriesgarse a entrar en otros mercados como es el mercado americano.

Otra reflexión que debemos hacer es sobre el procedimiento sancionador que tiene la Organización Mundial del Comercio, porque, sinceramente, a mi me parece un sinsentido que un conflicto sobre las ayudas para la construcciones de aviones europeos o americanos, que lleva coleando desde el 2004, acabe con una debacle económica para determinados sectores del campo canario. Me parece sorprendente que el resultado del fallo de la OMC sea permitir a Estados Unidos que sangre a Europa con 7500 millones de dólares, unos 6800 millones de euros, y que le permita cobrárselos en donde las venga en gana. Hemos tenido mala suerte en las vueltas de la ruleta de las decisiones arancelarias de Estados Unidos. Podría haber sido cualquier sector, pero por desgracia ha afectado al sector primario.

A pesar de que defenderé con uñas y dientes, siempre, a cualquier tipo de industria que desarrollemos desde Europa, a mi entender lo lógico y razonable es que un problema aeronáutico se debería quedar en lo aeronáutico, pero ese no es el debate ahora.

Sin embargo, debo recordarles que se prevé que, en el 2020, la Organización Mundial del Comercio falle esta vez a favor de Europa por las ayudas del Gobierno americano a Boeing, y lo que se dice es que Europa prevé gravar a su vez el tabaco, los frutos secos y algunas bebidas alcohólicas.

De hecho, hay que reconocer que en Canarias también llegan las importaciones desde Estados Unidos, nada más y nada menos que 3,66 millones de euros en nueces y almendras. Algunas se comercializan directamente, pero la mayoría se va a la industria agroalimentaria. Y si le suben un 25 % del coste, porque Europa aplica un arancel, esto se sube la factura hasta los 4,57 millones de euros, algo inasumible para la industria canaria, que tendría que buscar otras fuentes de suministro de otras materias primas.

Y tabaco importamos desde América aproximadamente unos 463 000 euros anuales para la industria tabaquera, que es tan importante en nuestras islas y que tantos puestos de trabajo proporciona.

Con esto no estoy diciendo que no se grave a su vez los productos americanos, como sugerían algunos portavoces, pero lo que sí decimos es que se hagan con estudios de afectación antes de poner en marcha las medidas. Medidas poco meditadas como los aranceles en una economía globalizada, porque tomar una mala decisión puede salirnos bastante caro.

Además, uno se pregunta si la reciprocidad es efectiva en estas situaciones, porque 323 empresas canarias de distintos sectores exportaron a Estados Unidos el año pasado, por un valor de 35,1 millones de euros, y las decisiones de uno y otro bando nos dejan en la inseguridad comercial.

Es necesario, señora consejera, que antes de que se pongan en marcha medidas como esta desde Europa pues que haya reuniones con el Estado y que lo tratemos de forma conjunta con el resto de las comunidades autónomas. Incluso deberíamos hacer los estudios pertinentes de cómo podría afectarnos para preparar a los sectores que se vean perjudicados y darles alternativas, ahora que aún estamos a tiempo.

Previsión y planificación son esenciales en este asunto, y por supuesto tener una colaboración institucional, sin trabas, con los sectores a los que agredan los aranceles, porque el objetivo es asegurar la continuidad de las empresas y los puestos de trabajo de quienes trabajan en estas industrias agroalimentarias, bodegas y exportaciones agrícolas y ganaderas.

Desde hace tiempo se llevan a cabo reuniones en Europa para ver cómo la política agraria común se configura en el escenario del *brex*it o en el próximo periodo plurianual 2021-2027. Son reuniones con consenso y muchísimo trabajo detrás. Por eso, a la hora de fijar aranceles, lo que corresponde es hacer lo mismo, trabajo de estudio, y no celeridad excesiva, para no afectar a ninguno de nuestros sectores productivos.

Para terminar, señora consejera. Yo le agradezco la buena disposición del Gobierno de Canarias, por supuesto, que se haya también usted reunido con los sectores vitivinícolas y también que haya tenido reuniones y comunicación con el Gobierno del Estado para propiciar dentro de la Unión Europea una solución a los afectados.

Lo único que le pido es que eleve a las autoridades europeas que sean más ambiciosas en su respuesta de protección y en las ayudas que van a dar a los productores y, sobre todo, estudiar la posibilidad de que sean de forma directa, replanteándose que no se limiten solo a la promoción.

El sector primario de Canarias no tiene culpa de este problema sobre las ayudas a Airbus o Boeing, y no puede pagar las consecuencias de ello.

Muchísimas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señor Ramos.

Para cerrar esta comparecencia, turno para el Gobierno, para la señora consejera, por tiempo de siete minutos.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (Vanoostende Simili): Buenas tardes.

Efectivamente, vivimos en un mundo globalizado, con todas las oportunidades que eso supone, pero también con todas esas normas arancelarias tan complejas y con todos estos conflictos, que al final perjudican al sector equivocado, ¿no?

Yo creo que las medidas que se han establecido hasta ahora, como esa reforma de hace unos días, de ese real decreto que hablaba antes, para facilitar la promoción de las bodegas en terceros países, es decir, que se posibilita la promoción en lugares como Estados Unidos, creo que es una herramienta clave que ya existe y a la que el sector se puede acoger. Yo creo que, por ese lado, ya tenemos un colchón que nos permite trabajar.

Yo creo que también desde el Gobierno de Canarias tenemos esa herramienta que es Proexca, que ya realiza muchas funciones, desde ferias, desde eventos, desde misiones inversas, que creo que

se pueden adaptar a esta situación, no solo en el mercado de Estados Unidos, como decíamos, sino también en otros mercados que pueden ser mercados potenciales, que pueden ser mercados de alto valor y de rápido crecimiento. Pero creo que, todo esto, lo tenemos que hacer coordinadamente con el sector, de hecho, por eso nos reunimos, no hace falta que el presidente del Gobierno se reúna, yo represento al señor presidente del Gobierno en mi área, y tengo la delegación del área y, por tanto, puedo reunirme, estoy capacitada, creo, también, para reunirme con todas las denominaciones de origen y conocer directamente de la mano cuáles son esos perjuicios para (*ininteligible*) y para las bodegas, ¿vale?

Hemos conocido detalles, por ejemplo, como que algunos intermediarios o importadores en Estados Unidos le han pedido a algunas bodegas que reduzcan el 10 % del precio de venta para así compensar ese 25 % de subida, de manera que el 10 % lo asumiera la bodega y el 15 % lo asumiera el importador a Estados Unidos y el cliente final. También sabemos que la percepción general es que es una medida negativa para las bodegas, estamos intentando exportar un producto de calidad, las bodegas hacen un trabajo muy importante tanto en las fincas, en las explotaciones, cuidando esas viñas, tanto en la elaboración de los vinos en las bodegas para obtener un producto de calidad que luego tenga un valor comercial y un valor promocional y un valor de marca, y creemos que bajar los precios no es la política mejor para mantener esa calidad que queremos en nuestros productos.

Por el otro lado, yo creo que la Unión Europea también ha actuado de forma unida y categórica, y aún estamos esperando las medidas específicas que se puedan generar de allí. Y también creemos que el Estado también ha sido sensible no solo con Canarias sino con todas las comunidades autónomas de España, que recuerden que esto afecta no solo al sector vinícola sino al sector del aceite, al sector de la aceituna, al sector del jamón serrano, jamón ibérico, es decir, que generamos múltiples problemas en todo el país y yo creo que esa posición del Gobierno de España ha sido muy categórica en Europa y, de hecho, solicitó a esa comisión especial sacar ese tema especialmente en la Comisión de Ministros en la Comisión Europea. Y, bueno, yo creo que la comunidad autónoma también ha sido sensible con Canarias en muchísimos otros aspectos, hablábamos antes de la cuota del atún, cómo no, ha facilitado cómo no hay una coordinación y un diálogo y siempre esa sensibilidad especial hacia Canarias por ser región ultraperiférica, por nuestras condiciones especiales, lo vimos con la orden la semana pasada, del 87, cómo en una mañana se resolvió un problema llamando al ministerio, quiero decir, esas facilidades, esa sensibilidad que tiene el Ministerio de Agricultura creo que hay que valorarla y creo que no es justo decir que el ministerio no mira hacia Canarias, yo creo que ahí también todo lo que hemos conseguido a través del REF, yo creo que todas esas batallas que se han librado desde Canarias y que se han conseguido creo que han sido con la colaboración del Gobierno central.

Sabemos que esto no es justo para el sector primario, sabemos que esto es una guerra comercial que no tiene nada que ver, que muchas veces paga el sector primario por acuerdos comerciales que se basan en intercambio de tecnología, sobre todo de exportación por Europa de industria y tecnología, a cambio de importar productos del sector primario a menor precio, y que entran en competencia desleal completamente con los productos canarios, y con los productos del resto de Europa también, de Europa continental, que son productos que están elaborados con otras técnicas, con política social, con política ambiental, con un mayor cuidado por el medio ambiente.

Y creo que tenemos que seguir luchando porque el sector primario sea escuchado y que no sea la moneda de cambio en los intercambios comerciales de la Unión Europea con el resto de países. Porque la Unión Europea debe entender que el sector primario es la base estratégica para la alimentación de nuestra Unión Europea. No podemos depender de terceros países en una cosa tan importante como es la alimentación de nuestra gente.

También tendremos que ver exactamente cómo evoluciona este tema, hablábamos al principio de ese panel paralelo que existe entre la Unión Europea con Boeing, y ver en qué termina, y ver si en ese momento se puede reactivar ese diálogo entre la Unión Europea y Estados Unidos, que es lo que todos queremos, un diálogo entre las dos potencias para que realmente haya una relación de amistad y una relación cordial que evite este tipo de cuestiones como estos aranceles que no benefician a nadie, ni al consumidor ni al productor.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, consejera.

· **10L/C/P-0104 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO, SOBRE LA PRECARIZACIÓN LABORAL EN EL SECTOR TURÍSTICO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS.**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Pasamos ahora a la siguiente comparecencia. Comparecencia de la señora consejera de Turismo, Industria y Comercio, sobre la precarización laboral del sector turístico.

El grupo proponente es Sí Podemos Canarias, y tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ: Señora presidenta. Señorías.

Bueno, yo quería hablar hoy aquí de precarización laboral en el sector turístico, en la hostelería. No es una recriminación ni al Gobierno de Canarias ni siquiera, bueno, a los anteriores a lo mejor, porque son los responsables, en todo caso, de haber implementado un modelo, un modelo turístico, que ha llevado a una precarización clara del sector turístico en Canarias.

La precarización laboral, no obstante, ya digo de antemano que no es una peculiaridad del modelo turístico en Canarias, es una peculiaridad a nivel mundial, entonces la pregunta que nosotros nos hemos hecho es ¿por qué el empleo turístico tiene tanta precariedad? Nosotros llevamos cuatro décadas hablando de turismo y siempre estamos hablando, siempre, en términos de vienen más turistas, vienen más turistas, quiere decir cada vez estamos batiendo récord y ese es el imaginario, imaginario que se ha, digamos, enquistado en la sociedad canaria, cuantos más turistas mejor, directamente o indirectamente lo hemos hecho así y no eso siempre es así, es más, yo creo que hay otras cuestiones que deberíamos poner sobre la mesa

Además...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Disculpe, señor Déniz.

Por favor, señorías, ruego guarden silencio, no sé lo que ocurre desde ahí, pero aquí se oye un murmullo bastante fuerte y ya el señor Déniz me ha manifestado que le molesta para hacer su intervención. Gracias. Puede continuar.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ: Gracias, señora presidenta, a ver si la gente respeta un poco aquí, por favor.

Bueno, de forma recurrente, además, se habla siempre que el turismo genera un empleo de baja calidad, bajos salarios, extensión de los contratos a tiempo parcial, eventuales y además con un incremento muy fuerte de la temporalidad. Recientemente las *kellys*, aunque no son las únicas, pusieron de manifiesto toda esta precariedad de la que nosotros vamos hablar hoy largo y tendido, se han hecho visible en un escenario dominado por una sobrecarga tremenda de trabajo, por una degradación constante de las relaciones laborales, además, por un índice muy potente de enfermedades contraídas en el puesto de trabajo, del que no se hacen cargo siempre las aseguradoras, las mutuas, sino siempre la Seguridad Social. Entonces, en fin, esto de la precariedad es un aspecto a nivel mundial.

¿Qué es lo que sucede? Yo creo que hay una serie de características inherente, ¿no?, y vamos a intentar desglosarlas un poco, y también porque me parece que es importante que la ciudadanía canaria tenga en cuenta este tipo de elementos.

Yo creo que hay una internalización evidente de los mercados y de determinadas multinacionales que están bien posicionadas en el control del negocio turístico, controlan perfectamente los flujos de turistas y los ofrecen a los destinos. Esa situación de poder es la que hace que las multinacionales impongan determinadas condiciones a los destinos, imponen condiciones siempre, porque controlan y manejan los volúmenes importantes de personas que mueven de un lado a otro, imponen condiciones siempre de bajada de costes.

Creo también que en esos sitios, lugares, donde la centralidad económica la ocupa el turismo, evidentemente, hay una gran competencia. Esa gran competencia en un mismo sector de actividad implica que los precios tengan que ser necesariamente competitivos, con lo cual hay una saturación tremenda de la oferta y un descenso de los salarios. Hay mucha oportunidad de negocio, hay saturación de la oferta y, además, las autoridades –y por eso sí es verdad que hacemos una crítica a quien ha gobernado estas islas durante tanto tiempo– no han querido nunca poner límite a esta cuestión, es más, cuando ha habido algún tipo de moratoria han sido los propios empresarios, las grandes empresas a los que les ha interesado algún tipo de moratoria, que nunca, por cierto, ha sido moratoria cero.

Además, hay otra nueva circunstancia, se dan casos de un nuevo tipo de alojamiento, el turismo vacacional, que, además, tampoco mejora las condiciones laborales en este sentido.

Luego, también por las crisis económicas y financieras que ha habido en el pasado, menos créditos bancarios para las empresas, y esto acrecienta también que las propias empresas presionen para tirar a la baja los sueldos, para así tener mayor capacidad de devolución de sus créditos. Todo eso hace que posibilite una mayor precariedad laboral. Es más, la reforma laboral, incluso, lo que ha possibilitado más son las externalizaciones, la externalización de los servicios es una característica de nuestros hoteles y de nuestro sector turísticos. Hay numerosos servicios, por ejemplo, el de la limpieza está muy externalizado en las islas Canarias, en Lanzarote concretamente han proliferado enormemente las ETT. Entonces eso significa, significa, en fin, un detrimento totalmente en las condiciones laborales, porque, además, la gente de limpieza en los hoteles son aproximadamente el cuarenta por ciento de la plantilla y resulta que muchos hoteles tienen el 40% externalizada, se desentienden totalmente. Y esta gente no solamente limpia habitaciones, limpia también zonas comunes, y puede salir en torno a dos euros y medio, tres euros, tres euros y pico una habitación, depende el tipo de empresa. Fíjense ustedes de lo que estamos hablando... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* de factores estructurales.

Puesto que el turismo, necesariamente se desarrolla en un mismo sitio, necesariamente donde se ajustan los costes, donde se ajustan los costes, donde se traen las plusvalías, es ahí en ese mismo sitio, por lo tanto los empresarios constantemente están tirando de ayudas, subvenciones, planes de mejora, rebajas del IGIC, aplazamientos del IGIC, etcétera, etcétera. Y eso estamos viviéndolo ahora nosotros de manera reciente. Es decir, lo que se pretende es, para sacar las plusvalías, reducción de las cargas salariales e intensificar el trabajo.

Y luego hay otro aspecto importante *(ininteligible)* que es la oscilación y la demanda. La oscilación... el turismo es una... en fin, demanda... es un turismo que oscila, ¿no? Hay muchos tipos de trabajo según la temporada del año, según el tipo de vacaciones, según el clima, las actividades por congresos, cruceros, deportes, los horarios de comida... Y todo eso requiere trabajadores ocasionales, muy especializados en áreas muy concretas, y eso significa que se contrata de manera excesivamente eventual, para un momento... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señor Déniz.

A continuación turno para el Gobierno, para la señora Castilla, por tiempo de siete minutos.

La señora CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Castilla Herrera): Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Como dije en mi intervención en el acto del Día Mundial del Turismo, soy absolutamente consciente de que un turismo de calidad tiene que generar empleo de calidad también; una aspiración que entiendo compartimos todas las fuerzas políticas de este arco parlamentario y todos y todas aspiramos a que Canarias se distinga turísticamente por la excelencia, y la excelencia es algo que debe de imperar tanto de puertas para afuera como de puertas para dentro.

En este sentido, todos, desde nuestras respectivas responsabilidades en el Gobierno, debemos velar por la calidad en el empleo y por las condiciones en las que trabajan esos miles de hombres y mujeres en el sector turístico. Esta consejería no es competente de manera directa en materia de empleo, pero esto no es impedimento para que seamos conscientes y nos pongamos al servicio de los órganos de trabajo para intentar colaborar, en la medida de lo posible, dentro de nuestras propias competencias en mejorar la calidad del empleo y el empleo en el sector turístico.

Desde los departamentos del Gobierno, de la consejería que lidero, en lo que sí trabajamos de forma directa es en generar condiciones que propicien mayores ratios de empleabilidad y mayor calidad en el empleo, fundamentalmente porque es un derecho social, pero también porque de esos cientos miles de hombres y mujeres depende el sector más importante de nuestra economía, que cuelga una parte importante de nuestro producto interior bruto, y también porque cuelga una parte importante esa percepción final que recibe el turista que nos visita y que observa y valora la calidad del servicio y en definitiva su nivel de satisfacción final y que queremos que vuelvan a nuestro archipiélago para seguir generando empleo.

Permítame, antes de entrar en la materia sobre cuál es nuestra hoja de ruta en este sentido, situar en su justa medida, que entiendo que es lo que procede, el valor la medida el valor del empleo turístico en la economía canaria.

Señorías, es una realidad incuestionable que Canarias depende del turismo. Así, según el informe de impacto turístico en Canarias, Impactur, que elabora Exceltur junto con el Gobierno de Canarias, este sector es el responsable del 40,3% del empleo en las islas. Estamos hablando de más de trescientos veintiséis mil empleos, puestos de trabajo, los generados por la actividad turística, de manera directa en

Canarias: en el sentido del alojamiento, restauración, servicios de transporte; o indirecta, por ejemplo, en el empleo generado por las empresas generadoras proveedoras de bienes y servicios a los hoteles, apartamentos, etcétera, pero que sí tiene un contacto directo con el turismo, y esto es muy importante también, por ejemplo, en el sector de la alimentación, bebidas, constructoras, muebles, hay un empleo directo e indirecto que nos preocupa y con el que nos tenemos que centrar y en el que estamos trabajando.

Y, dada su transversalidad, el turismo también tiene un gran efecto de arrastre. Se estima que por cada 100 empleos en las ramas en contacto directo con el turismo se generan 36 empleos en ramas indirectas de la economía en este sentido.

Además, es de destacar que este importante peso del turismo en el total del empleo de Canarias ha tenido una línea ascendente imparable desde el año 2010. Estamos hablando de que antes se representaba en un 29,5 % del empleo, frente al 40,3 % del último dato disponible. Y es que el número de afiliados, además, a la Seguridad Social en las ramas más características del turismo tampoco ha dejado de crecer desde hace nueve años, coincidiendo, precisamente, con el ciclo expansivo que vivimos en Canarias. Y este crecimiento se produjo tanto en los establecimientos alojativos como en el resto de la hostelería, en las agencias de viaje, y también se ha situado, de forma sistemática y significativamente, por encima del crecimiento del empleo total en el archipiélago, hasta el pasado año en el que empezó a dar síntomas de agotamiento, en línea con el freno de la desaceleración económica de la propia actividad turística.

A pesar de ello, hasta el tercer trimestre de este año, el empleo en el sector continuaba creciendo, menos, a menor rapidez, pero seguía creciendo un 1,6 % más de afiliaciones a la Seguridad Social en las actividades características del turismo. Ciertamente es que el descenso de turistas, en torno a un -2,1 % hasta agosto ha despertado todas las alarmas en el sector turístico y el previsible impacto que pueda generar en el empleo. Pero a este respecto conviene tener en cuenta que la relación entre llegadas de turistas y empleo tiene sus peculiaridades.

Por un lado, mientras el volumen de turistas evoluciona libremente conforme a la demanda, no pasa lo mismo con el empleo, la evolución del empleo no está tan libremente ligada a esa evolución, sino que depende de otras restricciones, como legales, organizativas, productivas, etcétera, lo que reduce su variabilidad y como tampoco estamos en un Gobierno ni en un entorno intervencionista las competencias del Gobierno a la hora de determinadas tomas de decisiones sí que no podemos entrar en ellas.

Pero en cualquier caso, y hablando ya en términos anuales, el empleo turístico muestra una elevada correlación con la evolución de las llegadas de turistas, dejando aparte estos factores que inciden, como no puede ser de otra manera.

Cuando analizamos los datos objetivos puede observarse, además, que existe una alta correlación positiva entre turistas y empleo, en este caso. El coeficiente de correlación entre las tasas de variación de ambas magnitudes es de 0,87 %, recordemos que el coeficiente puede variar entre el -1 y 1, y cuanto más se aproxime al 1 estamos en una situación más correcta o más ajustada. Y, por tanto, la principal conclusión de todo ello es el hecho de que en épocas de crisis el empleo cae con menor intensidad, de lo que también... lo que hace es que el número de turistas cae, también lo hace, pero también en épocas de bonanza también sube con menor intensidad. Por todo ello, entendemos que no deberíamos de preocuparnos de una caída drástica del empleo turístico de entrada en el año 2019.

Pero, señorías, la dimensión del empleo turístico expuesto, y volviendo al hilo del tema sobre el que me han pedido comparecer en esta tribuna, no debe ni mucho menos conformarnos, pues las cifras del empleo general, en Canarias, no son ni mucho menos las deseables, ni todo el empleo que se crea cuenta con la temporalidad a la que cualquier persona tiene derecho a aspirar y en la que debemos de trabajar. Desgraciadamente, un 35 % de los puestos de trabajo del sector turístico es temporal, pese a que este es también un dato que evoluciona positivamente, y desde mediados del 2018 se está corrigiendo, aunque sea levemente. Tenemos que ponerlo encima de la mesa.

Los últimos datos disponibles en relación al tercer trimestre de 2019 muestran un incremento interanual del 1,4 % del personal indefinido, esto es positivo, y un descenso del 3,7 % de los temporales, dato también positivo.

Con todo esto y teniendo claro que quienes generan y mantienen los puestos de trabajo son las empresas y nuestra responsabilidad como Gobierno está en el fomento de las condiciones que mejoren la empleabilidad en nuestra comunidad autónoma, y en ello esta consejería trabaja desde el primer día.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señora Castilla.

Turno ahora para el Grupo Mixto, señor Fernández de la Puente, por tiempo de tres minutos.

El señor FERNÁNDEZ DE LA PUENTE ARMAS: Gracias, señora presidenta.

Hablábamos, creo que en el pleno anterior, del diálogo social, de los convenios colectivos. El sector turístico tiene, desde hace muchos años, un convenio colectivo y ha dispuesto de paz social durante más de veinte años. Quizás alguien no sepa que existen los pactos de empresa, los pactos salariales. Lo explicaré.

Un convenio colectivo es un marco donde las empresas tienen que incluirse y tienen que acometer sus normas. En el caso de Canarias tenemos dos, uno por cada provincia, y por encima de ellos está el acuerdo laboral estatal de hostelería, el ALEH, donde los temas tratados son de obligado cumplimiento y de incorporación directa a los convenios inferiores. Los convenios colectivos son negociados por los representantes empresariales y sindicales que acrediten su representación y, por tanto, el derecho a estar en la mesa de negociación.

Los convenios provinciales de hostelería sirven tanto para el bar donde nos tomamos el cortado como para el restaurante de estrella Michelin. Las clasificaciones profesionales están pactadas, los salarios también, lo mismo que los permisos y las excedencias. Es más, el convenio provincial de Santa Cruz de Tenerife tiene hasta un porcentaje obligado de contratos fijos del 60%. Además, se meten medidas para la vigilancia de la salud en el trabajo y, le tengo que decir, señor diputado, que la externalización de los servicios está prohibida en el convenio colectivo de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, y tengo mis dudas en el de Las Palmas.

Me gustaría conocer si el modelo de (*ininteligible*) colectiva es válido o no, o si, por el contrario, nos estamos deslizado hacia modelos que prefieren la imposición del control de la actividad económica, que tan malos resultados ha tenido en el pasado. Lo que sí se debe exigir a las empresas es que cumplan con lo acordado, que no se trate de sacar ventaja de unos frente a otros a costa de los trabajadores, que se cumpla con la legalidad.

Creo que ya lo he dicho, y seguramente me lo oirán decir muchas veces más: yo no conozco ninguna empresa que no esté dispuesta a retribuir adecuadamente y en todos los sentidos a sus trabajadores, ya sea bien por la vía económica directa o por mejoras de otro tipo.

Los empleados son el mayor activo de una empresa, Richard Branson, empresario –también multimillonario, que eso igual es un problema–. Una de sus frases más repetidas: cuida de tus empleados, que ellos cuidarán de tus clientes. Señorías, puede haber algunos casos en los cuales no se respeten los derechos de los trabajadores, y esos casos deben ser sancionados y erradicarse, pero creo que no podemos generalizar y hablar de precariedad laboral en el sector cuando este se fundamenta en la existencia de un convenio colectivo y de unos pactos salariales.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señor Fernández de la Puente, a continuación turno para la Agrupación Socialista Gomera, señor Ramón Ramos Chinaa por tiempo de tres minutos.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señora consejera, bienvenida a la Cámara.

La verdad que me alegra poder debatir con usted sobre turismo. De hecho, sé lo concienciada que está usted sobre el tema de la precarización laboral en el turismo. De hecho, en la pasada legislatura llevó usted al Senado varias iniciativas, iniciativas que muchas veces también coordinábamos con el papel que jugábamos los diputados de esta Cámara de la Agrupación Socialista Gomera, un partido que siempre hemos estado comprometidos con los ciudadanos y, sobre todo, con la necesidad de que todos y cada uno de los trabajadores de nuestro archipiélago tengan sus derechos.

Por supuesto, el señor portavoz del Grupo Mixto ha hablado de dos herramientas esenciales, que son los dos convenios de hostelería que existen en cada una de las provincias y sí es verdad que habla de que se prohíbe o no se puede hacer la externalización. La realidad es que sucede en Canarias, que hay muchas empresas, de hecho está denunciado por el colectivo de las *kellys* que la externalización de los servicios de limpieza en empresas turismo en Canarias existe.

Por tanto, nos queda una gran labor por delante, debemos realizar las actuaciones de control, y ahí juegan un papel esencial las inspecciones y, por tanto, la Consejería de empleo. Por lo tanto, señora consejera, yo la animo a llevar una acción transversal con esa consejería, seguramente la señora consejera de Empleo estará encantada también de echarle una mano y conseguir erradicar ese problema que tenemos en nuestro archipiélago.

Y yo creo que, realmente, si queremos mejorar la situación de las camareras de piso tenemos que cambiar el modelo turístico, aunque yo llego a pensar: ¿realmente tenemos un modelo turístico? Yo al

consejero anterior en la pasada legislatura le decía precisamente esto, que yo creía que en Canarias no teníamos un modelo turístico. Tenemos un modelo que lo único que hace es intentar abaratar costes para tener beneficios, pero quienes tienen beneficios son grandes empresas, que luego se llevan ese capital fuera, y no se distribuye la riqueza en Canarias, como debe ser.

Un sector que genera 15 000, o más de 15 000 millones de euros al año tiene que redistribuir la riqueza en Canarias, y la única manera de redistribuir la riqueza, no se me ocurre otra, es mediante salarios de calidad y bien remunerados. Es la única solución.

Pero para eso, como le digo, señora consejera, tenemos que apostar por un modelo turístico en el que yo sé que usted está trabajando, un modelo turístico sostenible, sabe que va a tener nuestra ayuda, la de la Agrupación Socialista Gomera, en todo momento, y vamos a crear un modelo turístico en el que haya un empleo de calidad, que también ofrezcamos calidad a nuestros visitantes, porque creo que esa es la única manera y la manera más fiable de establecernos y tener un modelo turístico sostenible.

Muchísimas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, don Jesús.

A continuación, turno para el Grupo de Nueva Canarias, por tiempo de tres minutos.

La señora DOMÍNGUEZ HORMIGA (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Señorías, señora consejera.

Indudablemente cuando hablamos de precariedad laboral nos viene en mente imágenes de las *kellys*, esas imágenes que están en Youtube, en la que los socorristas de las piscinas hacen a veces trabajos de mantenimiento y limpiezas en los hoteles. No podemos negar que existe esa situación, yo creo que es un error escondernos y remitirnos a convenios cuando, evidentemente, es una realidad que está ahí.

Con una escasa cualificación, aprovechando esa escasa cualificación, se han aprovechado para que sea un mercado laboral de bajos salarios, y que en muchísimos casos parte de este sector está, o parte de esos trabajos, plenamente feminizados, como el caso de las camareras de piso. Me voy a centrar en este ámbito, porque creo que dentro del porcentaje del que tenemos conocimiento de los trabajadores, ocupan un ámbito muy amplio. Muchas de ellas han requerido, desde hace muchos años, que se tomen medidas para solventar esa precariedad laboral, entre... una de ellas, por ejemplo, la jubilación anticipada, con la paradoja que no se han tenido reconocidos estos derechos pero, en cambio, una mujer de más de 50 años no consigue trabajo como camarera de piso porque no tiene las condiciones físicas adecuadas, según la patronal. Con lo cual la bonanza económica que ha vivido el sector hotelero durante los últimos años no ha venido a la par con unas mejores condiciones laborales para este sector.

Hay que añadirle, también, la pérdida del poder sindical. Yo creo que esto le ha dado menos capacidad de resistencia ante las medidas impulsadas por la patronal turística, y que ha debilitado muchísimo la situación de este personal, agudizado, también, con las últimas reformas laborales y con la crisis que, evidentemente, creó unos grandes niveles de desempleo.

La situación de las *kellys*... Están anunciando además que en los tiempos en los que vivimos, con la preocupación social que ha surgido con el *bretxit* o con la quiebra de Thomas Cook, están viendo que se está abriendo una nueva brecha, una nueva brecha para regular las plantillas a través de esta pantalla y están denunciando también estas situaciones.

Es verdad que como decía usted no son competencias de... a nivel autonómico la modificación del Estatuto del Trabajador, por ejemplo, para igualar las condiciones de los trabajadores de plantilla con los externos, no está en su mano el sacar una normativa específica para la discriminación salarial o jubilación anticipada, pero yo creo que sí sería necesaria una manifestación, aunque ya ha dado usted respuesta a que va a producir un respaldo específico en esta materia, pero incluso más allá. Yo creo que fomentar la negociación o activar la mediación sería, yo creo, que bueno y necesario para que este sector se viera respaldado por este Gobierno.

Muchísimas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Muchas gracias, señora Domínguez.

A continuación, turno para el Grupo Popular, por tiempo de tres minutos, señor Ester.

El señor ESTER SÁNCHEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Esta es la típica y clara comparecencia que demuestra la doble cara de la izquierda. Por un lado, en la teoría, defendemos a los trabajadores; y, por otro lado, en la práctica, estando en el Gobierno hundimos a los trabajadores.

Por un lado, pedimos que tengan más derechos y que cobren más; y por el otro lado, ¿qué hacemos?, les cargamos más impuestos, les damos un sablazo fiscal a todos los trabajadores de Canarias, ¡y eso es lo que están haciendo ustedes! Ustedes, en esta falsa progresía de la izquierda, que usted ha tenido que presentar en esta comparecencia “vamos a defender a todos los trabajadores”, ustedes están apoyando una subida de IGIC y una subida de impuestos a todos los trabajadores.

A todos esos que ustedes critican, también a esos empresarios, los empresarios el otro día, en la patronal de la Federación de Empresarios de Hostelería y Turismo de Las Palmas, dijeron que si había una rebaja del IGIC al 5%, el IGIC turístico al 5%, y no esa subida que pretenden hacer ustedes, ellos iban a ¡subir el salario! a los trabajadores del sector turístico un 2% a esas *kellys*, todas esas *kellys* que están trabajando también se les va a subir el salario. ¡Díganles ustedes que no quieren subir el salario a las *kellys*! ¿Recuerdan ustedes cuando la señora Santana se vistió por un día de *kelly*?, ¡díganles ahora que les va a subir los impuestos!, ¡díganles ahora que no quieren que los empresarios les suban sus sueldos!, y todo esto depende de un Gobierno, de un Gobierno que tiene que bajar el IGIC turístico a un 5% para ayudar al sector, un sector que lo está pasando ¡mal! ahora mismo con todo lo que nos está viniendo encima, de *brexit*, de transporte aéreo, etcétera. Y esa es la auténtica verdad.

Dígame usted, señor Déniz, cuando esté aquí, si está en contra de que se le suba el salario a las *kellys* y a los profesionales del sector turístico, dígamelo, porque usted no ha comentado nada de esto, de esta propuesta que ha hecho la patronal, que ustedes tanto critican en este sentido. Díganoslo, que lo diga también en este caso la señora consejera.

Lo que aquí no se puede venir a este escaño es a intentar ¡engañar! a los canarios. Ustedes van a dar un sablazo fiscal en toda regla a todo el mundo, están dando por un lado una PCI si la gente la necesita y, por el otro lado, les están subiendo los impuestos y quitándoles el dinero. Y esa es la auténtica verdad. Y están perjudicando al sector, al sector turístico, a los trabajadores y a todo el mundo, y es la auténtica verdad que tiene este Gobierno, es la doble vara de medir que tiene la izquierda de la falsa progresía que, por un lado, lo único que están haciendo, señores del Gobierno, es intentar teóricamente disimular que están ayudando a los trabajadores y a los ciudadanos de Canarias, que están intentando ayudar al sector turismo y, desde luego, no han hecho absolutamente nada, ni lo ha hecho el Gobierno de España ni lo han hecho ustedes. Ustedes van a subir los impuestos, les van a dar un sablazo fiscal a todos y cada uno de los trabajadores y a todos los empresarios y a todos los canarios y, por otro lado, están diciendo que hay que ayudarles. Ayúdenles más y no hagan medidas como esta que perjudican a todos...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Turno ahora para el Grupo Nacionalista, el señor Díaz-Estébanez, por tiempo de tres minutos.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN: Señora presidenta, gracias. Señora consejera.

Bueno, en primer lugar, dirigiéndome al compareciente, señor Déniz, van más de cien días y usted sigue en su película: oposición al pasado. O sea, empieza su comparecencia diciendo, no voy a interpelar al Gobierno, no, no, no, pero sí al Gobierno, a los anteriores, a esos sí. Yo no sé si se ha enterado, nosotros nos hemos enterado, los que gobiernan son ustedes, lo digo para que vaya cambiando un poquito el menú.

Pero, bueno, dicho esto también me alegra haber escuchado algunos datos, sobre todo de usted, señora consejera, me alegra, por ejemplo, que haya dicho los datos de Exceltur, que nos haya ilustrado con ese informe, que nos haya dicho que más del 40% del empleo en esta comunidad autónoma lo produce directa o indirectamente el turismo, nos alegra que haya dicho que es una trayectoria ascendente e imparable desde el 2010 y nos parece muy importante, sobre todo, a la hora de aquellos que dicen que no tenemos modelo turístico, hombre, una comunidad que no tiene modelo turístico y que tiene una trayectoria ascendente e imparable hasta que el 40% de su empleo es turístico es, por lo menos, arriesgado.

Y siempre se habla de las ventajas competitivas de Canarias como destino turístico, una potencia que algunos parecen no entender, y se habla, por supuesto del clima, del paisaje, del sol, de la playa, de la oferta complementaria, del turismo de congresos, del turismo rural, del turismo de cruceros, de toda esa oferta de ese gran modelo de éxito que ha tenido Canarias, con sus problemas, con sus inseguridades que se están demostrando, pero que es un modelo de éxito.

Y también de la seguridad, de la seguridad jurídica, de la seguridad física, de la seguridad sanitaria, tan importante, de la conectividad aérea de la que tanto estamos hablando últimamente.

Pero otra de las grandes ventajas competitivas es precisamente, o debería ser, la cualificación del personal, la cualificación profesional. Y, en ese sentido, naturalmente que debe ir ligado a esa cualificación, porque no puede ser de otra manera, a una situación de estabilidad laboral y de conveniente retribución

y en ese sentido tenga usted la seguridad de que se ha trabajado o se seguirá trabajando y desde el Grupo Nacionalista daremos todo el apoyo a esta consejería. Pero, claro, hacer esa caricatura de los empresarios turísticos como el del Monopoly, con el monóculo, que intenta explotar y es un depredador del turismo y del medio ambiente, yo creo que hace un flaco favor al sector y más en un momento de crisis. En definitiva, alejemos el riesgo de esa caricatura de la turismofobia porque, entre otras cosas, supone un riesgo terrible porque se tarda muy poco en destruir lo conseguido y se tarda muchísimo en recuperarlo después.

Señora consejero, lo que vemos aquí es una clara discrepancia entre dos grupos del Gobierno, claramente no tiene la misma visión Podemos que la Agrupación Socialista Gomera... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Turno ahora para el Grupo Socialista por tiempo también de tres minutos.

El señor ABRANTE BRITO: Buenos días. Gracias, señora presidenta. Señorías.

Se ha debatido ampliamente en esta Cámara sobre la situación actual del sector turístico desde la caída de Thomas Cook, pero esta comparecencia nos plantea ir más allá de esta importante problemática y centrarnos en una situación más estructural poniendo el foco en las mujeres y los hombres, los trabajadores y las trabajadoras.

En la actualidad, un alto porcentaje del sector apuesta por un turismo *low cost* y de consumo, cuyas consecuencias recaen directamente sobre las plantillas. Aunque las temporadas turísticas son más largas en Canarias el empleo generado en este sector es, por lo general, temporal y precario. Un modelo turístico que se tornará inviable si se apoya en el empleo precario el cual se caracteriza por la falta de garantías de un trabajo estable sumado a las jornadas laborales excesivamente extensas y que generalmente son remuneradas con salarios bajos.

Desde el Grupo Socialista creemos que el trabajo dignifica la vida de las personas. El trabajo no es una mera mercancía y, por tanto, tiene que desarrollarse de tal modo que permita a las personas trabajar con unas condiciones justas y equitativas. Para ello, son precisos salarios justos y dignos, cotizaciones suficientes a la Seguridad Social para asegurar pensiones dignas y jornadas de trabajo limitadas que aseguren el derecho al descanso necesario *(La señora vicepresidenta primera, González González, abandona la Presidencia que es ocupada por la señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely)*.

El motor económico de Canarias es el turismo, todos lo sabemos, con más del 35 % del PIB y el 40 % del empleo. Y, desde nuestro grupo, insistimos en que es preciso mejorar las condiciones laborales y salariales en el sector, donde los ingresos vayan equiparados a la subida de los sueldos de los trabajadores y trabajadoras.

Por tanto, desde el Grupo Parlamentario Socialista apostamos por desarrollar un cambio de modelo, una estrategia común a través de una reconversión integral del sector con implicación de ambas administraciones públicas desde el diálogo social y cambiando el actual modelo de sol, playa y ocio –que, ahora mismo, tiene evidentes síntomas de agotamiento–, por otro en el que se prime un turismo de calidad, de alto valor añadido, que haga uso eficiente y eficaz de las nuevas tecnologías y que apueste por la formación de sus trabajadores y trabajadoras y las mejoras de las condiciones laborales. Entendemos que, en este sentido, es necesario repercutir beneficios empresariales en incrementos salariales porque un trabajador justamente remunerado es un trabajador motivado, y ello repercute positivamente en la satisfacción del turista.

Necesitamos inversión real en formación de trabajadores que aporte calidad y cualificación al propio sector, limitar la subcontratación de servicios como fórmula para la precarización de las condiciones laborales y ahondar en materia de prevención y salud labor, impulsando una guía de buenas prácticas para riesgos ergonómicos y psicosociales.

Por todo ello, abogamos por una estrategia que enfrenta toda las problemáticas que limitan una adecuada redistribución social de los beneficios del turismo.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias.

A continuación, el turno del grupo proponente, Sí Podemos Canarias, por tiempo de siete minutos.

Siete minutos.

Señor Déniz.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ: Antes de la crisis, cuando la época de bonanza, jamás vi al Partido Popular diciéndole a las grandes fortunas, a los grandes empresarios hoteleros que le subieran el sueldo a los trabajadores, ¡jamás! Tampoco a Coalición Canaria, que ahora le ha entrado una repentina fiebre por oír a los sindicatos, están muy preocupados ustedes ahora por los sindicatos cuando ¡jamás se han enterado ni siquiera de que existían! (*palmoteos desde los escaños*). Tampoco les he oído a ustedes ¡jamás!, jamás, todo lo contrario, ¡cuestionar!, cuestionar que a las grandes fortunas se les graven impuestos, todo lo contrario, ustedes lo que quieren es seguir con este modelo del *laissez faire*. Efectivamente, hay un modelo. Hay un modelo de turismo que ustedes, Coalición Canaria... Lo que pasa es que nosotros hablamos, claro, de eso, porque es que salir de la sombra de ustedes es muy costoso, vamos a estar unas décadas para intentar suplir todos los daños que ustedes han hecho a esta tierra, entre otras cosas, abandonar este modelo turístico del *laissez faire* constantemente donde aquí cada uno, cada empresa, sobre todo multinacionales, que son para las que ustedes han trabajado, ha acaparado todos los beneficios y jamás se han repartido en esta tierra, porque la evidencia es la evidencia.

Yo decía anteriormente cuando estaba hablando, un turista no consume solamente una habitación, consume cultura, consume espacio, consume, en fin, parques, sitios públicos. Le puedo dar un dato: una multinacional le ofrece a un pequeño bar, a una tienda, a un restaurante, por cada turista un euro diez o un euro veinte le doy por cada turista si usted le pone pan, agua, vino, frutos secos, una demostración de silbo gomero, por un euro diez, y nosotros le preguntamos a ese señor ¿y usted qué gana?, no, yo por... cuando entran a lo mejor compran otra cosa. Esa es la realidad de miseria a la que ustedes han sometido a esta tierra, y eso nadie lo ha cuestionado.

Y yo traigo aquí esos datos actualmente. Un menú de 5 euros en la hora de comida cuando se le abarrota a una local o un restaurante una persona con tres o cuatro guaguas esperando, tres o cuatro guaguas esperando un menú de 5 euros: ¿qué comida se le está ofreciendo al turista? Ahí hay un montón de quejas que a lo mejor un día si indagamos nos daremos cuenta.

Otra de las características, la tercera característica, de por qué el turismo se precariza –y a la compañera de Nueva Canaria ya le había adelantado– es la excesiva baja cualificación, en torno a un sesenta y cinco por ciento de la cualificación del personal de hostelería, que eso no quiere decir que el trabajo se haga bien o mal, sino quiere decir que la demanda está sobre un 65 % en personas que tienen o la ESO o un grado de bachiller o FP Básica. Esa es la cuestión. Entonces, además, todo eso se concentra en los sectores del mercado laboral más bajo, con lo cual tira hacia abajo, tira... Por favor, señor Barragán, por favor... (*indicándole a la señora Alemán Ojeda y al señor Barragán Cabrera que bajaran la voz*) tira hacia abajo el empleo.

Además, determinadas profesiones están excesivamente feminizadas, y además se da la paradoja también de que hay una desvalorización social, por eso, también, muchas personas inmigrantes, mujeres inmigrantes, pobres y humildes también, están, ahí, en la cola y aceptan el trabajo que sea, dadas las circunstancias en las que están (*ininteligible*).

Todo esto produce un efecto llamada, que es a lo que nosotros hemos asistido en Canarias en los últimos años, un efecto llamada a personas que están dispuestas a aceptar cualquier tipo de empleo, gente muy humilde y muy pobre. Y eso genera una reserva de mano de obra que tira cualquier tipo de negociación salarial ¡a la baja! Y esa es la realidad que tenemos nosotros. Esa es la realidad que existe en Canarias y que ustedes han fomentado, ustedes han fomentado, y nunca jamás le han puesto límite. Es decir, que el turismo que se desarrolla, el trabajo turístico que se desarrolla en las islas no es nada decente, señorías. Las consecuencias son: baja calidad del empleo, fragmentación total en las empresas y también muchos impedimentos sindicales, muchos impedimentos sindicales; la mayoría de los contratos eventuales, el 90 % de los contratos eventuales, son nulos por fraude de ley, no se especifica el trabajo que realmente se está haciendo, y ahí están los juzgados llenos de juicios, llenos de juicios, no colectivos, sino individuales. Lo que pasa es que con la reforma laboral tenemos que la indemnización a los empresarios les sale baratísima, baratísima, es que ni se produce el juicio, ni se produce el juicio. Sale, aproximadamente, una persona que lleva trabajando tres años, unos cuatro mil euros de diferencia en la indemnización, si tiene usted un contrato fijo o un contrato por una ETT. Y eso que usted dice que las ETT no funcionan en las islas, hombre, usted no sabe en qué mundo vive, pero la externacionalización de la mayoría de los servicios en las empresas hoteleras, cuando no el propio hotel, eso es la tónica dominante en nuestra principal industria.

Por lo tanto, se está abusando de una contratación eventual cuando la eventualidad debe ser, en todo caso, para circunstancias de enfermedad o alguna circunstancia, eso es lo que también se recoge, pero no se cumple el contrato. Las horas complementarias que se llaman, que se pagan muchísimo menos a las *kelly* se han aumentado de un 30, al siguiente convenio, a un 60 %. Se los obliga. Están cobrando por horas

una cuantía y por otras horas otras, depende del contrato que tenga, y esa es la realidad de miseria que tenemos.

Luego están los estudios ergonómicos, es verdad que las empresas tienen que tener, necesariamente, un estudio ergonómico donde se detalla lo que una persona puede hacer, lo que no se puede hacer y demás. ¿Quién hace esos estudios ergonómicos?, ¡los paga la propia empresa! No existe una investigación, una inspección laboral, no existe personal ni siquiera que pueda entender ese tipo de cosas, lo paga la propia empresa. Y, claro, la propia empresa paga siempre y cuando los costes a mí no se me disparen. Por lo tanto, ahí están, es como la carta del que tiene los bares y restaurantes y cafeterías, es decir, cuando venga algún inspector se la saco y ya está, pero nadie entiendo lo que ahí se está diciendo, y eso no se investiga. Y tenemos un problema serio que yo creo que este Gobierno alguna vez tendrá que plantearse la necesidad de tener una inspección laboral para el ámbito turístico específica de Canarias, dentro de lo que nosotros en otra época hemos defendido, un marco de relaciones propio de Canarias. Porque, evidentemente, la zona turística está al libre albedrío que, además, como ya he indicado de aquí para atrás, en la primera parte de mi intervención, es dominio puro y exclusivamente de las grandes multinacionales.

En definitiva, yo creo que hacen falta más medidas y criterios preventivos, hay un incumplimiento de la verificación de esos estudios ergonómicos y necesariamente nosotros tenemos que poner sobre la mesa que hay que reducir la externalización, eso nos está matando, a unas más que a otros.

Yo creo que hace falta un convenio sectorial. No lo tenemos. Es verdad que hay una serie de convenios, pero aquí lo que prima son, fundamentalmente, los convenios de empresas, son convenios de empresas que luego se respetan o no se respetan. Es necesario un convenio sectorial.

Y luego yo creo que, definitivamente, por todo lo que he dicho anteriormente, yo creo que no tenemos que seguir oyendo que alguien llegue aquí, todo pasa por construir más hoteles o de mejor calidad, eso es una parafernalia que no sirve absolutamente... para mejorar las condiciones de trabajo de la gente de nuestras islas.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Déniz.

Tiempo ahora para el Gobierno, señora consejera, por tiempo de siete minutos para cerrar la comparecencia.

La señora CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Castilla Herrera): Muchas gracias, presidenta.

Me gustaría, en primer lugar, responder a algunos intervinientes en el debate. En primer lugar, al señor Ester cuando dice que a este Gobierno no le preocupan los trabajadores, cuando dice que miramos para otro lado, no, no, nos preocupan los trabajadores, también nos preocupan las empresas y buena prueba de ello creo que ha sido la gestión de la crisis de Thomas Cook, y a eso me remito. Las medidas que hemos estado intentando, también, traer desde allá, y en las que también hemos tenido el apoyo por parte de su grupo parlamentario, en torno a esas actuaciones, también, con el Gobierno estatal, por lo tanto, me gustaría recordárselo.

La propuesta de la patronal que le acaba de recriminar al Gobierno, por supuesto que se está estudiando, también lea la medida... (*ininteligible*) posible porque aquí parece que solo lanzan un titular, pero hay que leer también la letra pequeña de esa propuesta de la patronal, hay que estudiarla, no está desechada, pero hay que estudiarla, no se puede ver porque por lo menos yo como veo de cómo se debe de gobernar y ejecutar con responsabilidad es que porque hoy me traigan una idea mañana la voy a implementar, habrá que estudiar todas las variables y en esa línea estaremos y por lo menos también esta consejería y este Gobierno va a responder en esa línea.

Y, por último, yo recuerdo en un debate cuando estuve en el Senado en el que tenía mayoría absoluta el Partido Popular cómo ustedes... Me gustaría saber si defienden más a los trabajadores o a las empresas o a quién, yo tengo claro de parte de quién estoy, pero me gustaría saberlo porque ustedes querían que primara el convenio de empresas por encima del convenio sectorial, háganselo mirar (*aplausos desde los escaños*). No obstante, yo siempre he pensado, antes de ser consejera, antes de ser consejera incluso yo siempre he pensado que aquí tenemos que ir de la mano todos los sectores, el sector empresarial, también el sector de todos los trabajadores y trabajadoras y la sociedad civil. Si la economía no gira en ese sentido, si la legislación no va en esa línea, sincronizada, si la gestión del Ejecutivo no va en esa línea estamos perdidos, estamos perdidos a lo de siempre, venimos a lo de siempre. Cuando gobierna uno tiramos para un lado, cuando gobierna otro tiramos para el otro lado, yo pienso que ahí no radica el equilibrio de la economía ni tampoco, por supuesto, del bienestar de todas las personas que, además, vivimos en este archipiélago y por el que este Gobierno trabaja duro día a día para que sea así y que todos veamos beneficios.

En relación al señor Estébanez, quiero agradecerles el apoyo que ha señalado desde la tribuna y, por supuesto, creo que también ha lanzado una cuestión muy importante que, además, se ha repetido en todos los portavoces de los distintos grupos parlamentarios que es algo en lo que estamos de acuerdo todos que es la cualificación profesional, es muy importante, y en eso quiero insistir. Y quiero insistir porque es un aspecto común, me gusta buscar los aspectos comunes entre todos los grupos parlamentarios, porque creo que es algo en lo que tenemos que tener unidad en este sentido, y creo que la cohesión, además, la cohesión es clara, es decir, más actividad económica, mejor actividad económica, mejor ratio de empleabilidad en las empresas ante las necesidades generadas y, por supuesto, en las empresas que actúan en Canarias que son las que efectivamente nos importan.

Y la estrategia marcada se centra al respecto en dos grandes objetivos: uno de ellos, por supuesto, es incrementar el empleo cualificado y de calidad en el sector a través de un plan de acción desde la formación y para la que contamos con herramientas como la empresa pública Hecansa; y por otro lado, posibilitar, no solo la sostenibilidad en el tiempo de nuestro ratio de visitantes, sino, lo que es más importante, que se incremente el gasto en destino y, por tanto, también la estancia media de estos turistas en el archipiélago.

Debemos tener en cuenta, además, que el sector alojativo es responsable de solo el 19% del empleo turístico. El resto se localiza en el amplio entramado que supone la actividad turística: restaurantes, gestión de actividades, transportes, rent a car, empresas de ocio, proveedores de alimentación, entre otros. De ahí es lo que, entiendo, la responsabilidad compartida, de empresas y poderes públicos en la gestión de estas situaciones y, además, sobre todo, de una cuestión muy importante, y es propiciar una oferta más desarrollada. Desarrollada y sostenible. Importante también aquí en el ámbito tecnológico diferencial. Lo vimos con Thomas Cook, no se supo adaptar a los nuevos tiempos, hay una revolución digital, están los milenial, tenemos que estar... yo misma soy milenial, tenemos que estar pendientes de estas necesidades en las que se cambia constantemente el mundo pero, por supuesto, que, aunque no sea milenial señor Estébanez, seguro que lo tenemos con nosotros en esta revolución digital y en el apoyo, estoy totalmente convencida.

De ahí que entiendo que tenemos que hacer una oferta más atractiva, ir a más negocio, más empleabilidad y mejor, y por lo que entiendo que el modelo turístico que, además, estamos implementando desde la consejería, estoy totalmente segura que va a tener el beneplácito de toda la Cámara, porque lo que queremos es mejorar el presente y el futuro, que es lo que nos importa y en lo que estamos trabajando.

Y en este sentido también me he propuesto que, dentro de los esfuerzos promocionales para el destino islas Canarias intensifiquemos la puesta en valor de nuestra amplia oferta complementaria, muy importante, con el objetivo de mejorar, como ya dije, el mayor gasto en destino turístico y de nuestros turistas.

Un plan de acción que afiance y eleve los resultados del sector turístico que nos interesa, y del resto de sectores que tira de forma directa e indirecta, industria y el comercio también, la agricultura también y otros sectores. También contemplamos el diseño de un plan específico en colaboración con el sector para promover acciones para incrementar la estancia media como fórmula importante de aumentar ese gasto en destino y, por supuesto, como ya he anunciado ante esta tribuna, estamos intensificando los contactos y las gestiones con todas las aerolíneas posibles para mejorar la pérdida de conectividad que hemos sufrido y la oferta de paquetes con el destino islas Canarias, y preparando, además, un valor fundamental en el que campañas para promover la contratación directa de vuelos, de paquetes, estancias y experiencias, tal y como dijo el compañero Déniz, porque una de las patas importantes de este sector turístico es la experiencia, es además tenemos que trabajar con ahínco.

Y en materia de formación, que es lo que nos trae al empleo cualificado, es el objetivo fundamental que entendemos, compartimos, además, con el sector, es incrementar el empleo cualificado y de calidad en el turismo. Desde Hecansa trabajamos en programas dirigidos a formar a profesionales de la industria turística, con un futuro y un altísimo nivel para poner en el mercado laboral y un altísimo nivel de empleabilidad, como vienen demostrando los alumnos y alumnas titulados de esta empresa pública que depende directamente de la consejería que lidero.

Hecansa es pionera a nivel nacional, al haber implementado la formación profesional dual, un sistema que combina procesos de enseñanza por un lado y aprendizaje en el centro de formación y proceso de aprendizaje y enseñanza también en los hoteles, en aquellos sitios en los que tenemos convenios, lo que nos ha situado en todo un referente a Canarias.

La ventaja competitiva en este sentido de Hecansa se fundamenta en la metodología, que está contrastada con el tejido productivo en el que trabajamos, y donde se garantiza y se intenta compatibilizar y garantizar la mayor empleabilidad posible de todos los alumnos que salgan de aquí. De este modo, este sistema tiene una clara orientación a la inserción laboral, y estamos hablando de unas estimaciones de empleabilidad del 90%.

Si me permite un minuto más... (*La Presidencia le concede un tiempo adicional*). Gracias. Muchas gracias, presidenta.

Pero vamos más allá. Desde esta consejería estamos impulsando la extensión de la formación profesional dual, que se imparte en Hecansa, también a todas las islas, no solo en las islas principales donde tienen su centro, sino también a las islas no capitalinas, a través de la colaboración con empresas radicadas en estas islas, para potenciar en todas las islas este modelo de información tan importante. Se creará una red de empresas colaboradoras con las que conveniar el desarrollo de las escuelas de aprendices de Hecansa. El objetivo no es otro sino el de generar sinergias formativas con las empresas y consolidar sus establecimientos como espacios para la formación de aprendices. Queremos con esta iniciativa asegurar la cualificación del sector y garantizar la calidad del destino por diferenciación a través del factor humano, de ese activo fundamental que son todos nuestros trabajadores y trabajadoras.

Estamos convencidos, señorías, que desde el ámbito competencial de esta consejería la formación es nuestra mejor baza para luchar contra la precariedad en el empleo.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, consejera.

Con esto damos por finalizadas las comparecencias y, por lo tanto, pasaríamos a las proposiciones no de ley.

(*La señora vicepresidenta primera, González González, ocupa un escaño en la sala*).

· 10L/PNLP-0029 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE FORMALIZACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN PACTO CANARIO POR LA IGUALDAD EFECTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): La primera de ellas, la proposición no de ley 45, estudio y desarrollo para el tercer sector, del tercer sector, a cargo del grupo proponente, Sí Podemos Canarias, tiene, si no me equivoco... tiene tiempo... por tiempo de siete minutos... para su defensa, señor Marrero. (*Rumores en la sala*). ¿No? Ah, esa es la última, perdón, perdón, perdón, efectivamente, la primera.

La PNL-29, formalización y puesta en marcha de un pacto canario por la igualdad efectiva entre mujeres y hombres –disculpen, señores del Grupo Popular–, a cargo del Grupo Popular, señor Suárez.

Con una enmienda de Sí Podemos.

Por tiempo de siete minutos.

El señor SUÁREZ NUEZ: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, antes que nada, quisiera agradecer al Grupo Sí Podemos el que haya presentado una enmienda al texto inicial de esta iniciativa, y que además haya aceptado la transaccional que el Grupo Popular ha hecho también sobre esa enmienda. Yo creo que vienen, ambos textos, a enriquecer la iniciativa y a aunar esfuerzos al tema aquí a tratar.

Es cierto que el actual reconocimiento jurídico, normativo y formal de la igualdad entre las mujeres y hombres del Estado español, y particularmente de nuestra Comunidad Autónoma de Canarias, nunca antes ha sido tan amplio y garantista. Sin embargo, señorías, lamentablemente sigue siendo insuficiente y seguimos lejos de vivir en una sociedad que otorgue las mismas oportunidades y que trate de manera igualitaria a mujeres y a hombres.

La persistencia de la violencia hacia las mujeres y niñas, con datos tan escalofriantes, como los más de mil asesinatos desde 2003, 49 solo en los últimos diez meses, un reparto de poder desigual o la pervivencia de modos sociales y culturales sexistas, hacen pertinente y urgente que adoptemos cuantas medidas sean necesarias para solucionar las deficiencias que todavía padecemos, para transformar los formalismos en una igualdad real y efectiva en todos los ámbitos de nuestra sociedad.

Es verdad que hay buenas intenciones, tanto a nivel internacional, nacional, autonómico, y si me lo permiten, municipal también, para reconocer la igualdad entre mujeres y hombres como un derecho fundamental. Por ejemplo, la agenda de desarrollo sostenible 2030 recoge la igualdad de género entre sus objetivos y la considera un valor. Sirvan también de ejemplos los documentos Europa 2020, Estrategia de la Unión Europea para el empleo, y un incremento inteligente, sostenible e integrador, y el Pacto Europeo por la Igualdad de Género 2011-2020, que constituyen una apuesta por la reducción de la desigualdad por razón de sexo y género en el empleo y la ocupación.

Aquí, en Canarias, como todos sabemos, el marco jurídico viene otorgado de manera específica y sectorial en varios textos. Como saben, en nuestro nuevo Estatuto de Autonomía de Canarias se recoge también de manera decidida en varios de sus artículos el derecho a la igualdad de las personas, en particular en materia de empleo, trabajo y retribución, y emplaza a los poderes públicos de nuestro archipiélago a asumir la igualdad como principio rector de nuestras políticas, así como a garantizar la transversalidad en la incorporación de la perspectiva de género en todas las políticas públicas, la erradicación de la sociedad de actitudes sexistas, xenófobas, racistas, homófobas, bélicas o de cualquier otra naturaleza que atenten contra la igualdad y dignidad de las personas, y la promoción de medidas y políticas activas dirigidas a obtener la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de mujeres y hombres.

Además, el Estatuto reconoce expresamente que la garantía del derecho a la igualdad de trato y a la no discriminación por razón de sexo o género no impide la adopción de acciones positivas en beneficio de aquellos sectores, grupos o personas desfavorecidas.

Como digo, señorías, las intenciones son buenas, no cabe duda, pero en el año 2019, a escasos dos meses de entrar en el 2020, no podemos permitirnos seguir con intenciones y avances a medio y largo plazo, o con incumplimientos, incluso, de la legislación que en esta misma Cámara se ha propuesto. Porque resulta inconcebible que a día de hoy siga existiendo desigualdad y discriminación en tantos ámbitos de la sociedad, sobre todo, sobre todo, hacia la mujer. Inconcebible, no hay excusas posibles, y además, señorías, todos, todos tenemos la obligación de resolverlo.

Sin embargo, señorías, en Canarias persisten las brechas de género en el ámbito de la salud, en el ámbito de la educación, en el ámbito del deporte, en el ámbito de la cultura, en el ámbito de la formación, en el mercado laboral, en la conciliación, en el cuidado de personas dependientes, en la mujer en el mundo rural, en el acceso a los recursos materiales, también en los derechos y libertades en situación de vulnerabilidad o riesgo social.

Y ante tantas brechas, ante tanta y tan injustificable discriminación, el grupo parlamentario del Partido Popular propone a esta Cámara unión y decisión, transformar los formalismos y las declaraciones de intenciones en hechos y acciones eficaces que hagan desaparecer esas brechas que padecen sobre todo las mujeres. Con buenas intenciones, señorías, no resolvemos nada.

Estas situaciones complejas y tan arraigadas en nuestra sociedad requieren de una intervención urgente y decidida, hoy y ahora, porque ya llevamos muchos años hablando de desigualdad y de brechas entre mujeres y hombres, y los avances efectivos siguen siendo insuficientes, los han sufrido las mujeres en el pasado, los padecen las mujeres en el presente, y sin decisión y la urgencia oportuna, lo seguirán sufriendo quienes hoy son niñas y serán las mujeres del futuro. No podemos permitir por más tiempo la normalización de la desigualdad y la discriminación de ningún tipo y, en particular, por razón de género.

Si somos una sociedad avanzada es el momento de demostrarlo por eso proponemos a este Parlamento, tal y como elevamos formalmente el pasado 20 de agosto a la Mesa de la Cámara, instar al Gobierno de Canarias a dar los pasos necesarios e implicar de manera activa a las administraciones e instituciones oportunas para que entre todos formalicemos y pongamos en marcha este pacto canario por la igualdad efectiva entre... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Presidenta.

Si tenemos la convicción de que mujeres y hombres debemos gozar de igualdad de derechos, oportunidades y trato, si tenemos la convicción de que debemos erradicar de nuestra sociedad toda muestra de discriminación demostrémoslo con hechos no solo con palabras y buenas intenciones. Tenemos la legislación, tenemos las competencias, ahora lo que no tenemos son excusas.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor diputado.

Esta proposición no de ley tiene una enmienda, el grupo enmendante, señora Del Río, del Grupo Sí Podemos Canarias, por tiempo de cuatro minutos para defender la enmienda.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: Presidenta, buenas tardes, bueno aún así casi tardes ya que se nos ha hecho la mañana muy larga.

Agradecerle mucho al señor Poli esta iniciativa porque creemos que, efectivamente, en este tema, y así lo hicimos en la legislatura pasada, la prioridad es poner en marcha las políticas públicas que de verdad nos lleven a la igualdad real no solo a la jurídica, a la que está recogida en las leyes, que algunas, incluso, hay que seguir cambiando, como así también tuvimos que hacer en la legislatura pasada, pero sobre todo a cumplirlas y a cumplirlas... no solamente las leyes que ya tenemos, la Constitución, el Estatuto de Autonomía, la Ley Canaria de Igualdad del 2010, la Ley contra la violencia de género que reformamos en

el 2017... No, también las estrategias, Estrategia canaria por la Igualdad 2013-2020, que ya se acaba este año. Pero a cumplirla, a dotar presupuestariamente, a cumplir las proposiciones no de ley que aprobamos en esta Cámara para tener alternativa habitacional para que las mujeres cuando, por ejemplo, se ven amenazadas por sus parejas y quieren salir, no tengan que poner la denuncia previa antes de irse de casa, porque sabemos que en ese momento justo en el intervalo de tiempo en el que hay una denuncia, y pueden irse o no irse, y a veces no tienen los recursos económicos suficientes para marcharse, es cuando están en el mayor riesgo, porque están durmiendo con su enemigo, con ese señor que está muy enfadado, porque ya quieren, igual, separarse porque se ha roto una relación.

Es decir, hay muchas cosas que, efectivamente, cómo no podemos decir... O sea, estamos completamente de acuerdo, y tan de acuerdo estamos en este grupo político, que tenemos la fortuna de estar este año en una nueva consejería que se llama “de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud” y que tenemos por primera vez en nuestra historia en Canarias en Canarias una viceconsejería dedicada exclusivamente a la Igualdad, además, del Instituto Canario de Igualdad que ya existía y que tiene un importante trabajo que hacer en este tema.

Nosotros recibimos muy bien, con mucha satisfacción cualquier tipo de iniciativa que vaya en este sentido, que vaya a trabajar para contribuir a que realmente acaben esas brechas en todos los sentidos, acaben los acosos sexuales, los acosos laborales y a que de verdad se pongan en pie todas nuestras leyes.

Y como tengo muy poco tiempo, nosotras hemos hecho una enmienda porque es verdad que la idea del pacto estaba bien, pero tenemos ideas más concretas que vamos a poner en marcha. Y, bueno, aparte de cumplir todas esas leyes le voy a contar solamente las ideas claves en el tiempo que tenemos.

Tenemos un cronograma, ya, para poner en marcha en dieciséis años, en dieciséis años para hacer que esta igualdad real llegue a través de la educación, de la sanidad y de todas las áreas necesarias, de la justicia, a todo el mundo. Por tanto, se trata de un plan que signifique o que simbolice la expresión de Canarias Libre de Violencias Machistas hecho en dos fases, de ocho años cada una, que genere nuevas categorías de análisis de la igualdad para poder hacer un balance anual sobre el estado de la igualdad –que no de la desigualdad–, que vamos a proponer que en esta Cámara haya un día al año –igual que se hace el debate del estado de la nacionalidad–, un día, todos los años, durante este periodo, para analizar el debate de la igualdad en Canarias, cómo hemos avanzado, cómo... y todo esto con ficha financiera y, por supuesto, con presupuestos; compromiso político de todos los partidos con el mismo y hacer un debate, como ya le he explicado, sobre la nacionalidad que vamos a proponer la fecha del 21 de noviembre en principio –saben que es una semana clave–. Proponemos también que el contador no se ponga a cero cada año de las violencias machistas si matan. No es que tenemos más de 1025 mujeres asesinadas y no empieza a cero el 1 de enero del siguiente año, se siguen contabilizando, y contra eso tenemos que seguir trabajando.

Bueno, creo que con la enmienda está de acuerdo, yo no voy a ocupar más tiempo... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Del Río.

Turno para el Partido Popular para fijación de... Un minuto. Desde el escaño, señor Suárez.

El señor SUÁREZ NUEZ (desde su escaño): Sí. Gracias, presidenta.

Decirle a la compañera de Sí Podemos que, lógicamente, aceptamos esa enmienda y, además, hemos hecho una transaccional donde queremos dejar muy claro que este pacto canario por la igualdad tiene que ser un pacto que se trabaje desde todas las formaciones políticas con representación en esta Cámara, porque la igualdad no es propiedad de la Consejería de Derechos Sociales, la igualdad es propiedad de las mujeres y, por lo tanto, ¡todos y todas! tenemos que trabajar la igualdad desde esta Cámara *(palmoteos desde los escaños)*.

Por lo tanto, también decirle a la compañera de Sí Podemos, decirle a la compañera de Sí Podemos que, mire, yo vengo de un municipio precioso, la Villa de Moya, ¿sabe qué hemos allí?, el primer pacto insular por la igualdad, hemos celebrados plenos por la igualdad, hemos celebrado plenos por la mujer...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Disculpe, señor Suárez...

El señor SUÁREZ NUEZ (desde su escaño): Un segundo...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Es que el turno es para fijar posición. Entiendo... transaccional...

El señor SUÁREZ NUEZ (*desde su escaño*): Bueno, ya le...
Acepto la enmienda.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Si tiene a bien dirigirlo a la Secretaría para que podamos tener el texto para votar la... Gracias. Si no... No es un turno más de palabra.

Disculpe.

Bueno, ahora el Grupo Mixto, por tiempo de dos minutos, dos minutos y medio.

Señorías...

Señorías, vamos a continuar con normalidad el pleno. Vayan ocupando sus escaños para darle la palabra a la señora Espino en nombre el Grupo...

La señora ESPINO RAMÍREZ (*desde su escaño*): Gracias, presidenta.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): ... su turno.

La señora ESPINO RAMÍREZ (*desde su escaño*): Nos parece muy apropiado este debate sobre igualdad, nos parece igualmente muy interesante esa propuesta que ha hecho la diputada de Podemos de celebrar en esta Cámara incluso un debate monográfico sobre igualdad, sobre políticas de igualdad y cómo avanzamos en ellas.

Y me gustaría recalcar un asunto clave para conseguir la igualdad con medidas efectivas, y esa empleabilidad que asunto en el que, sin duda, tenemos que trabajar. Nos es mucho más difícil acceder al mercado laboral y, además, una vez que accedemos a él, tenemos que sufrir una diferencia salarial media importante de un, prácticamente de un 20%. Tenemos que trabajar también para eso; tenemos que trabajar para luchar contra esos techos de cristal que se encuentran las mujeres también dentro de las organizaciones, entre otros motivos porque casi siempre somos las que renunciemos, somos las que nos pedimos las bajas maternales en el 93 % de los casos; tenemos que hacer también posible la conciliación familiar y sobre todo la corresponsabilidad en el cuidado de los hijos y de las personas mayores; tenemos que poner en marcha medidas concretas como la que llevó Ciudadanos al Congreso de los Diputados para aumentar los permisos de paternidad; tenemos que trabajar en medidas que realmente sean efectivas y medidas que trabajen contra esa desigualdad.

Trabajar en contra de la brecha salarial, de los techos de cristal y también no olvidarnos de, bueno, de la desigualdad mayor que se da sin duda en los casos de violencia machista, esa es realmente la lacra más terrible contra la que tenemos que trabajar, y a nosotros nos gustaría que se destinaran más recursos a la lucha contra violencia de género, que se dotara a los juzgados de violencia de género de mayores recursos también para trabajar y que revisemos esos protocolos porque siguen existiendo lagunas en esos protocolos para atender a las mujeres víctimas de la violencia machista.

Nuestro grupo va a apoyar esta proposición no de ley creyendo que es un paso muy positivo, apoyaremos también que se celebre un pleno monográfico en esta Cámara sobre esta materia. Y lo que sí nos gustaría, es lo que han reiterado también los diputados que me han antecedido en la palabra, que es que esto se vea realmente luego en políticas efectivas y que esta proposición no de ley no quede como un brindis al sol.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Espino.
La Agrupación Socialista Gomera. Por tiempo de dos minutos y medio, señora Mendoza.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ (*desde su escaño*): Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Señoría, ya lo hemos dicho también, trabajar por la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres es una meta común de cualquier sociedad democrática, y aunque es evidente que hemos avanzado, también es evidente que queda mucho camino por recorrer. También está claro que no podemos mirar hacia otro lado cuando cerca de medio centenar de mujeres han fallecido en lo que va de año víctimas de la violencia machista. Hablamos de compañeras de trabajo, de vecinas, de amigas, de familiares, mujeres que sufren las consecuencias de una sociedad a todas luces desigual.

Un compromiso en el que debemos de implicarnos todos, los poderes públicos, las administraciones locales, las formaciones políticas, las plataformas de participación ciudadana, la comunidad educativa, en definitiva todos y cada uno de nosotros somos una pieza esencial para el cambio. Debemos de trabajar por un pacto útil, que no se quede en una simple foto, debemos convertirlo en una herramienta para poder revertir las cifras de violencia machista, para acabar con la brecha salarial entre mujeres y hombres, y para

garantizar la igualdad de oportunidades, y para que la desigualdad en Canarias de una vez por todas sea cuestión del pasado.

Y para esto, señorías, necesitamos un plan que garantice el compromiso y la colaboración de todos y que cuente con un marco estratégico, e importantísimo también que cuente con financiación. Por eso consideramos que la transaccional presentada por Sí Podemos Canarias mejora sustancialmente el texto de la PNL. Estamos hablando de un pacto que beneficiará a toda la sociedad y tendrá una implantación territorial más efectiva, de forma que van a poderse desarrollar actuaciones en todas las islas.

Señorías, estamos hablando de un pacto por la igualdad, y hablar de igualdad es hablar de democracia, de un mundo en el que dejemos de definirnos por el género y avancemos hacia una sociedad más justa y libre.

Por tanto, como dijo el compañero Suárez, sin excusas. Por tanto, Agrupación Socialista Gomera va a apoyar la presente proposición no de ley.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Mendoza. Por el Grupo Nueva Canarias, señora González, por tiempo de dos minutos y medio.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther): Gracias, presidenta.

Señor Suárez, tal y como expone en el texto de su proposición no de ley, no podemos conformarnos con que nuestro ordenamiento jurídico proclame la igualdad como uno de los valores superiores de nuestra sociedad o prohíba toda discriminación por razón de sexo, debemos así, y no puede ser de otra manera, poner como objetivo que la igualdad entre mujeres y hombres en Canarias sea real y sea efectiva.

Relata en su texto una serie de proyectos, propuestas y estrategias a nivel europeo que ponen de relieve hasta qué punto las organizaciones feministas, con su trabajo, esfuerzo y dedicación, han logrado que la igualdad haya pasado de ser una reclamación más a ser ahora un punto fundamental en la agenda europea, un elemento transversal en las políticas económicas y sociales.

Desde mi grupo parlamentario, desde Nueva Canarias, entendemos que sería deseable y que desde este Parlamento deberíamos exigir a las administraciones canarias que tuviesen la igualdad de género como un principio inspirador de sus políticas públicas y aplicasen la transversalidad de género en todos sus planes y todas sus actuaciones en cumplimiento real y efectivo de las leyes de igualdad entre mujeres y hombres. Hablamos no solo de techo de cristal, sino de eliminar la brecha salarial entre hombres y mujeres, de eliminar el hecho de que las mujeres sigamos soportando en mayor medida la precariedad laboral, que sigamos sufriendo la penalización de la maternidad o del cuidado de los mayores dependientes, y hablamos también de la violencia que sufrimos por el hecho de ser mujer, injustificable en cualquiera de sus formas, como califica la Unión Europea, y del que tuvimos la semana pasada un escalofriante relato por parte del fiscal superior de Canarias, don Luis del Río, en la exposición de la memoria del año 2018.

Por todo lo expuesto, señor Suárez, desde mi grupo parlamentario, desde Nueva Canarias, vamos a apoyar esta iniciativa, de la misma forma que vamos a apoyar todas y cada una de las iniciativas que debatamos en esta Cámara que defiendan la igualdad real entre hombres y mujeres y condenen la violencia machista.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora González.

Por el Grupo Nacionalista Canario. Adelante, diputada, por tiempo –un momento– de dos minutos y medio.

La señora GONZÁLEZ ALONSO (desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Como se recoge en los antecedentes de hecho de esta proposición no de ley, el marco jurídico en materia de igualdad entre mujeres y hombres es amplio. Se recoge desde el ámbito europeo, Pacto Europeo por la Igualdad de Género 2011-2020, el llamado convenio de Estambul sobre la prevención y lucha contra la violencia contra la mujer y la violencia doméstica. También en el ámbito estatal la Constitución española establece el derecho de igualdad y prohibición de discriminación en el artículo 14, la Ley Orgánica 3/2007, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, el Real Decreto Ley 6/2019, de medidas urgentes para la garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres. En el ámbito autonómico nuestro Estatuto, como bien decía el compañero del PP, el artículo 17 establece la obligación de los poderes públicos canarios para garantizar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en el ámbito público y privado, velando por la conciliación de la vida familiar y profesional, llevando a cabo medidas efectivas para educar en valores de igualdad y no sexista, la Ley 1/2010, canaria de igualdad entre mujeres

y hombres, que fue modificada recientemente por la Ley 7/2019, para integrar en la elección de órganos de relevancia estatutaria la igualdad entre hombres y mujeres.

¿Con toda esta regulación se ha avanzado?, indudablemente sí; ¿es suficiente?, claramente no. Todavía existen hoy, padecemos las consecuencias de la desigualdad entre mujeres y hombres, y aunque el resto de los grupos ha hecho referencia a distintas consecuencias, quiero poner de relieve los llamados techos de cristal y, por ejemplo, en el ámbito judicial, en la última comisión de Justicia que se celebraba se felicitaba a los órganos superiores de la fiscalía de nuestra comunidad autónoma porque hoy hay un criterio de paridad. Si se felicitaba es porque no viene siendo norma.

Y en el ámbito judicial, me explico, en las fases de las pruebas selectivas para el acceso a la carrera judicial, una oposición libre, el 71 % de las personas aprobadas son mujeres. Los datos publicados por el Consejo General del Poder Judicial establecen que el 53,9 % de los miembros de la carrera judicial son mujeres.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Señora diputada, señora González, se acabó su tiempo.

Grupo Socialista. Adelante, señora Castilla. Perdón, señora González.

La señora GONZÁLEZ VEGA (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta, buenos días, señorías.

Desde el grupo socialista, desde luego, vamos a apoyar esta iniciativa, aunque debemos confesarles que nos sorprende que el Partido Popular haya presentado esta PNL, no sabemos si por electoralismo, pero nos alegra que hayan rectificado su postura sobre la igualdad entre hombres y mujeres. Y esperamos que ese interés por garantizar la igualdad no se desaparezca después del 10 de noviembre.

Nos gustaría también, señores del Partido Popular de Canarias, que trasladaran ese discurso al resto del partido, para que no digan una cosa en Canarias y la contraria en Madrid. En Madrid, donde gobiernan con la ultraderecha, esa que no reconoce la igualdad entre hombres y mujeres y niega la violencia de género, y donde su alcalde, del Partido Popular, dice que no comparte “ni la ideología de género ni el feminismo del 8 de marzo”.

En definitiva, señorías, entiendan ustedes que nos resulte difícil creerles, porque el Partido Popular pide aquí lo que rechaza donde gobierna y exige desde la oposición lo contrario de lo que hace desde los gobiernos. El compromiso por la igualdad se demuestra con hechos y no con palabras. Sí, señor Poli, con hechos y no con palabras. Con hechos como los que ha demostrado siempre el Partido Socialista, cada vez que ha gobernado, como la Ley de igualdad entre hombres y mujeres, que fue aprobada por el Partido Socialista con la abstención del Partido Popular, y como ha seguido demostrando el Gobierno de Pedro Sánchez con la aprobación de medidas para fortalecer los derechos de las mujeres.

Somos conscientes de que aún queda mucho por hacer para lograr la igualdad real y efectiva, porque las mujeres seguimos sufriendo más el desempleo que los hombres, seguimos cobrando un 23 % menos que los hombres por realizar el mismo trabajo, y seguimos sufriendo la violencia de género, esa lacra social que se cobra cada día nuevas víctimas.

Por eso debemos seguir avanzando para que las mujeres podamos tener una vida digna en igualdad de condiciones, y no vamos a dar ni un paso... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, diputada.

Pasamos por lo tanto... ¿Sí, señor Suárez?

El señor SUÁREZ NUEZ (desde su escaño): Por el artículo 83, por inexactitudes de la compañera del Partido Socialista.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Un momento, señor Suárez.

Por tiempo... por un minuto. Adelante.

El señor SUÁREZ NUEZ (desde su escaño): Vale. Gracias, señora presidente.

Mire, señora y compañera del Partido Socialista, en el ADN del Partido Popular está la igualdad, desde siempre, y hemos dado muchos ejemplos.

Pero mire, le voy a nada más que nombrar ese discurso que usted hace sobre el Partido Popular, se lo voy a trasladar a su partido. Aquí, en Canarias, no muy lejos de aquí, dos miembros del Partido Socialista en

la mesa, dos hombres. Ocho miembros del Partido Socialista en la ejecutiva de la Fecam, de la Federación Canaria de Municipios, una sola mujer, siete hombres.

Es todo.

(Palmoteos desde los escaños).

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Señora diputada, su turno.

Solo quiero recordar que esta era una proposición no de ley donde nos hemos puesto de acuerdo y quiero que se inspiren todos en el acuerdo amplio al que ha llegado la Cámara.

Adelante, señora diputada, por tiempo de un minuto.

La señora GONZÁLEZ VEGA (desde su escaño): Señorías, señor Poli, entiendo que no ha habido ninguna inexactitud en las palabras que he transmitido en este plenario. Entiendo que duelan, porque lógicamente su pasado le pesa (*palmoteos desde los escaños*), más que le pese, más que le pese... Al de su partido, el pasado de su partido está ahí, la historia está ahí y eso no se puede cambiar (*ante las manifestaciones del señor Suárez Nuez desde su escaño*), y eso no es inexactitud, la inexactitud es que ustedes nunca han estado donde tenían que estar.

Y las declaraciones del alcalde de Madrid no me las he inventado yo, están en el Youtube si las quiere buscar, para que vea las declaraciones que hizo.

El Partido Socialista tiene muy clara la defensa de la igualdad de género, la ha tenido siempre. E, históricamente, todos los avances en igualdad en este país llevan el sello y la firma del Partido Socialista. Porque lo llevamos en el ADN, y nuestros estatutos sostienen la paridad ...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Ya se acabó... señora diputada, creo que es suficiente, ha quedado claro.

Vamos a proceder, entonces, a la votación con... recuerden que es con la transaccional que ha sido entregada. (*La señora vicepresidenta segunda acciona el timbre de llamada a votación. Pausa*).

Sí, recordar que hay dos votos delegados.

(Pausa).

Votamos.

(Pausa).

Pues por unanimidad, se aprueba la proposición no de ley para la formalización y la puesta en marcha del pacto canario por la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

(Aplausos).

· 10L/PNLP-0034 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE CONSOLIDACIÓN DE LA RENTA CANARIA DE INCLUSIÓN Y PREVENCIÓN DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Pasamos a la siguiente proposición no de ley, la 034... –señorías, seguimos con el pleno– para la consolidación de la renta canaria de inclusión y la prevención de la exclusión social.

Grupo proponente, el Grupo Nacionalista Canario. Tiene la palabra la señora Valido por tiempo ...

La señora VALIDO GARCÍA: Buenos días, señorías. Presidenta, Mesa del Parlamento.

Como saben, la concertación social es el diálogo social tripartito. Gobierno, empleadores y sindicatos, a través de sus acuerdos establecen las reglas del juego no solo para el desarrollo en materia laboral sino para el desarrollo económico y social de nuestra tierra.

Antes de continuar, quiero agradecer al Grupo Podemos su aprobación, acuerdo sobre este texto, con la incorporación de tres puntos que han convertido el acuerdo en un acuerdo transaccional, que ya he entregado a los distintos grupos y a la propia Mesa.

Como decía, este diálogo social tripartito en enero de 2018 alcanzó un importante acuerdo que venía de alguna manera a reforzar el planteamiento ya recogido en nuestro Estatuto recientemente aprobado, en su artículo 24, de la creación de esa renta social, de esa renta ciudadana.

A partir de ahí, se establecieron unos compromisos que pasaban, en primer lugar, por incorporar de la manera más urgente a las familias con menores sin ingresos. En ese momento entendimos que lo oportuno, para no dilatar algo que era una absoluta emergencia con los datos de pobreza infantil que

manejábamos, acudimos a la Ley de Servicios Sociales que teníamos en marcha, que estaba abierta, que estábamos debatiendo, para, con acuerdo de todos los partidos políticos, incorporar una disposición que permitía incorporar de manera inmediata, una vez aprobado este texto, a las familias con menores sin ingresos.

Por tanto, dimos un paso importante en el camino a esa renta cuando ya resolvimos de alguna manera que las familias con menores sin ingresos pudieran estar de manera indefinida. Y asumimos el compromiso, heredado por este Gobierno o por cualquier otro que hubiera sido el resultado de los acuerdos tras las elecciones de incorporar los fondos para casi once mil familias, que es lo que se prevé que en el plazo de dos años podrían incorporarse con esa medida que aprobamos ya en la ley, aunque la ley de renta de ciudadana no estuviera todavía funcionando.

Eso prueba la preocupación, el acuerdo, el consenso por unanimidad en una materia tan sensible como son nuestros niños, nuestras niñas, las familias en las que viven que no tienen ingresos, que cuenten con esos ingresos de manera, insisto, indefinida.

Pero el acuerdo en ese diálogo tripartito no quedaba ahí, el acuerdo que se firmó entre Gobierno, sindicatos, empleadores, en los (*ininteligible*) acuerdos de concertación social vienen recogidos en esta PNL como un documento y un compromiso que hay que respetar y que hay que cumplir. Aunque ya avanzo que con el acuerdo transaccional entiendo que esta propuesta no de ley va a prosperar, sí quiero insistir en que cuando hablamos de que se inician las negociaciones para los séptimos acuerdos de concertación social es muy importante recordar que previamente hay que evaluar el cumplimiento de los sextos, y que este es un acuerdo de los sextos acuerdos de concertación social, por tanto, no podemos, como ha dicho doña María del Río, no podemos poner el contador a cero e ignorar un acuerdo tan importante como el alcanzado en esa mesa.

Hemos añadido esos puntos, en los que entre otras cosas se recoge que este documento, este acuerdo, sea el punto de partida para explorar cualquier programa o proyecto de participación ciudadana respecto de la futura ley. El Grupo Podemos nos ha trasladado ese punto, que no nos parece en absoluto, no solo ningún problema, todo lo contrario, nos parece que es muy importante que una decisión como esta también se aborde desde el punto de vista de la participación social. Otra cosa las dudas que me plantea todo ese amplio proceso de participación comulgue con los plazos que hay para ponerla en marcha. Pero, desde luego, eso no es algo que estamos proponiendo nosotros, que propone el propio grupo y que supongo que habrán medido y que no será inconveniente para que se cumplan los requerimientos que la propia Ley de Servicios Sociales plantea para la puesta en marcha de la ley de renta ciudadana.

Voy a recordar que en los acuerdos que alcanzamos y que, insisto, el primero de ellos respecto de las familias con menores ya fue puesto en marcha a través de la Ley de Servicios Sociales, incluyen también incorporar como perceptores de la renta canaria de inclusión a los mayores de 65 años con rentas inferiores al Iprem; también las pensiones de viudedad y orfandad por debajo del Iprem. También ese acuerdo incluía... El compromiso era el de meter también en esta ley las pensiones no contributivas a través de un complemento anual que las hiciera compatibles después de negociar con el Estado su autorización. (*La señora vicepresidenta primera, González González, se reincorpora a la Presidencia*).

También ese acuerdo, el compromiso que asumimos, y que, entiendo, asume el nuevo Gobierno, era permitir la suspensión temporal en contratos por dos, tres meses y la vuelta al cobro de la renta de manera automática, para que la gente no deje de aceptar contratos por ser por poco tiempo, y tengan miedo a luego tener problemas para volver a cobrar su renta de inserción. También que fuera compatible con los contratos por horas, con los contratos precarios que no dejen a las personas llegar como mínimo al Iprem.

También nos comprometimos de manera clara a reforzar, y de hecho en el último presupuesto incorporamos, también, fondos para esta partida, incorporar fondos para los equipos de intervención y desarrollo de los programas individualizados de integración, los programas que se llevan a través de los municipios y que son fundamentales para ayudar a todas las personas que estén en esta renta, volver a la autonomía, volver a trabajar con independencia a sus vidas, a empoderar a los ciudadanos y a las ciudadanas, como le gusta decir a la diputada Carmen Hernández, de Nueva Canarias, equipos de apoyo comunitario para trabajar en red y para que la gente pase por la renta de inclusión de manera temporal y pueda volver a vivir sin... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*).

También acordamos algunas cuestiones importantes, importantes porque en este momento, con la ley anterior, se computan como ingresos las pensiones alimenticias en caso de divorcio o separación y esto supone un gravísimo problema para tantísimas familias monomarentales, mujeres que están viviendo con un ingreso, que a veces no llega, de pensión de sus hijos y que no pueden trabajar al tenerlos al cuidado.

Tenemos también algunas correcciones, correcciones que hacer respecto de las dotaciones materiales, de recursos materiales que también ha incorporado Podemos en su enmienda.

En fin, esta de manera resumida son las medidas, son los colectivos que pactamos en esa mesa del 28 de enero ir incorporando, se dieron los primeros pasos ahora toca consolidar y priorizar, cierto, hay una...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señora Valido.

Esta proposición no de ley tiene una enmienda del Grupo Sí Podemos Canarias, señora Del Río, tiene usted su turno por tiempo de cuatro minutos.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: Señora presidenta.

Bueno, pues aquí vamos a seguir avanzando en estos temas en los que estamos de acuerdo.

Cuando recibimos la proposición no de ley y la estuvimos leyendo dijimos, cómo no vamos a estar de acuerdo si es que son nuestros puntos, los de nuestra proposición de ley que presentamos el año pasado nuestro grupo, que, desgraciadamente, en aquel momento no fue aprobada y no fue aceptada, pero hoy en los contenidos, *grosso modo*, están prácticamente ahí y nosotros nos alegramos mucho de coincidir en esas cuestiones y ponerlas por delante.

Es verdad que cuando se está en la Oposición se pueden hacer otro tipo de propuestas, pero, en este caso, cuando coinciden con las nuestras, encantadas. Sienta bien la Oposición, nos vamos a poner mucho más de acuerdo, de vez en cuando está bien. Y si seguimos avanzando así, quién nos dice que no acabemos trabajando dentro de los mismos equipos y dentro de los mismos grupos parlamentarios, ojalá, estamos encantadas, todo lo que sea sumar en estas iniciativas para nosotros para adelante porque lo importante son los contenidos y que ahora lleguemos a ponernos de acuerdo con ellos.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Señora Del Río.

Por favor, ruego silencio.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: Bueno.

Nuestra enmienda va en el sentido, porque, claro, en los contenidos ya hemos dicho que prácticamente estábamos de acuerdo. Pero sí que queremos sacar un poco... No solamente el Parlamento y el Gobierno sean quienes tiren para adelante con esta importante renta ciudadana que tanto está esperando y que tan necesaria es en Canarias, más después del informe Foessa que leímos el otro día, y, bueno, y que sabemos cuál es la realidad, ¿no? Entonces lo que nos hemos planteado es que hagamos también una revisión por parte... La voy a leer directamente y así va a quedar más claro.

Nuestra enmienda de adición significa, o sea, propone impulsar un ambicioso proceso participativo en el desarrollo de la implantación de la ley de la renta ciudadana y que en este proceso cuente con todos los grupos parlamentarios, con los ayuntamientos, con los cabildos, con los colegios profesionales, con sindicatos y empresas, con entidades del tercer sector y, sobre todo, con la ciudadanía en situación de vulnerabilidad social, con los mayores, con los que cobran pensiones no contributivas, con los perceptores y las perceptoras de la PCI, con la gente que tiene invalidez, con las mujeres víctimas de violencia machista, en fin, con toda la sociedad.

La finalidad de este proceso es la definición del alcance de la renta ciudadana, su vinculación con la PCI, los componentes a desarrollar –alquileres, pensiones no contributivas, etcétera–, los programas de inclusión social vinculados a su desarrollo, los supuestos de suspensión, la cuantía de la renta y sus complementos, la priorización en el desarrollo, etcétera. Estableciendo los acuerdos, que ha sido lo que hemos aceptado en la transaccional, de concertación que tenemos como punto de partida de los sextos acuerdos.

Dotar –el segundo punto– de los medios materiales y económicos necesarios para desarrollar este proceso participativo sin retrasar la puesta en marcha de estas medidas, eso sí que lo tenemos muy claro: participación ciudadana sin que esto signifique retraso.

Y tercero, incorporar todas las aportaciones posibles para generar un consenso tan amplio que permita que esta herramienta tan importante pueda perdurar durante décadas sin alteraciones importantes. ¿Y por qué insistimos en esto?, porque somos tan conscientes de lo necesaria e imprescindible que es esta renta ciudadana, y no solamente porque lo ponga en el Estatuto y porque lo establezca también nuestra Ley de Servicios Sociales, sino porque nuestra sociedad la necesita. Y por eso no queremos que se haga renta ciudadana de los cuatro grupos políticos que estamos en el Gobierno, no, queremos que sea de toda la Cámara para que gobierne quien gobierne en el futuro no la eche atrás y ponga por delante, como

así hicimos en la Ley de Servicios Sociales, los contenidos que son las prioridades de nuestra gente de Canarias y nuestra gente en Canarias. Ese es el objetivo de nuestra enmienda.

Y por lo demás encantada de poner en marcha esto cuando antes mejor.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señora Del Río.

Turno ahora para fijar posición, señora Valido.

La señora VALIDO GARCÍA (desde su escaño): Ya he pasado el acuerdo transaccional en el que se acepta la enmienda, lo tienen la Mesa, los letrados y los grupos.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias.

Pues, turno ahora para los grupos no proponentes de esta proposición no de ley.

En primer lugar, tiene la palabra el Grupo Mixto por tiempo de dos minutos y medio.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): ... presidenta.

Es cierto que antes de las elecciones Coalición Canaria anunciaba esa mejora de la prestación canaria de inserción, que pasaría a llamarse renta canaria de inclusión, para, entre otras cosas, dar carácter indefinido a ayudas que tienen que ver con las familias con menores a su cargo siempre y cuando esa situación de exclusión social continúe en el tiempo. También para incluir nuevos perfiles, nuevos beneficiarios, para esa prestación canaria de inserción, renta canaria de inclusión o futura renta de ciudadanía, porque tiene ya tantos nombres que uno a veces se pierde. Incorporar, como digo, nuevos perfiles, también, por ejemplo, pensiones no contributivas o como complemento al empleo precario. Pero la realidad es que a pesar de ese anuncio y esa promesa únicamente el único requisito que sí se ha ampliado es el de prorrogar a las familias con los menores a su cargo de forma indefinida.

Pero, a la hora de la verdad, porque nos lo han comentado los trabajadores, insisto, en ese documento que recibimos todos los grupos parlamentarios de los trabajadores de la Consejería de Derechos Sociales, que esas 600 familias que han pedido que les prorroguen, que les prorroguen la PCI, porque continúan en situación de exclusión social y se les acaba el plazo, no han podido recibir respuesta porque la consejería no tiene los medios materiales o los recursos humanos, incluso, hablan de no tener programas informáticos eficaces para dar salida a todas esas ayudas.

Nosotros vamos a apoyar esta proposición no de ley siempre y cuando realmente se dote a la consejería de los instrumentos para poder cubrir, dar salida a esa demanda que se incrementa. Si flexibilizamos, si flexibilizamos los requisitos para acceder a una ayuda, va a haber más demandantes, y, lógicamente, si no se les da una respuesta, esto va a causar una frustración a aquellos que están pidiendo estas ayudas.

Así que, como primera medida creemos que lo que hay que hacer es dotar de recursos humanos suficientes para poder atender a los demandantes de la PCI porque si no, como digo, esto va a quedar también en otra promesa incumplida por parte de este Parlamento si se pronuncia a favor de esta PNL.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Turno ahora para la Agrupación Socialista Gomera, señora Mendoza, tiene turno por tiempo de dos minutos y medio.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ (desde su escaño): Gracias, presidenta. Señorías.

Desde Agrupación Socialista Gomera, señora Valido, vamos a apoyar la presente proposición no de ley, porque estamos de acuerdo con la mayoría de los puntos que presentan.

Estamos de acuerdo que el objetivo sean todas las familias con menores a cargo o sin ingresos o con ingresos por debajo del Iprem, familias monomarentales o monoparentales y aquellos jóvenes entre 18 y 25 años que estén estudiando y formen parte de familias sin renta alguna.

También estamos de acuerdo que los mayores de 65 años con pensiones inferiores al Iprem, incluyendo los pensionistas por viudedad y orfandad, colectivos que, está claro, merecen un impulso, teniendo en cuenta que son también un sector vulnerable de la población.

Asimismo, también, el contemplar las pensiones no contributivas a través de un complemento anual a modo de ayuda específica. Tenemos que recordar que son más de cuarenta y tres mil personas las que reciben esta prestación y que es una prestación que no supera los 350 euros.

Nos parece también razonable que se compatibilice la renta ciudadana con contratos parciales o por horas, que sean precarios y que no alcancen tampoco el mínimo del Iprem, además, de también garantizar

la renta ciudadana a todos los colectivos beneficiarios de la PCI vigente de manera indefinida, siempre y cuando, claro, se mantenga la situación que fue concedida y que no mejore esta circunstancia.

Y también nos parece esencial que se lleve un seguimiento por parte de los ayuntamientos de los programas de inserción laboral de estos colectivos, para lograr, al final, insertarlos en el mercado laboral, y que el Ejecutivo coordinado con la Fecam asuma la financiación de los profesionales que atiendan las solicitudes y un correcto seguimiento de los programas específicos de enfermos de salud mental y personas sin hogar, entre otras.

Por otro lado, en los casos de divorcio o separación, también consideramos que es apropiado el que no se compute como ingreso para determinar la cuantía a percibir la pensión alimenticia, la prestación por familiar a cargo, las ayudas acogidas de menores o prestaciones por cuidado de dependientes, por ser, como habíamos dicho, precisamente colectivos de especial vulnerabilidad y de exclusión social.

Y, por último, también decirle que hay un fallo en la transaccional, que creo que deben de corregir, que la ley no es del año 2002 sino del año 2003, para que hagan la corrección.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señora Mendoza.

Turno ahora para el Grupo de Nueva Canarias, señor Campos, por tiempo de dos minutos y medio.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño): Señora Valido, cuando se generaliza a veces se es injusto. Lo digo porque en el día de ayer usted planteaba que, hombre, cuando hay alguna cosa positiva, esperaba de la Oposición, en su momento, que se reconociera. Y creo que no todo el mundo gobierna igual, como todo el mundo no hace oposición igual. Y quien le habla, cuando tenía que ser duro y criticar, lo hacía, pero cuando tenía que reconocer también.

Y recuerdo que es que, además, los acuerdos en el marco de la concertación social fue una de las cuestiones que nosotros respaldamos sin ningún tipo de reparo, además, felicitamos esa labor de consenso, por supuesto de la Administración, pero también de sindicatos, de patronal, de todos los que forman parte de ese marco, para avanzar en unas medidas que ayudaban a mejorar las condiciones de vida de gente que lo pasa muy mal, no mal, gente que lo pasa muy mal, gente que casi, en algunos casos, está excluida incluso del mercado laboral y que, por tanto, necesita recursos, necesita poder salir adelante. Solo que siempre le decíamos: no era suficiente.

El que se ponga en valor, el que se reconozca el trabajo, los acuerdos alcanzados, no significa que se acabe el proceso. Nosotros entendíamos que era necesario ir más allá. Por eso esa apuesta clara, decidida, desde hace... desde mucho antes, por esa renta de ciudadanía, porque entendíamos que el gran valor de la renta de ciudadanía, esa renta básica, esa renta de integración, es que el elemento nuclear no estaba solo en la inserción laboral, estaba en la capacidad de que todo el mundo tuviera los ingresos ¡mínimos! necesarios para poder vivir con dignidad. Ese es el gran valor de la renta, de la ley que tenemos que desarrollar a partir de ahora.

Claro que está bien a ampliar el espectro, los colectivos, las casuísticas para no dejar en la cuneta a mucha gente que lo necesitaba, pero hay muchos elementos, sigue habiendo una parte importante de nuestra población, que sigue sin estar reconocida, en ocasiones con ingresos muy inferiores, por supuesto, al Iprem, pero, también, en algunos casos ni siquiera con ningún ingreso, que no queda recogido ni siquiera con estas aportaciones importantísimas que se consiguieron en ese marco de la concertación social.

Por tanto, creo que ese escenario que se abre a partir de ahora, que estamos obligados a cumplir por nuestro Estatuto de Autonomía, que estamos obligados a cumplir también por la Ley de Servicios Sociales, debe ser el mismo espíritu que tuvimos en el marco de la Ley de Servicios Sociales, consenso de todos para que dure todo el tiempo.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señor Campos.

Turno ahora para el Grupo Popular, señor Polí Suárez, por tiempo de dos minutos y medio.

El señor SUÁREZ NÚEZ (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta.

Hablar de la renta canaria no es nuevo, ya lo veníamos trabajando y así lo recoge el Estatuto de autonomía que hemos aprobado casi todos.

Pero también es cierto que yo pongo en valor una fecha, la del 3 de octubre de 2018, cuando el anterior Gobierno de Canarias y los sindicatos y todos los agentes sociales firmaron, en esa mesa de concertación social, el acuerdo para que esto fuese así.

Mire, yo... Cuando se habla de saber hacer oposición o saber hacer gobierno... A mí me gusta saber hacer oposición, he sido oposición, soy oposición; y he sido gobierno, y siempre lo he hecho de una manera constructiva.

Y yo le voy a sugerir a la consejera, para que ponga orden en su casa, bueno, pues que hay que empezar a trabajar y llegar a esas personas, no solo con discursos sino con acciones. Aquí tengo varios correos de distintas administraciones, de distinto color político, que todavía, a día de hoy, siguen sin ser contestados.

Buenos días, quería consultar el caso de una familia con menores que podría acogerse a la PCI. Según las instrucciones que nos enviaron entiendo que ustedes harán remisión de oficio y emitirán resolución.

Buenos días, necesito que me resuelvan una duda respecto al expediente. Me saltan las alarmas con vencimiento de PCI y tengo que hacer la renovación antes de que finalice el mes de octubre.

Resolución de la consejería de Derechos Sociales, instrucciones de la Dirección General de Derechos Sociales e Inmigración en la gestión de la PCI tras la entrada en vigor de la *Ley 16/2019, de 2 de mayo, de Servicios Sociales*. En este centro directivo, con respecto a los expedientes con menores a cargo, le hará revisión de oficio y emitirá resolución correspondiente para continuar o no en nómina.

Otro, otro caso aparte y que se nos plantea son los expedientes que agotaron las 24 mensualidades antes de la entrada en vigor de la ley 16 de 2019 y, por lo tanto, en la actualidad no están en nómina.

Señora consejera, hace falta saber oposición, pero hace falta hacer gobierno, por lo que le pido que se conteste a las administraciones, pues esos expedientes que están estancados.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señor Suárez.

Estoy oyendo... o me está haciendo señas la consejera para intervenir, yo en calidad de diputada que es usted, consejera, le pregunto con cargo a qué artículo quiere pedirme la palabra.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) (desde su escaño): Sí, señora vicepresidenta, sería por el artículo que ampara alusiones, que ha hecho el diputado, a mi persona durante su intervención.

(Pausa). (Risas).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Dígame, señor Suárez.

El señor SUÁREZ NUEZ (desde su escaño): Señora presidenta, yo no he hecho alusiones personales a nadie, he hecho alusiones a una gestión de un Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Señora consejera, cierto es que el señor diputado Poli Suárez ha hecho alusión a la gestión de un Gobierno, pero si no recuerdo mal el artículo 83... No, perdón, un momentito... cuando la alusión afecte al decoro, dignidad de un grupo parlamentario, entiendo que es el único punto que cabe, aquí no cabe el Gobierno, por eso no puedo darle la palabra.

Turno ahora para el Grupo Socialista, por tiempo de dos minutos y medio. Por favor, pido, seguimos en el pleno, que guarden silencio para que el ponente pueda hablar y que se le escuche.

El señor LÓPEZ GONZÁLEZ: Gracias, presidenta, buenas tardes, señorías.

Imagino que no descubro nada nuevo si les digo que es la primera vez que soy diputado en esta Cámara, pero eso no quiere decir que haya vivido alejado de la actualidad social y política de Canarias hasta llegar aquí. Por eso me ha sorprendido muchísimo que Coalición Canaria presente ahora esta proposición no de ley y la defienda con tanto ahínco solo unos meses después de ver estas declaraciones de la consejera de Política Social del Gobierno saliente que pueden observar en las pantallas de la Cámara. *(El señor diputado hace uso de medios audiovisuales).*

Cito literalmente: “El Gobierno canario se escuda en la incertidumbre económica, el *brexít* y la falta de presupuestos estatales para rechazar la renta básica. La incertidumbre económica impide asumir un compromiso de pago con los ciudadanos y los ayuntamientos que necesitan más personal. Según la consejera, la aplicación de este instrumento de política económica puede llevar a un estrés enorme a los municipios si no disponen de una estructura asegurada”.

Estas son declaraciones de Cristina Valido el 30 de enero de este mismo año. Solo hace nueve meses. Y le puedo decir, señora Valido, que ni la incertidumbre económica ni el *brexít* ni la falta de presupuestos estatales, desgraciadamente, han cambiado, ¿qué es lo que ha cambiado entonces?, pues que, por suerte,

ustedes están en la Oposición y que, como decía mi abuela, el gallo no se acuerda de cuando fue pollo (*risas y aplausos desde los escaños*).

No jueguen a la confusión, porque el contenido de esta propuesta son muchas de las mejoras que está intentando aplicar ya a la PCI este Gobierno desde su llegada el pasado mes de junio, hasta que podamos poner en marcha la renta ciudadana. Y el ejemplo más claro de que apostamos por estas mejoras es el aumento en los presupuestos, en el proyecto de presupuestos que el consejo de Gobierno ha aprobado la semana pasada de 18 millones de euros destinados a la prestación canaria de inserción.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista apoyará esta PNL, porque somos coherentes con lo que hemos defendido antes y después de llegar al Gobierno, y a diferencia de otros grupos no cambiamos de postura como una veleta que mueve el viento, a nosotros lo que nos mueve es la ciudadanía canaria, su bienestar y progreso.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señor López.

Vamos a proceder a llamar para la votación.

(*La señora vicepresidenta primera hace sonar el timbre de llamada a la votación*). (*Pausa*).

(*Rumores en la sala*).

Señorías...

(*El señor Campos Jiménez solicita la palabra*).

Encienda el micrófono, porque de aquí no me entero de lo que dice.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño): ... anunció la votación, y entonces, pues...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Perdón, es que dije “lanzo la votación”, pero no estaba el micrófono puesto. Disculpe.

Vuelvo a lanzar la votación.

(*Pausa*).

Esta proposición no de ley está aprobada por unanimidad, 59 votos más 2 que están delegados, pues serían 61. 61 votos, sí.

Queda aprobada esta proposición no de ley por unanimidad.

(*Aplausos*).

· 10L/PNLP-0042 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE REPARACIÓN DE LOS DAÑOS SUFRIDOS EN EL ATENEO DE LA LAGUNA.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Siguiente proposición no de ley, la número 42, sobre la reparación de los daños sufridos en el Ateneo de La Laguna, propuesta por el Grupo Nacionalista Canario.

Tiene la palabra el proponente, don Juan Manuel García Ramos, por tiempo de siete minutos.

El señor GARCÍA RAMOS: Gracias, presidenta.

Bueno, esto es una PNL que podíamos haber firmado todos.

El incendio que tuvo el Ateneo de La Laguna fue un viernes 4 de octubre, y...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Don Juan Manuel, por favor, un momentito.

Puede seguir.

El señor GARCÍA RAMOS: El incendio que tuvo el Ateneo de La Laguna fue un 4 de octubre, un viernes, y nosotros presentamos esta proposición no de ley el lunes. Precisamente porque, bueno, conozco, conozco un poco el asunto. Llevo siendo muchos años socio de ese ateneo, y soy ahora presidente de honor, o sea, que estoy arrimando un poco el ascua a mi sardina, pero voy a decir que el ateneo está por encima de casi todos nosotros.

Cuando la gente ha lamentado ese incendio o ha hablado de que en el Ateneo hubo una oposición al franquismo, es verdad, tardía, pero la hubo. Pero el Ateneo, en este espacio de soberanía autonómica que hoy estamos nosotros protagonizando, fue el lugar donde, por primera vez, esa autonomía fue exhibida a

través de una bandera, la bandera de siete estrellas blancas sobre fondo azul, que, además, ha adoptado el partido que me honro también en presidir, el Partido Nacionalista Canario, en 1907, siendo presidente el conejero –que aunque no le gusta que lo diga así a mi querido David de la Hoz– don Benito Pérez Armas, un hombre que hay que salvar, hay que salvar, fue uno de los adalides de ese autonomismo. Y, además, esto todo surgía en un momento muy delicado, donde el débil reinado de Alfonso XIII estaba siendo estropicios y enviándonos autoridades realmente inaceptables, ¿no? Hasta el mismo Benito Pérez Galdós, no Benito Pérez Armas, Pérez Galdós, por esos años también se pronunciaba contra algunas de las autoridades que habían llegado a Canarias. Y en el Ateneo en 1907 se exhibe lo que ellos decían, además, la primera bandera rebelde, una bandera autonómica.

El Ateneo nació de la influencia cívica, es un templo cívico, como a mí me gusta llamarlo, ¿no?, de la influencia cívica de la Institución Libre de Enseñanza, ¿no?, de Giner de los Ríos, donde se imponía lo que era el laicismo sobre lo que era el tomismo, ¿no?, la discusión.

Y, desde luego, su primer presidente, y no vale la pena... aunque sí vale la pena hoy que esto quede aquí registrado, para dignidad del Ateneo, fue don José Hernández Amador, que fue uno de los componentes de la generación de la Escuela Regionalista de La Laguna que tiene su mejor poema, en el de don Nicolás Estévanez, *Canarias*. Y luego ha sido un lugar irradiador, en ese edificio que se compró precisamente en 1906 pues se han generado actividades culturales impresionantes, entre ellas la creación del Instituto de Estudios Canarios en 1932, se generó la creación de la revista, que por cierto es una errata que está en el texto mío, la revista de *Historia* fundada por don José Peraza de Ayala, en 1932 la inspiradora del Instituto de Estudios Canarios fue doña María Rosa Alonso.

Y, luego, siguió desarrollándose todo un movimiento regionalista que la gente a veces desconoce, sobre todo a través de los textos de Manuel de Ossuna y Van den-Heede, hay dos tomos que tiene el regionalismo en las islas Canarias, el primero publicado en vida en 1904, el segundo, en 1916, póstumo, pero fue el germen de todo el pensamiento regionalista autonomista que se generó a partir de ahí.

Y luego ha sido siendo el espacio donde se han oído hablar ahí a Niceto Alcalá-Zamora, Alejandro Lerroux... Se celebraron fiestas además en los años 20, 30 donde hubo un hermanamiento, cuando las cosas no eran tan fáciles de comunicar, un hermanamiento entre los grandes poetas don Tomás Morales y don Alonso Quesada con los poetas también que trabajaban en Canarias. Sobre todo, en La Laguna, sobre todo hubo un poeta y narrador al que yo le tengo mucho aprecio y que era realmente un líder en aquellos momentos y fue además masacrado por el franquismo que es don Luis Rodríguez Figueroa.

Yo creo que toda esta historia nos lleva a tener un respeto por lo que ha pasado, desgraciadamente, el pasado día 4 de octubre, y entre todos a facilitar que las instituciones del Gobierno de Canarias, el cabildo y el Ayuntamiento de La Laguna restablezcan esas paredes y esas techumbres que han albergado tanto diálogo. El diálogo es el entendimiento a través de la palabra, y ese templo cívico al que yo me refería es un templo de la palabra, un templo de la libertad, y vale la pena que aquí hoy hablemos de ello porque además, digo, fue uno de los lugares donde primero se defendió la autonomía.

Hasta hoy sigue vigente, hay gente joven al frente de esa entidad, de esa sociedad, nosotros, el Gobierno, la ha subvencionado –poco, pero hay que subir esas subvenciones– y lo que hoy estaba planteando en esta PNL que yo creo que es una PNL que hubiera podido presentar cualquiera de los grupos presentes es que animemos al Gobierno y a esas dos instituciones, cabildo y Ayuntamiento de La Laguna, a que restablezcan pronto esos muros donde tanto se ha hecho por la libertad de Canarias.

Y no sé si tengo que decirlo ahora aquí pero hay una enmienda que me ha presentado el Grupo Sí Podemos, y hemos hecho una transaccional porque yo no estaba muy de acuerdo con unas cuestiones gramaticales... a veces, bueno, mi condición de filólogo me traiciona. Pero hemos llegado a un acuerdo, la tengo por ahí, y se la entregaré a la Secretaría desde que me lo pida.

Nada más y muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Señor García Ramos, al margen que usted la tenga por ahí tiene que aportarla a los servicios de la Cámara antes de que empecemos la votación, antes de finalizar las intervenciones.

Tiene ahora la palabra el grupo enmendante, el Grupo de Sí Podemos Canarias, señor Déniz, por tiempo de cuatro minutos.

(Pausa).

Señor Déniz, por favor.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ: Es que son tantas intervenciones que al final los papeles pues... pero bueno.

Nosotros presentamos una enmienda a la proposición no de ley del Grupo Nacionalista Canario porque lo que se solicita en la proposición de ustedes es que se haga, se apuntale, se recupere el edificio, y nosotros planteamos una enmienda en el sentido de que ya eso se está haciendo desde antes de que se apagaran las llamas. Es decir, nosotros lo que planteamos es que... en todo caso, animar a las instituciones a apoyar la restauración inmediata del edificio y a que, en fin, se haga todo lo posible por restablecer las dinámicas culturales de ese edificio.

Yo ayer en la pregunta que le solicité a la consejera de Educación, Cultura ya le planteaba que qué es lo que el Gobierno estaba haciendo y ella nos informó, ¿no? Entonces, decir, ayer se planteaba la importancia de este centro, que yo creo que usted hoy lo documento perfectamente en la exposición de motivos que nos presenta, pero ayer, en la respuesta de la consejera, ya se nos había dicho en las numerosas reuniones que ha habido, bilaterales, tanto el ayuntamiento con la directiva del Ateneo, del Gobierno de Canarias, reuniones que se hicieron en el Ayuntamiento de La Laguna, en la Viceconsejería de Cultura y Patrimonio de Las Palmas, estuvieron presentes desde el primer momento la consejera de Educación, el viceconsejero de Cultura, la directora general de Patrimonio, el alcalde de La Laguna, los concejales del área, al cual hoy tenemos aquí, además, lo felicito por su llegada a esta su casa, a don Santiago Pérez.

Es decir, que ha habido una preocupación total por parte de las administraciones y se ha procedido constantemente o se procedió a evacuar todos los enseres para salvarlos de la quema –ayer informó la señora consejera de que había 30 que estaban un poquito dañadas–, actualmente hay una comisión que está valorando qué tratamiento es el más óptimo para mejorarlo. Y, también, desde el primer momento, al día siguiente justo del incendio, ya se contrató a la empresa para un poco... apuntalar y garantizar la estabilidad del edificio, de la fachada, el ayuntamiento ya había contratado a la empresa encargada de este tema. Se planteó también, y se va a hacer, se va a hacer, hacer un falso techo para que las lluvias no sigan perjudicando.

Es decir, nosotros lo que decimos es que ya se está trabajando y, en este sentido, simplemente decirle a la población que las instituciones están con la salvaguarda del patrimonio, máxime, en este caso, el patrimonio cultural, cuando además, como ya señalamos ayer, es una referencia importante para toda la gente de La Laguna, para todo el mundo de la cultura.

En definitiva, nosotros votaremos a favor pero, insisto, es importante tener en cuenta que las instituciones desde el primer momento, es decir, desde antes de que se terminara de apagar el fuego pues ya estamos en eso.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señor Déniz.

Tiempo ahora para, bueno, en primer lugar, fijar posiciones.

Entiendo que el señor García Ramos ha dicho que hay una enmienda transaccional que entregarán a la Cámara, supongo que no tendrá que fijar posiciones ya que lo ha planteado, pero bueno... si quiere intervenir.

El señor GARCÍA RAMOS (*desde su escaño*): (*sin micrófono*)

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): De acuerdo, señor Déniz.

Entonces turno ahora para el Grupo Mixto, por tiempo de dos minutos y medio, señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ (*desde su escaño*): Gracias, presidenta.

El Ateneo de La Laguna es, sin duda una, de las instituciones privadas más relevantes de toda Canarias, culturales, en el sentido de... cultural, por lo que representa, y yo creo que todos vivimos con gran angustia el pasado 4 de octubre cuando se prendió fuego y, bueno, se temía lo peor. Se ha perdido mucho del Ateneo, pero todavía, todavía, se conserva gran parte de ese patrimonio.

Nosotros, lógicamente, vamos a apoyar, cómo no, a recuperar el patrimonio cultural de todos los canarios aunque no coincidamos en las razones que ha expuesto el señor García Ramos con esa referencia a la bandera de las estrellas y demás, no creemos que eso sea lo más relevante y significativo del Ateneo y su patrimonio cultural.

Y sí que coincido también en lo que comentaba el señor Déniz, ya se está trabajando, nos consta que tanto el Ayuntamiento de La Laguna como el Cabildo de Tenerife, Cultura, que además es una consejería que lleva Ciudadanos, ya están trabajando en esa recuperación del patrimonio, en esa recuperación del Ateneo.

Por tanto, nuestro voto va a ser favorable a la PNL.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señora Espino.
Turno ahora para la Agrupación Socialista Gomera por tiempo también de dos minutos y medio.

El señor RAMOS CHINEA (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Como no puede ser de otra manera, la Agrupación Socialista Gomera va a votar a favor de esta iniciativa.

He de decir que cuando se produjo el incendio del Ateneo de La Laguna seguíamos con cierta incertidumbre esas noticias, porque, primero, no hubiese ninguna desgracia personal, ningún daño personal, y segundo, también porque no se quemara un edificio tan emblemático para la ciudad de La Laguna como es el Ateneo. Porque estamos hablando de una institución que, aunque privada, siempre ha estado muy vinculada a la cultura y a la sociedad, y, además, a una ciudad que es Patrimonio mundial de la Humanidad y que tiene entre su colección grandes obras de alto valor histórico y cultural.

Y me imagino que para muchos laguneros este incendio tuvo que ser como para los franceses cuando veían que se quemaba Nôtre Dame, es decir, sentirían incredulidad, preocupación y, por supuesto, muchísima impotencia.

Y estoy seguro, señor García Ramos, que como lagunero e impulsor de la cultura que usted siempre ha sido, le dolió especialmente, y por eso le digo que no se preocupe porque remaremos todas las instituciones en el mismo sentido para conseguir esa restauración.

A nuestro grupo también le gustaría hacer referencia y reconocer el trabajo de los servicios de extinción de incendios y de seguridad que acudieron velozmente y que lograron contener las llamas, el fuego, en ese último piso y evitaron que se extendiera a los alrededores pudiendo causar muchísimos más daños.

Por supuesto, ahora queda el problema de ver cómo se restaura ese edificio. Nos alegra saber que se está trabajando en ello y que las instituciones han estado a la altura de esta situación, eso creemos que es esencial, pero por supuesto también conocemos las peculiaridades del clima lagunero con ese frío, esa humedad, y por eso es tan importante y tan necesario que actuemos cuanto antes, sigamos actuando, como ya ha dicho el compañero Déniz.

Nada más. Reiterar nuestro apoyo. Felicitarle, señor García Ramos, por la iniciativa, como siempre es un placer escuchar sus clases de historia y de cultura, que siempre, usted sabe, que escucho atentamente.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señor Ramos.

Turno ahora para el Grupo de Nueva Canarias, por tiempo de dos minutos y medio, señora Hernández, tiene la palabra.

La señora HERNÁNDEZ JORGE (desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Buenos días, a todos y todas.

Todos, valga la redundancia, en lo que hoy se ha recordado aquí y que recoge el texto de la PNL, deja bien claro la importancia que esta institución tiene en el ámbito cultural de Canarias hace ya más de un siglo, además, manteniendo una vigencia fuera de toda duda.

Del amplio y brillante recorrido histórico de esta institución me gustaría simplemente subrayar dos realidades: primero, el referente que ha sido en innumerables ocasiones no solo del debate en torno a la cultura, han pasado por él pensadores y artistas del máximo nivel, sino también como baluarte de la libertad de expresión, de la proposición del debate como medio de crear una comunidad más pensante, con más criterio propio; y, segundo, que toda esta innegable actividad durante más de un siglo atravesó tramos de nuestra historia con dificultades políticas –vamos a llamarlo así–, donde las libertades y también los riesgos de ejercer legítimos derechos no eran los que son hoy.

Por eso, hemos vivido todos los canarios y canarias con desazón el incendio del pasado día 4, y del que aún no sabemos las causas, creemos que sería importante conocer cuál fue el desencadenante, para evitar la repetición de ese tipo de episodios. Y creo también que nadie puede dudar de que a esa sensibilidad mostrada por muchos canarios y canarias, lógicamente de manera más concreta por laguneros y laguneras, se ha unido a la rápida y atenta y eficaz gestión de todas las administraciones canarias, que, además, lo han hecho de manera coordinada. Después de la rápida intervención del cuerpo de bomberos, lo que evitó mayores daños del edificio y sus fondos, tanto el Ayuntamiento de La Laguna, como el Cabildo de Tenerife y el Gobierno de Canarias han actuado con determinación para entre todos no solo colocar en el menor tiempo posible la cubierta de emergencia sino además salvaguardar el patrimonio artístico albergado en el Ateneo con la inestimable ayuda del Archivo Histórico.

Así que sin ninguna duda vamos a votar a favor para que se continúen con estas medidas puestas en marcha para la rehabilitación y mejora de esta emblemática institución, que tanto valor atesora en la

cultura canaria desde su fundación allá por el año 1904 y que tan arraigada está en la vida de distintas generaciones de laguneros, tinerfeños, canarios y canarias.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señora Hernández. Turno ahora para el Grupo Popular, por tiempo de dos minutos y medio, señor Domínguez.

El señor DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, presidenta. Señorías.

Es cierto que ese pasado día 4 de octubre no solo La Laguna vivió ese viernes negro sino que muchos a través de los medios de comunicación fuimos conscientes de una muy mala noticia, de una pésima noticia, de ese incendio que en un principio pensábamos acababa o acabaría, incluso, con toda la edificación. Pero gracias al buen trabajo de los cuerpos de seguridad, de la policía local, de bomberos, etcétera, etcétera, se consiguió al menos que el daño fuese lo menos posible.

Pero nos encontramos en un momento en el cual somos conscientes, creo que todos, a pesar de los debates que hemos tenido en bastidores, en pasillos, etcétera, en cuanto a lo de la titularidad, y que a mí también me ha preocupado en algún momento decir oye, ¿invertir desde la Administración a un bien de titularidad privada es posible? Es cierto que miles de ejemplos existen en distintas administraciones y, por lo tanto, ese no iba a ser o no será un hándicap el que proponga el Partido Popular, al contrario, nosotros hoy queremos mostrar nuestro apoyo a esta proposición no de ley, que no es otra cuestión que una intención, una manifestación de intenciones entre los que representamos a las distintas formaciones políticas.

¿Pero por qué nosotros llegamos a esta conclusión?, la conclusión de que hay que apostar desde lo público a un bien de esta envergadura es variopinta. Primero, porque hablar del Ateneo es hablar de la cultura, del pasado, del presente y fundamental a nosotros, al Grupo Popular, nos gustaría poder seguir hablando de la cultura en el Ateneo de futuro. Pero será imposible seguir hablando de la cultura en el futuro en este centro en este edificio datado del siglo XVIII si no hay inversión pública.

Por lo tanto, tanto el Cabildo de Tenerife, como el ayuntamiento, como el Gobierno de Canarias tienen que tener acciones directas. Y por eso hoy aquí en esta manifestación de intenciones el Gobierno... o el Parlamento debe instar al Gobierno a plantear en sus presupuestos alguna partida específica que vaya en beneficio en pro de la conservación o mejor dicho la restauración del Ateneo... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señor Domínguez.

Para cerrar el turno de intervenciones tiene la palabra el Grupo Socialista, el señor López, por tiempo de dos minutos y medio.

El señor LÓPEZ GONZÁLEZ: Gracias, presidenta.

Antes de comenzar quiero dar la bienvenida a representantes del ayuntamiento y de la dirección del Ateneo, que han considerado oportuno seguir el debate de esta proposición no de ley en el propio Parlamento.

El pasado 4 de octubre, para quienes hemos disfrutado de este espacio cultural referente de la isla de Tenerife y de Canarias sufrimos con gran inquietud al ver que durante horas el fuego iba convirtiendo en cenizas parte del patrimonio cultural y ocasionando daños en un edificio del siglo XVIII.

Primero, creo que es de recibo agradecer y poner en valor, como ya han hecho quienes me han precedido, la labor de todos los efectivos que trabajaron en la extinción del fuego y la gran coordinación que hubo en esos primeros momentos de gran desolación entre todas las partes implicadas: la directiva del Ateneo, el Cabildo de Tenerife, el Gobierno de Canarias y, especialmente, al Ayuntamiento de La Laguna, que ha actuado por delante de los acontecimientos, optimizando los tiempos lo máximo posible, porque el grupo de gobierno municipal ha sido consciente desde el minuto uno, de lo importante que era no perder ni un solo segundo, y ha llevado a cabo la retirada de escombros, apuntalamiento de las plantas no afectadas directamente por el fuego, y la colocación de una cubierta provisional próximamente debido a la imposibilidad de ser acometidos por parte de la Sociedad Cultural Ateneo, por carecer de medios técnicos y económicos.

Ese espíritu es el que debe de guiarnos ahora para alcanzar entre todas las partes implicadas una solución para que pronto volvamos a disfrutar del Ateneo de siempre. Una vez controlado el fuego y analizados los daños provocados, toca programar la reparación y devolver la esencia a este espacio. El Ateneo ha sido un punto de encuentro cultural adelantado a los tiempos, innovando siempre, y dando también oportunidad

a muchísimos artistas que tienen una carrera de alto reconocimiento y que la mayoría de ellos tuvo, en muchos casos, como punto de partida, esta sociedad cultural.

Evidentemente, el Grupo Parlamentario Socialista apoyará esta PNL porque entendemos que las administraciones implicadas deben continuar con el gran trabajo que han venido realizando hasta ahora, y nos consta que seguirá siendo así.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señor López.

A continuación, y antes de llamar para la votación, voy a leer la enmienda transaccional a la que han llegado los grupos.

“El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que, en colaboración con el Ayuntamiento de La Laguna y el Cabildo Insular de Tenerife, continúen contribuyendo a la pronta reparación de los daños sufridos por el Ateneo de La Laguna el pasado día 4 de octubre y a la recuperación del servicio a la cultura que esa digna entidad ha prestado a la sociedad canaria desde su fundación en 1904”.

Esta es la enmienda transaccional. Ahora voy a llamar para votación.

(La Presidencia hace sonar el timbre de llamada a votación).

Señorías, lanzo la votación.

55 votos a favor, más 2 votos delegados, por 57 votos, y unanimidad. Queda aprobada esta proposición no de ley.

(Aplausos).

· 10L/PNLP-0043 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE ORDENACIÓN DEL EJERCICIO PROFESIONAL DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): A continuación, iniciamos el debate sobre la proposición no de ley número 43, de ordenación del ejercicio profesional de los servicios deportivos, cuyo proponente es el Grupo Popular.

Señora Hernández, tiene turno por tiempo de siete minutos.

La señora HERNÁNDEZ LABRADOR: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, buenas tardes.

Esta PNL que hoy presentamos solicita el apoyo de esta Cámara para cumplir con un compromiso que adquirimos hace meses con los profesionales del deporte de Canarias. El Parlamento aprobó, como saben, la *Ley 1/19 de 30 de enero, de la actividad física y el deporte de Canarias*, una ley esperadísima después de más de veinte años para un sector que ha cambiado mucho en los últimos años en nuestro archipiélago.

Después de muchas ponencias conseguimos sacar adelante una ley con importantes novedades, pero que volvía a dejar atrás la regulación profesional de los servicios deportivos, cuando el Gobierno se había comprometido a sacarla en la pasada legislatura. Esta regulación es básica para el sector profesional del deporte. Todo hizo indicar que es mejor, como ya han hecho otras comunidades autónomas, regularlo en una ley propia. Así mismo, en la ley, en la disposición adicional tercera, se da el plazo de un año para la redacción de la ley canaria del ejercicio profesional de los servicios deportivos.

Y, señorías, lo que pretendemos hoy con esta PNL es que el Gobierno no lo eche en saco roto y cumpla con esta disposición y con los miles de profesionales que desean que esta norma regule el sector.

El creciente interés público por el fenómeno deportivo y la fuerte incidencia de la actividad deportiva en la salud y la seguridad de las personas que lo practican hacen necesaria una regulación del ejercicio de las profesiones del deporte, más aún en un mundo como el deportivo en el cual, pese a que concurren numerosas titulaciones de diversa naturaleza, el ejercicio de la actividad profesional a menudo es asumido por personas sin ningún tipo de formación.

La regulación del ejercicio de las profesiones del deporte debe ayudar a ordenar, potenciar e impulsar el sector de las actividades físicas y el deporte, y al propio sistema formativo y profesional.

Es por ello que se hace necesaria la legislación que ordene este sector, ofreciendo garantías suficientes a los ciudadanos, mejorando las capacidades y confianza de ellos en actividades que deben ser seguras, sanas y formadoras de valores.

No es la primera vez que el Partido Popular solicita esto a este Parlamento, lo hizo ya hace más de diez años, pero, desgraciadamente, no hemos tenido suerte.

También el Colef elaboró un borrador para esta ley de las profesiones con el objeto de ordenar el ejercicio. Se reconocían profesiones como profesor de Educación Física, técnico deportivo, entrenador o

director deportivo, en definitiva, son muchas las comunidades autónomas que tienen su propia ley y han hecho los deberes, pero desgraciadamente Canarias no.

Las autoridades europeas en materia deportiva recomiendan que cualquier persona que desarrolle tareas directivas en el deporte debe tener las cualificaciones necesarias, con especial atención a la seguridad y a la protección de la salud de las personas a su cargo. Así lo dice la Carta Europea de Deporte, de 1992, en su artículo 9.2, la Directiva comunitaria 2005/36, del 7 de septiembre, relativa al reconocimiento de calificaciones profesionales, dice así: la prestación de servicios debe garantizarse en el marco de un respeto estricto de la salud y seguridad pública y de la protección del consumidor, y se deben prever disposiciones específicas para las profesiones reguladas que tengan relación con la salud o con la seguridad pública, y que las autoridades públicas deben identificar las profesiones que tienen las competencias necesarias para promover la actividad física.

Uno de los principales... rectores de la Ley canaria de la actividad física y el deporte era precisamente el fomento por parte de las instituciones de la actividad física, y lo tenemos que hacer con garantías a través de los profesionales adecuados, que garanticen un entorno seguro y saludable, con especial atención a los colectivos especiales, mayores, mujeres, niños o jóvenes y personas con diversidad funcional y discapacidad. Muchas comunidades ya cuentan con esta ley, como Madrid, Andalucía, Cataluña, leyes muy potentes que pueden valer como punto de partida.

Creo que es oportuno hoy nombrar el informe que viene a esclarecer, como así lo pedían los educadores y educadoras físico-deportivas de Canarias, del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, acerca de las competencias profesionales en materia del ejercicio físico en personas de cualquier edad que tengan algún problema de salud, aquellas con diversidad funcional o con capacidades diferentes por parte de los profesionales con titulación universitaria en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, es decir, por parte de los educadores y educadoras físico-deportivas de Canarias.

Y cito textualmente: los educadores y educadoras físico deportivas pueden dirigir, supervisar y evaluar la práctica del ejercicio físico, adaptado a las características, necesidades y preferencias de estas personas, contribuyendo a la adherencia a las prescripciones de los profesionales sanitarios y al mantenimiento de la práctica de la actividad física regular.

Este informe, de hace apenas dos días, supone la confirmación oficial de la postura que ha mantenido el Consejo del Colef, defendiendo que con la titulación universitaria en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte es con la única que se tiene en sus planes de estudio aspectos como el acondicionamiento físico, la fisiología del ejercicio, aprendizaje y desarrollo motor, entre otras, de una persona sana o no con patologías.

El Colef entiende que la colaboración interprofesional es fundamental, basada en el respeto competencial, y esto es solo un ejemplo de la importancia que tiene la regulación del sector.

Señorías, esperamos contar con vuestro apoyo para la aprobación también de la creación de este observatorio canario del deporte, pues jugará un papel fundamental en el mundo cambiante del deporte en Canarias en los últimos años, y que seguirá siendo así.

Por lo tanto, pedimos –acabo, señora presidenta– la aprobación de esta Cámara para esta PNL, crear también este observatorio, como así lo dispone la disposición adicional quinta de la Ley canaria de la actividad físico-deportiva de Canarias.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señora Hernández.
Turno ahora para el Grupo Mixto, por tiempo de dos minutos y medio.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): Gracias, presidenta.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): ... un momento, señora Espino.
Ahora.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): Ciudadanos considera fundamental regular las profesiones que se dedican a las actividades del deporte, cada una de esas profesiones, porque de lo que se trata no solo es de proteger al profesional ante el intrusismo y, además, ante la situación de ejercer una profesión sin una normativa, sino también de proteger la salud de las personas que acuden o que reciben esos servicios deportivos.

Por tanto, es fundamental que esa norma, que nos gustaría que se impulsara en esta Cámara, se especificaran los títulos académicos específicos que hay que tener para desarrollar las diferentes profesiones

en este mundo, de monitor deportivo, entrenador deportivo, preparador físico, director deportivo, profesor de Educación Física y, además, hacerlo independientemente de que el centro sea de carácter público o de carácter privado. Por eso también será importante que la norma, las otras normas que consideramos necesario impulsar en esta Cámara, también contemple un periodo de adaptación, las empresas tendrán que adaptarse a contratar al personal que tenga estos títulos, los profesionales también tendrán que ponerse al día, personas que llevan muchos años trabajando en esa actividad, pero lo que lo han hecho acumulando experiencia y con una titulación específica, porque es importante que la ley, para que sea efectiva, también contemple sanciones cuando no se cumplan.

La ley también, creo que sería interesante que contemple también que los profesionales del deporte cuenten con seguros de responsabilidad civil que cubran posibles indemnizaciones por daños que puedan causar a terceros en la prestación de los servicios profesionales y una serie de catálogos, también, de principios y deberes de actuación de estos profesionales.

Nos gustaría que esta ley se tramite en esta legislatura, lo antes posible. Fue Ciudadanos precisamente quien llevó la iniciativa a la Asamblea de Madrid de manos de los profesionales del deporte, y consideramos que, si bien lo que tendría que existir es una ley de carácter nacional para regular estas profesionales, pues un primer paso puede ser que las autonomías regulen también esta actividad. Así que vamos a apoyar la PNL.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señora Espino.

Turno ahora para la Agrupación Socialista Gomera, por tiempo de dos minutos y medio.

El señor RAMOS CHINEA (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Bueno, nuestro grupo va a aprobar esta iniciativa básicamente porque ya está recogida también en la Ley del Deporte que aprobamos justo en la legislatura pasada y en la que tuve la oportunidad de ser ponente, igual que la proponente de la iniciativa y creo que junto con la Ley de Servicios Sociales es una de esas leyes en las que se demostró que el consenso entre todas las fuerzas políticas es posible cuando se rema justo hacia una misma dirección.

Por tanto, creo que podemos hacer lo mismo con este mandato y vista la actividad y los plazos parlamentarios que tenemos creo que empezar cuando antes sería fundamental.

Tal y como refleja el Consejo General de la Educación Física y Deportiva también estamos ante un asunto bastante complejo y es bastante complejo pues precisamente por las numerosas personas prestadoras del servicio y de los diferentes niveles de cualificación que se ejercen en el deporte. También el consejo deja entrever que esta regulación ordenada permitirá que, entre los servicios profesionales que se presten, se diferencien los que están en su máximo nivel de cualificación de los profesionales de la educación física y deportiva, con titulación universitaria en Ciencias de la Actividad Física del Deporte, y el resto de personas, técnicas con nivel de cualificación no universitaria.

Y precisamente en la página del consejo pude ver que ya se ha conseguido un avance en el panorama profesional en algunas comunidades autónomas que han ido aprobando sus normativas, como es el caso de Cataluña, La Rioja, Extremadura, Andalucía, Madrid, Región de Murcia, Aragón, Castilla y León y Navarra, y por lo que entiendo que, tomando como ejemplo algunas de estas leyes, desde Canarias podemos también ponernos a la vanguardia en este asunto en el que, sin duda, la actividad físico-deportiva se ha extendido hasta tal punto que en nuestra sociedad, que, afortunadamente, tanto para adultos como para los más jóvenes, ya se ve y se considera la práctica del deporte saludable como una necesidad y un beneficio para todos.

Por tanto, como la actividad física y el deporte tiene una enorme proyección y es una de las actividades de ocio más importantes en beneficio de toda la población canaria, además de ser necesaria que la normativa se adapte a las distintas formas de práctica deportiva y el momento actual, desde nuestro grupo... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señor Ramos.

A continuación turno para el Grupo Sí Podemos Canarias, el señor Marrero, por tiempo de dos minutos y medio.

El señor MARRERO MORALES: Bien, en primer lugar, dar la enhorabuena a la proponente de la proposición no de ley porque es necesario que le recordemos a cualquier gobierno siempre que las leyes que están hay que cumplirlas y, por tanto, la Ley del Deporte que aprobamos en enero de este

año 2019, por unanimidad en este Parlamento, de alguna forma hay que desarrollarla. Y un desarrollo de la misma es esta propuesta de desarrollar una ley sobre ordenación del ejercicio profesional de los servicios deportivos.

Estamos amparados por el Estatuto de Autonomía, estamos amparados por la Ley del Deporte de Canarias y dentro de ella por la disposición adicional tercera que plantea un año para la redacción de esta ley. Por tanto, ya casi estamos al límite de los tiempos para que comencemos a trabajar y se presente en este Parlamento este asunto.

Es urgente que haya el amparo, también, de una regulación estatal y por eso las comunidades autónomas, ante la ausencia de la misma, pues han cogido y han tirado por la calle del medio, procurando, de alguna manera, salvaguardar la situación, crear profesiones, es decir, definir profesiones que hoy en día no están definidas, de alguna manera... de plantear que está en juego la salud de la gente, pero también de regular un importante sector económico que existe en nuestra sociedad como es este, que no estando regulado puede traer consigo, por ejemplo, problemas como los que hablábamos ayer del fraude fiscal, es decir, es, necesario regularlo por motivos diversos, entre otros, también este porque hay que ofrecerle seguridad a la gente que acude a actividades de este tipo con profesionales que tal vez, algunos están... o la mayoría, se supone, que están cualificados pero cuyas titulaciones y profesiones no están reconocidas legalmente, con lo cual es difícil.

Durante este periodo hemos asistido a profesionales que estuvieron en un época en una situación de intrusismo porque no había amparo legal y que luego han acudido a legalizarse a través de formación, etcétera. Por tanto, es absolutamente imprescindible que esta proposición no de ley pues salga adelante, que el Gobierno asuma la responsabilidad de desarrollar la Ley del Deporte y que en Canarias tengamos protección toda la ciudadanía que acudimos o que acuden a actividades deportivas reguladas por profesionales que estén debidamente considerados.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señor Marrero.

A continuación, turno para el Grupo de Nueva Canarias. Por tiempo de dos minutos y medio, señora Hernández.

La señora HERNÁNDEZ JORGE (desde su escaño): ... presidenta.

Sin duda regular cualquier actividad profesional es importante, darle seguridad jurídica tanto al que realiza la actividad como al que la recibe, pero cuando hablamos de una actividad profesional que está directamente vinculada con la salud, más que necesario casi es una urgencia. Es de todos conocido, la OMS lo tiene muy claro, la vinculación entre la práctica deportiva, la actividad física y la salud, más en una tierra como la nuestra, donde los datos de obesidad en niños y niñas y de peso no saludable son preocupantes –lideramos estas tasas junto con Murcia–.

Por tanto, la educación para promover la actividad física y deportiva es fundamental, y regular... se ha dicho toda una amalgama de profesionales que hay en este sector, desde licenciados en actividad física hasta diplomados en Magisterio, que son profesores en colegios de deporte, toda una serie de ciclos formativos que también tienen que ver con la práctica deportiva y luego toda una serie de monitores, entrenadores, técnicos en deporte que a lo largo de nuestro territorio cada día trabajan con niños, niñas, jóvenes y adultos. Por tanto, fundamental la regulación, fundamental la promoción.

Y yo aprovecho, que me queda tiempo y que creo que es importante, para decir que, además, en ese desarrollo normativo, deberíamos profundizar en la importancia que tiene el deporte en el ámbito escolar. Creo que en eso España se ha ido quedando atrás, en el resto del mundo el deporte no es una maría, ni la práctica deportiva en el cole no es una maría, es una actividad que favorece muchísimas cuestiones, la salud, evidentemente hábitos saludables, pero también es educar en valores –el trabajo en equipo, la cooperación, la autoestima, el equilibrio psicológico–. Por tanto yo creo que también es importante profundizar en la regulación sobre la práctica deportiva y la asignatura de deporte en el ámbito escolar.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señora Hernández.

Turno ahora para el Grupo Nacionalista Canario. Por tiempo de dos minutos y medio.

La señora GONZÁLEZ ALONSO (desde su escaño): Antes de que se me pase el tiempo voy a anunciar que vamos a votar a favor de esta proposición no de ley.

En la pasada legislatura se aprobaba la Ley de actividad física y del deporte de Canarias, la cual fue apoyada por unanimidad por todos los grupos que en ese momento representaban esta Cámara. Una ley

que se adapta a la nueva realidad del sistema deportivo que vive la sociedad canaria del siglo XXI, donde los principales avances, por destacar algunos, son la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la diversidad sexual e inclusión en el deporte, pioneros en regulación deportiva a nivel estatal y los colectivos de atención específica.

El deporte es un elemento fundamental para una sociedad que promulga valores basados en el respeto, cooperación, convivencia, igualdad, salud, trabajo en equipo y competitividad, y así queda fijada en la Constitución a través del artículo 43 y con la aprobación de nuestro Estatuto de Autonomía de Canarias en el artículo 138, dedicado al deporte y a las actividades de ocio.

Una regulación ordenada de los servicios profesionales debería diferenciar entre su máximo nivel de cualificación de los profesionales de la educación física y deportiva con titulación universitaria en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte del resto de personas técnicas con nivel de cualificación no universitaria.

Ante la inacción de los diferentes Gobiernos del Estado en los últimos años las comunidades autónomas, Madrid y Andalucía, entre otras, han tomado la iniciativa y regulado el acceso y ejercicio profesional del deporte mediante leyes específicas o incluyéndolas en leyes generales del deporte. Así, la nueva Ley del Deporte de Canarias 1/2019, como bien han dicho, en las disposiciones adicionales, concretamente en la tercera, establece un plazo para el Gobierno de Canarias de un año a partir de la publicación de la presente ley para redactar específicamente la prestación de servicios deportivos mediante el ejercicio profesional. Igual queda fijado en la disposición quinta que se tendrá que crear un observatorio canario de la actividad física y del deporte, que entendemos importante para contar estadísticas que facilitarán a los organismos públicos una mejor implementación de las políticas deportivas.

Al estar aprobada y ser un elemento fundamental el Grupo Nacionalista vamos a apoyar esta PNL.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señora González.

Para terminar las intervenciones, turno para el Grupo Socialista, por tiempo también de dos minutos y medio.

La señora GONZÁLEZ VEGA (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes de nuevo, señorías.

Desde luego desde el Grupo Parlamentario Socialista, como no podía ser de otra manera, también vamos a apoyar la proposición no de ley, en el mismo sentido que hemos apoyado la aprobación de la ley que entró en vigor en febrero de este año. Por eso al Grupo Socialista nos complace comprobar que este Gobierno tiene muy claras las necesidades en materia deportiva en Canarias y que está marcando el rumbo para atenderlas. Como anunció el presidente de Canarias, el señor Ángel Víctor Torres en su discurso de investidura, donde afirmaba que la agenda deportiva del Gobierno tendrá como objetivo fundamental la aplicación de la Ley de Actividad Física y el Deporte de Canarias; y desarrollar el observatorio de la actividad física y el deporte, como instrumento de análisis y de actuación en materia deportiva. Además, también anunciaba la elaboración del plan director de las instalaciones deportivas de Canarias; impulsar la creación de centros desde el perfeccionamiento técnico para deportes con arraigo en las islas; y recuperar y potenciar la Escuela Canaria del Deporte.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista, como decía, vamos a apoyar esta propuesta y además instamos al Gobierno a continuar con el desarrollo legislativo y reglamentario de lo que establece la Ley Canaria del Deporte, y no solo en estos dos aspectos que propone la proposición no de ley que viene hoy al plenario sino en el resto de cuestiones recogidas en la ley. Y les animamos, al Gobierno, a seguir con la hoja de ruta iniciada en estos cien días de gobierno para dotar al deporte de la importancia institucional, promocional y social que se merece.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, doña Pino.

Voy a llamar para votación.

(La Presidencia acciona el timbre de llamada a votación).

Lanzo votación.

(Pausa).

Votación finalizada; 56, más 2 votos delegados, 58 votos a favor. Queda aprobada esta proposición no de ley por unanimidad.

· **10L/PNLP-0045 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE ESTUDIO Y DESARROLLO DEL TERCER SECTOR.**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Vamos a la siguiente y última proposición no de ley de este pleno, aquella la número 45, de estudio y desarrollo del tercer sector, propuesta por el grupo político de Sí Podemos Canarias.

Tiene la palabra el grupo proponente, el señor Marrero, por tiempo de siete minutos.

El señor MARRERO MORALES: Buenas tardes.

Esta proposición no de ley intenta, de alguna manera, aclararnos definitivamente sobre quiénes componen el tercer sector, cuánta gente hay en Canarias, qué significa eso en la economía de Canarias y qué podemos hacer de cara al futuro para garantizar la legalidad vigente respecto a ello (*Abandona su lugar en la Mesa la señora vicepresidenta primera, González González. Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely*).

Es decir, propone esta proposición no de ley, en primer lugar, que se realice un censo de la totalidad de entidades del tercer sector que desarrollan la actividad en el archipiélago canario, con un catálogo de recursos que estas entidades gestionan en apoyo y con fondos del conjunto de la Administración pública. Nos parece fundamental el disponer de esa herramienta, porque si no tenemos información difícilmente se puede después regular o hacer otro tipo de cuestiones.

Otra de las cuestiones que plantea esta proposición no de ley es que se realice un estudio en colaboración con las universidades canarias para conocer el impacto económico y social de la economía social en el producto interior bruto de Canarias, con indicadores como el número de empleos, número de empleos fijos, acceso de las mujeres a cargos de responsabilidad, acceso de personas con discapacidad, volumen de negocio, tipo de propiedad de las entidades, etcétera, para disponer de número de personas empleadas en el tercer sector, subvenciones y ayudas públicas recibidas, actividades que realizan y peso del sector en la economía canaria.

Otro planteamiento que también hay, ya que la ley que se pretendió presentar o que se presentó al final de la legislatura y no se llevó a efecto al final, porque ya vinieron las elecciones, pues es la cuestión de lo que significa la reserva de mercado, es decir, algo fundamental para la supervivencia de las entidades del tercer sector, es decir, que se cumpla esa ley que fija que los contratos del sector público tienen que tener una reserva de mercado en los procedimientos de adjudicación de determinados lotes de los mismos, a centros especiales de empleo, de iniciativa social, a empresas de inserción y a programas de empleo protegidos. Nosotros pretendemos que con el desarrollo de esa ley, es un compromiso con el tercer sector, se cumpla con eso que en Canarias no se está cumpliendo, cero, a nivel del Gobierno de Canarias, de cabildos, y por lo que conocemos, hablando con la gente del tercer sector, pues nos informaron de que en dos ayuntamientos en La Palma, uno en Tazacorte y otro en Los Llanos, se estaba cumpliendo con algún tipo de reserva de mercado para el tercer sector, pero que de resto se tienen que acoger, simplemente, a las subvenciones y a otro tipo de cosas, posiblemente haya algún ayuntamiento más, pero es lo que conozco en este momento.

Después está también... Otro de los planteamientos es desarrollar un acuerdo de Gobierno, la disposición adicional cuadragésima octava de la Ley de Contratos del Sector Público, sobre reserva de contratos de servicios sociales, culturales y de salud, a determinadas organizaciones vinculadas a la economía social. Y, finalmente, que se desarrolle ese proyecto de ley del sector, del tercer sector, en consonancia con la nueva ley de servicios sociales de Canarias, que es lo que en definitiva nos manda a que se desarrolle, y desarrollo específico, actualizado para Canarias, de la Ley 5/2011, de Economía Social.

Es decir, esos son los referentes, tenemos el Estatuto de Autonomía que nos implica, tenemos la Ley de Servicios Sociales, la Ley de Economía Social, etcétera, por tanto, los referentes están claros, lo que hace falta ahora es la voluntad política para que los desarrollemos, por eso pido el apoyo de la Cámara para recordarle al Gobierno que tenemos que hacer las tareas que están ahí, que nos las demanda una parte importante de la sociedad, y una cuestión fundamental, es decir, el dinero que se recibe por el tercer sector pensemos que, en general, va a personas que son difícilmente empleables, de difícil empleabilidad. Personas que están, muchas de ellas, acogidas a lo que son la PCI u otro tipo de subvenciones. Es decir, es que para que incluso podamos beneficiar a más gente en la economía en Canarias sin necesidad de hacer un mayor gasto público en ese apartado, pues el que se cree mayor empleo dentro del tercer sector beneficia a que hay gente que se saca de las ayudas, de la PCI y de otras cuestiones. Y, además, es una cuestión de realización de persona, es decir, personas que estarían condenadas a no acceder a puestos de trabajo porque la empresa, en general, no los considera, a lo

mejor, competitivos, o son de difícil empleabilidad, tendrían una ventaja para ser empleados a través del tercer sector.

(La señora vicepresidenta primera, González González, se reincorpora a la Presidencia).

Yo creo que es fundamental que, en este caso... En el tercer sector una de las quejas que venían, anteriores, era la cuestión de subvenciones directas o no. Aquí hay que emplear de alguna manera, en el futuro, la libre competencia. Es decir, y también hablar de llegar a conciertos, conciertos que sean pactados previamente las bases con el tercer sector para que se avance en esa dirección, es decir, hay determinados momentos en que es necesaria a lo mejor una asignación a alguna institución por cualquier circunstancia pues extemporánea, urgente o lo que sea, pero no puede justificar eso que sea la norma habitual.

Fundamental, desde nuestro punto de vista, en toda esta cuestión del tercer sector es lo que ellos plantean, es que se potencie el mercado reservado, como fórmula de garantía de seguridad de que se accede al menos, como mínimo, a ese 2% de lo que la ley plantea, aunque por ahí se puede llegar, por ahí arriba, a todo, y vencer las reticencias de ciertos sectores del funcionariado, que a veces tienen que examinar estos expedientes y que consideran que algunas de estas cuestiones pueden llegar a asuntos de inconstitucionalidad. Por eso hay que recogerlo en ley y hay que desarrollarlo para que haya todas las garantías, para que se actúe con firmeza desde las administraciones, se proteja y se potencie al tercer sector, y se haga caso a las reivindicaciones tan importantes que durante años han venido manifestando.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señor Marrero, turno ahora para el Grupo Mixto, por tiempo de dos minutos y medio, señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Bueno, pues poner en valor, por supuesto, el trabajo que hacen los organismos que se mueven en lo que consideramos el tercer sector, que hacen ese trabajo al que muchas veces la Administración pública no llega, pero en ningún caso podemos pensar o creer que se diluye la responsabilidad de la Administración para atender a las personas que más lo necesitan o personas que tienen necesidades específicas, porque sin duda es la Administración la que tiene que dar una respuesta.

Y antes de, en la PNL se recoge la posibilidad de impulsar esa ley del tercer sector, que consideramos necesaria, pero es que, insisto, acabamos de aprobar una Ley de Servicios Sociales que no se está cumpliendo, el próximo 2 de noviembre la consejería, lo hablábamos ayer, debería presentar ese catálogo, ese catálogo de servicios que, bueno, dijo la consejera que iba a intentar hacerlo en tiempo y forma pero, por ejemplo, tenemos una ley de servicios sociales que también presenta deficiencias con respecto a los, a si puede o no aplicarse la figura del decreto para llegar a acuerdos, entre otros con empresas del tercer sector, por lo tanto, yo creo que antes de aprobar esa ley, sin duda, necesaria, el tercer sector que hay que regular, debemos poner en marcha la Ley de Servicios Sociales de Canarias, que entre otras cosas recoge algo que están pidiendo en la PNL, que es que se haga ese estudio, que se tenga un mapa, un mapa de todas esas organizaciones que colaboran con el Gobierno de Canarias y que dan asistencia, y que a día de hoy no tenemos, con lo cual muchas de las cuestiones que se recogen en esta PNL pues las cumpliríamos si de una vez por todas ponemos en marcha y a caminar la Ley de Servicios Sociales.

Aún así, nosotros sí que vamos a apoyar también la iniciativa.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Turno ahora para la Agrupación Socialista Gomera, señor Ramos, por tiempo de dos minutos y medio.

El señor RAMOS CHINEA (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Por supuesto, señor Marrero, que vamos a apoyar esta proposición no ley, de hecho, le felicitamos por ella, porque creemos que es esencial y necesaria para nuestra comunidad.

Es cierto que teníamos un anteproyecto, que estaba, pues, bastante avanzado, pero no llegó a aprobarse en esta Cámara. Y esto puede significar realmente una ventaja, porque no tenemos por qué partir de cero, podemos partir... a partir de ese trabajo ya realizado y de esta manera ponemos también en alza y en valor la labor que ya han realizado los trabajadores de la Consejería de Derechos Sociales.

Pero esto no significa que no estemos de acuerdo en el que el nuevo proyecto de ley pues tenga un procedimiento mucho más participado, podemos volver a tener negociaciones o reuniones con los diferentes colectivos y ver todas aquellas ideas o aportaciones que son necesarias y van a enriquecer esta ley, porque, de hecho, tienen que aparecer ahí.

Y esto pasa por un primer paso, y ese primer paso es algo básico, y es ese censo de entidades del tercer sector y el estudio de los medios que tienen que desarrollar... pues... sus servicios de utilidad pública, algo de lo que estamos completamente de acuerdo. Le digo más, deberíamos establecer unos criterios para incluir paulatinamente a aquellas organizaciones que cumplen ya de hecho con una utilidad social o con objetivos que hemos puesto en las leyes que no terminan de tener una aplicación realmente práctica. Lo digo para que tengan un reconocimiento pleno de la Administración de su utilidad pública, por ejemplo, los colectivos Sin Identidad, y así poner en valor, pues, su labor social y humanitaria del reencuentro de la familia según lo que hemos desarrollado en las leyes de Memoria Histórica y de Menores Robados.

En cuanto a lo que han establecido de los contratos del sector público, pues estamos de acuerdo, desde nuestro grupo, que dentro de los mecanismos legales pues podemos hacer un impulso mayor con este tercer sector, vinculadas a la economía social, de forma que se reserve un espacio para estas organizaciones que tengan una utilidad pública.

Y termino pidiendo el apoyo de la proposición y aprovechando para pedirle al Gobierno que escuche a los colectivos y que nuestro compromiso para el cambio social se debe nutrir con la colaboración de quienes han estado tanto tiempo en las trincheras apoyando... *(corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señor Ramos.

Turno ahora para el Grupo de Nueva Canaria, señora Carmen Hernández, tiene tiempo de dos minutos y medio.

La señora HERNÁNDEZ JORGE (desde su escaño): Señora presidenta.

Yo también quiero felicitar, reconocer, esta iniciativa como oportuna, necesaria y, además, creo que, incluso, nos puede llamar a todos a una reflexión compartida sobre un cambio de visión en las políticas públicas, y es contando con el tercer sector. Por tanto, la vamos a apoyar de antemano.

Cuando hablamos del tercer sector nos referimos a las ONG, que siempre cuando pensamos en la parte social pensamos en la impagable labor que han desarrollado las distintas ONG en los momentos más críticos de la crisis, pero también nos estamos refiriendo a las cooperativas, nos estamos refiriendo a las fundaciones y a las empresas de inserción, es decir, nos referimos a ese sector que no es sector público pero que tampoco es sector privado que dirige sus acciones única y exclusivamente a obtener beneficios que van a la cuenta de resultados de los propietarios y de los accionistas, o de los accionistas. Por tanto, nos estamos refiriendo a esa sociedad civil que se organiza, que se autoorganiza para satisfacer necesidades colectivas en aquellos ámbitos donde la Administración no llega y, además, son un magnífico ejemplo de participación ciudadana, de democracia real y de igualdad social.

Yo creo, además, que son un elemento fundamental para combatir un problema serio que, desde mi punto de vista, tenemos en las administraciones, que es nuestra carga burocrática y la falta de estructuras ágiles para responder a las demandas de la calle. En un momento de cambio continuo, de sociedades y de población que necesita de una respuesta ágil y fácil, nuestra carga burocrática no responde con agilidad a situaciones como son, por ejemplo, la emergencia habitacional o la emergencia en cualquier otro sentido.

Por lo tanto, creo que este tercer sector puede jugar un papel fundamental, ya lo ha hecho, debe seguir haciéndolo, y por cierto, esta PNL nos ha permitido leer ese magnífico estudio de la Universidad de La Laguna que pone el acento en algo que yo creo que no somos del todo conscientes, que es el importantísimo impacto que hace el tercer sector en la economía, en Canarias sobre todo a través del cooperativismo, la importante generación de empleo, no tenemos datos, por tanto, totalmente de acuerdo que hay que tener datos, censar esa actividad, el impacto económico que está teniendo sobre nuestro producto interior bruto, pero la estimación que hace ese estudio, extrapolando datos del Estado, habla de 34 100 empleos, un dato creo que nada desdeñable y, por tanto, no solo mejoramos sino también generamos... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señora Hernández.

A continuación turno para el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Poli Suárez, por tiempo de dos minutos.

El señor SUÁREZ NUEZ (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta.

La labor de las entidades del tercer sector de acción social, del que forman parte, entre otras, las asociaciones, fundaciones, entidades religiosas, cooperativas de iniciativa social y empresas de inserción, está claramente en la línea de los principios inspiradores, de los sistemas de normalización y de integración.

Quiero decir con todo esto que en este texto que también nosotros hemos presentado hace ya casi un mes para el debate en un próximo pleno, hemos ido desarrollando el trabajo y recogiendo las demandas, las necesidades, aquellas sugerencias que los colectivos del tercer sector nos han ido haciendo durante muchas y muchas horas de trabajo con ellos.

Pero hoy permítame, además, lamentar, lamentar una triste noticia, y yo creo que nos afecta a todos, o por lo menos debería afectarnos. Hemos podido presenciar el anuncio de una organización tan importante en Las Palmas de Gran Canaria, que ayuda a toda la isla como es el Banco de Alimentos de Las Palmas, cómo anunciaba su cierre, cómo cierran sus puertas por la falta de ayuda de una entidad tan importante como es el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y yo quiero decirle, desde aquí, que llamamos a la cordura, a que se pueda presentar, además, en la necesidad de ayudar a esta organización que tanto ayuda, que tanto ayuda a mucha gente sin recursos en la isla de Gran Canaria. Por lo tanto, cuente con nosotros al igual que contamos que en un futuro cuando se debata nuestra proposición, nuestra ley podamos contar también con el apoyo de esta Cámara.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señor Suárez.

A continuación, turno para el Grupo Nacionalista Canario por tiempo de dos minutos y medio.

El señor MACHÍN TAVÍO (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Señor Marrero, contará con el voto a favor también del Grupo Nacionalista Canario.

Entendemos que las entidades del tercer sector se encargan de una parte de nuestra sociedad a la que no llega la Administración y que es fundamental para el buen devenir de ella. Se basa sobre razones y basa su actividad en razones humanitarias, sanitarias, sociales y educativas, es verdad que son entidades privadas, pero deberíamos favorecer, y eso me gustó mucho en su intervención, el que se puedan acoger a más subvenciones, a más ayudas para poder desarrollar su actividad, para poder desarrollar su fin, para poder desarrollar una gran actuación en la sociedad de manera efectiva.

Señor Marrero, en su exposición de motivos nombra al voluntariado y me quisiera detener en el voluntariado porque creo que es fundamental para poder desarrollar estas actividades su acción. El voluntariado presta, de manera gratuita, su fuerza, presta su acción, su talento, su trabajo y, sobre todo, a veces recursos económicos para que estas entidades puedan desarrollar su actividad. A veces, y en muchas ocasiones, llegan a sitios por parte del voluntariado que no llega la Administración porque no es rentable ni para la empresa privada ni tampoco para la burocracia que existe en la Administración.

Anuncio por parte de mi grupo parlamentario una PNL para que los universitarios después, a la que estoy muy a favor, de ese censo de entidades del tercer sector, los universitarios que son, a su vez, voluntarios puedan convalidar con créditos optativos a través de convenios de colaboración entre la universidad y estas entidades del tercer sector en las horas que tienen voluntariado.

Señor Marrero, el anterior Gobierno presentó una ley, que es cierto que su grupo parlamentario dijo que no que estaba en contra sino que no tuvo tiempo para estudiarla, y de la que se pueden acoger muchos preceptos, de la que se pueden coger muchas cosas que pueden ser rentables y mucho trabajo ya adelantado, como la iniciativa del Grupo Popular.

Sin más, de verdad que estamos de acuerdo, nos parece beneficioso y saldrá adelante con el Grupo Nacionalista Canario a favor.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señor Machín.

Turno ahora para el Grupo Socialista, por tiempo también de dos minutos y medio.

El señor SOSA SÁNCHEZ (desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Señorías.

Señor Marrero, también el Grupo Socialista, por supuesto, como no podía ser de otra forma, vamos a apoyar la PNL.

La plataforma del tercer sector nacional en Canarias se crea en junio del 2018 y se presentó en este Parlamento para defender los derechos e intereses sociales de la ciudadanía, principalmente de las personas en situación de pobreza o riesgo social. Actualmente la componen 45 asociaciones y federaciones, permítame que cite algunos de sus objetivos: generar propuestas a favor de las personas, en especial de las que se encuentran en riesgo de exclusión social, pobreza o vulnerabilidad; segundo, asegurar la interlocución social e incidencia política con la Administración General del Estado y otras instituciones públicas o privadas; tercero, impulsar un desarrollo normativo que fortalezca el tercer sector; cuarto,

proponer políticas públicas que favorezcan la igualdad y la inclusión; quinto y último, promover la participación ciudadana y fomentar el voluntariado.

La Plataforma del Tercer Sector reclama a los partidos políticos mayor compromiso con las políticas sociales para poder, así, lograr reducir las tasas de pobreza, desigualdad y exclusión social. La plataforma también propone la firma de un pacto político en este Parlamento que declare una voluntad política firme contra la desigualdad, la lucha contra pobreza y la exclusión. El Gobierno autonómico debe abogar por impulsar un modelo social de Estado de bienestar y este Gobierno debe blindar con una financiación adecuada los derechos sociales y con especial atención la sanidad, la educación, la vivienda social, la atención a las personas con discapacidad, la promoción del voluntariado, el sistema de pensiones y de rentas base.

Por tanto, confirmarle que el Grupo Socialista en este caso va a apoyar la PNL, como no podía ser de otra forma.

Gracias. Buenas tardes.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias.

Terminado el turno de intervenciones, llamo a votación.

(Suena el timbre de llamada a votación).

Lanzo la votación.

(Pausa).

Finalizada la votación, esta proposición no de ley ha sido aprobada por 52 votos a favor y 1 voto en contra.

(El señor Cabrera González solicita intervenir).

Dígame señor...

El señor CABRERA GONZÁLEZ (desde su escaño): *(sin micrófono).*

(El señor Cabrera González señala que ha habido un error durante la votación).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Volvemos a lanzar la votación.

(Pausa).

Bueno, esta proposición no de ley ha sido aprobada por 51 votos a favor. Queda aprobada por unanimidad.

Por favor, antes de irnos pido a los portavoces que se acerquen a la Mesa.

(Los señores portavoces atienden el requerimiento de la Presidencia). (Pausa).

El pleno esta tarde, el que se anuló el otro día, comienza esta tarde a las cuatro de la tarde.

Perdón, perdón. Empezaremos por las tres proposiciones no de ley, empezando por las de turismo, en el orden que están establecidas en el orden del día, y después continuaremos con la comparecencia que quedó pendiente el otro día a medias y luego la comparecencia última.

(Se levanta la sesión a las catorce horas y veintinueve minutos).



